



CASTILLOS DE ESPAÑA

SEGUNDA

EPOCA

NUMERO 21 (88)

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

COMITE DE HONOR

D. Jaime Masaveu Masaveu
 Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado
 D. Gabriel Alomar Esteve
 D. Narciso Peinado Gómez
 Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales.

VICEPRESIDENTES

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo.
 D.ª María Agueda Castellano de Marchante.
 D. Clemente Sáenz Ridruejo.

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá.

SECRETARIO ADJUNTO

D. Leocadio Zafra Hernández.

TESORERO

D. José Antonio Sopranis Salto

CONTADOR-INTERVENTOR

D.ª Yvette Hinnen de Terol.

BIBLIOTECARIA

D.ª Rosario Bienes Gómez-Aragón.

DIRECTORES DE SECCIONES:

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero.

II. COORDINACION NACIONAL

D. Juan Muñoz Ruano.

III. TECNICO-HISTORICA

IV. DOCUMENTACION

D. Clemente Sáenz Ridruejo.

V. PUBLICACIONES

VI. VIAJES CULTURALES

D.ª María Agueda Castellano de Marchante.

VII. ACTOS CULTURALES

D. Luis Moreno de Cala.

VIII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Pedro Miguel Sánchez Hita.

IX. JUVENIL

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte.

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós.

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo, Duque de Huéscar.

D.ª M.ª Victoria González-Choren de Portabález.

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz.

D.ª M.ª Pilar Cid Guerrero.

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas.

D. Juan Mateo Marcos.

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid.

D. Francisco Acaso Gómez.

D. Pedro Benavides Villar.

VOCALES

JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO XIX

SEGUNDA EPOCA - FEBRERO 1984

N.º 21 (88)

Equipo de Redacción:

Dirección:

Clemente Sáenz Ridruejo
Juan Muñoz Ruano

Redactores:

Eugenio Sanz Pérez
Isabel Pérez de Tudela.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8. Madrid-4.
Teléfono 419 18 29
Horario: De 5 a 9 de la tarde

Imprime:

Artes Gráficas COIMOFF, S.A.
Campanar, 4. Madrid-28

Depósito Legal: M-941-1958

Cuotas de asociados:

ptas.

Entidades patrocinadoras (mínimo)	10.000
Miembros protectores	5.000
Miembros especiales	3.000
Miembros titulares	2.500
Miembros estudiantes	1.500
Entidades y miembros extranjeros: 30 dólares USA.	

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

SUMARIO

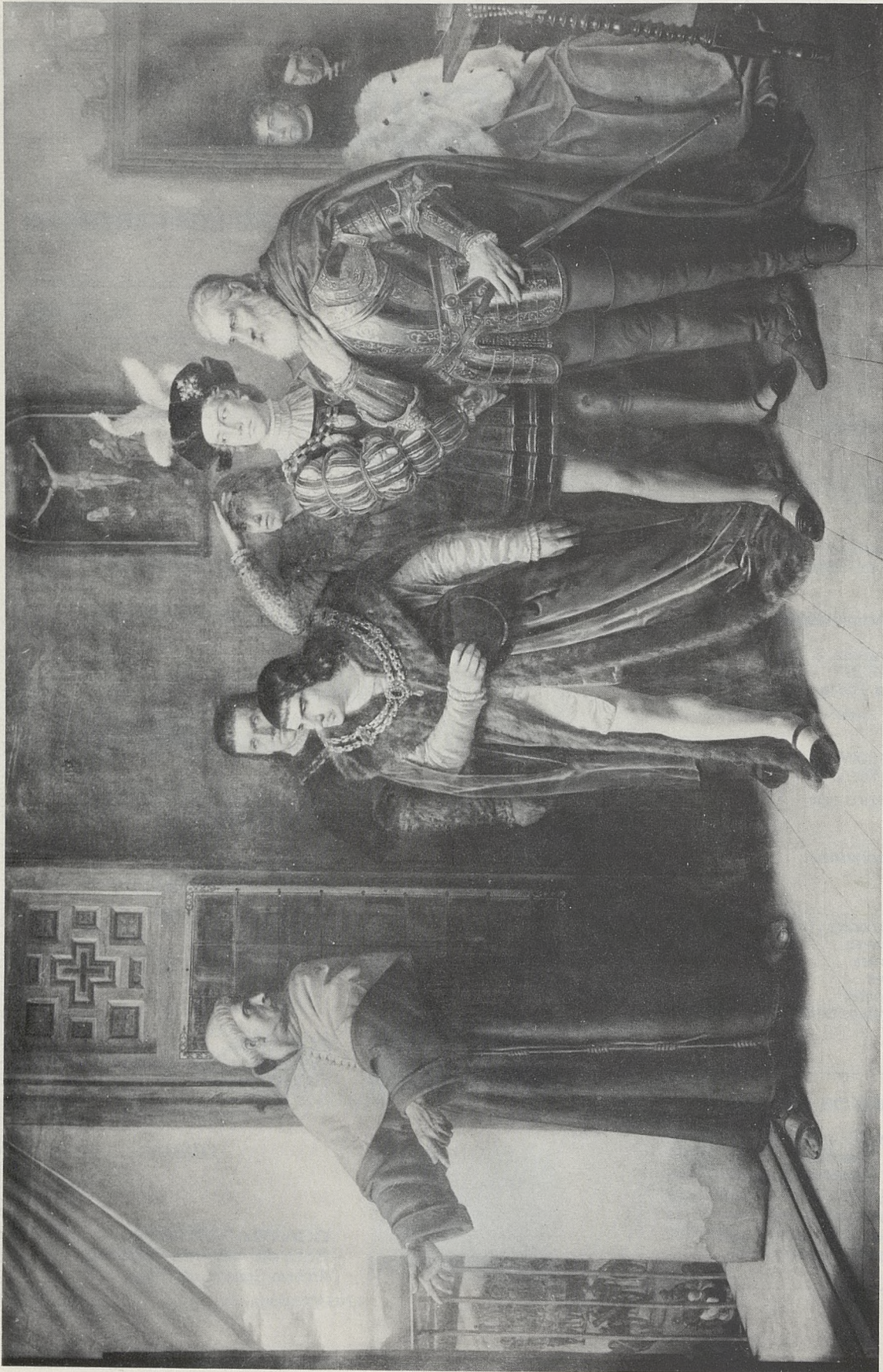
	Págs.
● "Otros poderes de Cisneros, por Eloy Benito Ruano y Juan Muñoz Ruano	3
● La defensa de Centroamérica en la época española por Juan Manuel Zapatero	15
● Genio militar del Gran Duque de Alba, por el Excmo. Sr. Duque de Huéscar	27
● Las fortificaciones militares y su función en la época de Alfonso X, por M.ª Isabel Pérez de Tudela y Velasco	37
● El Castillo de Fuengirola I. Emplazamiento e importancia, por Carmen Román Riechmann	43
● Bibliografía	55



PORTADA:
Castillo de Almonacid de Toledo
J. Muñoz Ruano



CONTRAPORTADA:
Soto de Aldovea (Madrid)
Archivo General de Palacio



Vicente Manzano: "Estos son mis poderes". Museo del Prado.

“OTROS PODERES” DE CISNEROS

Castillos de la Mitra toledana en 1499

Eloy Benito Ruano
Juan Muñoz Ruano

Las relaciones de visitas a los castillos son una buena fuente para conocer la historia de ellos. Y es particularmente ilustrativo del cambiante proceso de sus sucesivos estados de conservación (muy irregulares por otra parte), el cotejo entre los datos suministrados sobre cada uno por las distintas inspecciones, realizadas y conocidas a su vez con desiguales intervalos. A este respecto, los *Libros de Visitas* a las encomiendas y propiedades de las Ordenes Militares, en general dotadas, como es sabido, de fortalezas de diferente entidad, constituyen, sin duda, la mejor y más continuada reseña de esta evolución (1).

Para los castillos pertenecientes a la Mitra arzobispal de Toledo en el tránsito de la Baja Edad Media a la primera Modernidad (siglos XV-XVI), poseemos un conjunto relativamente apreciable de referencias. Las más antiguas de esta época (1435) fueron publicadas por nosotros en “Anales Toledanos” (2); extractos de otras varias, conservadas en el Archivo General de Simancas, lo fueron por D. Julián Paz en la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos” (3); y *Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a comienzos del siglo XVI* apareció suministrada por Fernando Jiménez de Gregorio, en el “Boletín” de nuestra Asociación, en 1958 (4).

Presentamos ahora aquí el contenido de una documentación obrante en el Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid. Bajo la actual signatura de *Documentos Varios y Antiguos*, t. 5, figuran en él, encuadrados junto con otros, los materiales de un antiguo legajo 16, G-VIII, *Obras y reparos de edificios*, pertenecientes a la Administración de época del Cardenal Cisneros, cuyas piezas núms. 639-640 (fols. 38 a 50) contienen las escrituras que vamos a transcribir.

Un epígrafe archivístico, de mano distinta a la grafía de los documentos en sí, reza con letra cursiva del siglo XVI al frente del primero de los mencionados folios:

Memorial de Pedro Gumiel, maestro de obras de nuestro Santo Cardenal, de la visita de las fortalezas i armas del Arçobispado.

Más propiamente, como desde la primera línea del texto siguiente se deduce, constituye éste un informe que cierto anónimo enviado de Pedro Gumiel eleva al Arzobispo acerca de la inspección girada a once castillos de su señorío, seguido de los pliegos de condiciones para las obras de reparación que se proponen en cuatro de ellos: los de Almonacid, Illescas, Canales y Aldovea. El resto son los de La Guardia, Perales, Alcalá la Vieja, San Torcaz, Fuentes, Brihuega y Uceda.

Es de señalar que sólo la obra a realizar en el segundo de los primeramente citados (Illescas) aparece contratada, con el carpintero de la propia localidad Alonso de Vega, en precio de 71.303 maravedies. Por su compromiso sabemos la fecha aproximada de todas estas visitas y proyectos, ya que está datado en 17 de octubre de 1499, concertándose la ejecución de la obra para el día de la Virgen de Septiembre del año siguiente.

El orden de enunciación de los castillos visitados permite, sobre el mapa, reconstituir el itinerario de su visitador y deducir la lógica sucesión de las inspecciones dentro de un relativamente corto espacio de tiempo; todas ellas, suponemos, en el propio año 1499. Este criterio geográfico-cronológico nos induce a situar la visita de la fortaleza de Aldovea (no consignada en la relación inicial de desplazamientos que encabeza el informe) entre las de Perales y Alcalá la Vieja.

Sin pretender, por supuesto, hacer historia en esta ocasión de cada uno de los castillos mencionados, sí creemos, en cambio, que vale la pena consignar la existencia o no de sus respectivas descripciones en las fuentes más arriba citadas, lo que permitirá a quien interese establecer cierta comparación entre sus sucesivos estados a lo largo de más de un siglo. Para ello podrán utilizar los datos del siguiente cuadro:

1435 (Seg. Benito Ruano)	1499 (Presente trabajo)	1518 (Seg. J. de Gregorio)	Diversas fechas S. XV-XVI Seg. J. Paz)
Illescas x	x	x	
Canales	x	x	
La Guardia x	x	x	x
Almonacid x	x	x	
Perales	x	x	
Alc. la Vieja	x	x	
S. Torcaz	x		
Fuentes	x	x	
Brihuega	x	x	
Uceda	x	x	
Aldovea	x	x (?)	

Digamos en primer lugar, a este respecto, que la información inicial de nuestro texto, que habla de un castillo con cubos y torre del homenaje en Illescas, coincide con los datos de otra de 1518 en que se añade la buena habitabilidad de su interior, pero que en 1575 era ya apenas recuerdo: "Tiene una cerca Illescas de tierra y tuvo una fortaleza que está maltratada y casi caída del todo" dice esta última fuente (5).

De la fortaleza de Canales, centinela en la ruta del Guadarrama — la más transitada entonces entre ambas Castillas —, sabemos desde sus orígenes musulmanes, a mediados de la IXª centuria (6); sobre sus más tardías participaciones en importantes hechos de armas, poseemos noticia también de su cerco en 1474 por las huestes del arzobispo Carrillo, al servicio de los futuros Reyes Católicos (7). Un estudio acerca de su planta y almenas según se hallaban en 1542 se conserva, con croquis autógrafo de Alonso de Covarrubias, en el Archivo de la Fundación Tavera-Lerma, en el Hospital de Afuera de Toledo (8).

En cuanto a las torres de La Guardia, que robustecían sin duda las murallas de la villa, nos remitimos simplemente a las relaciones consignadas en el cuadro *supra*, todas cuyas relaciones hacen mención de las mismas.

El castillo de Almonacid (de Toledo, no de Zorita, que no perteneció a los arzobispos), ya existente por los años de 840, es uno de los más fuertes de tierra toledana y que mejor conservó durante mucho tiempo su estructura esencial, gracias a las reparaciones que en él hiciera el arzobispo D. Pedro Tenorio en el siglo XIV. Durante el mismo sufrió en él larga prisión y de bastardo de Enrique II Don Alfonso, conde de Gijón y de Noreña, que tanto inquietó los reinados de su hermanastro y sobrino, Juan I y Enrique III de Castilla, respectivamente (9).

La "fortaleza mediana" de Perales (de Tajuña) fue objeto, como la ya citada de Canales, de ocupación por las fuerzas de Enrique IV en 1470-1471, con motivo de sus querellas con la princesa D.ª Isabel, a quien apoyaba el inquieto arzobispo de Toledo, propietario del reducto (10).

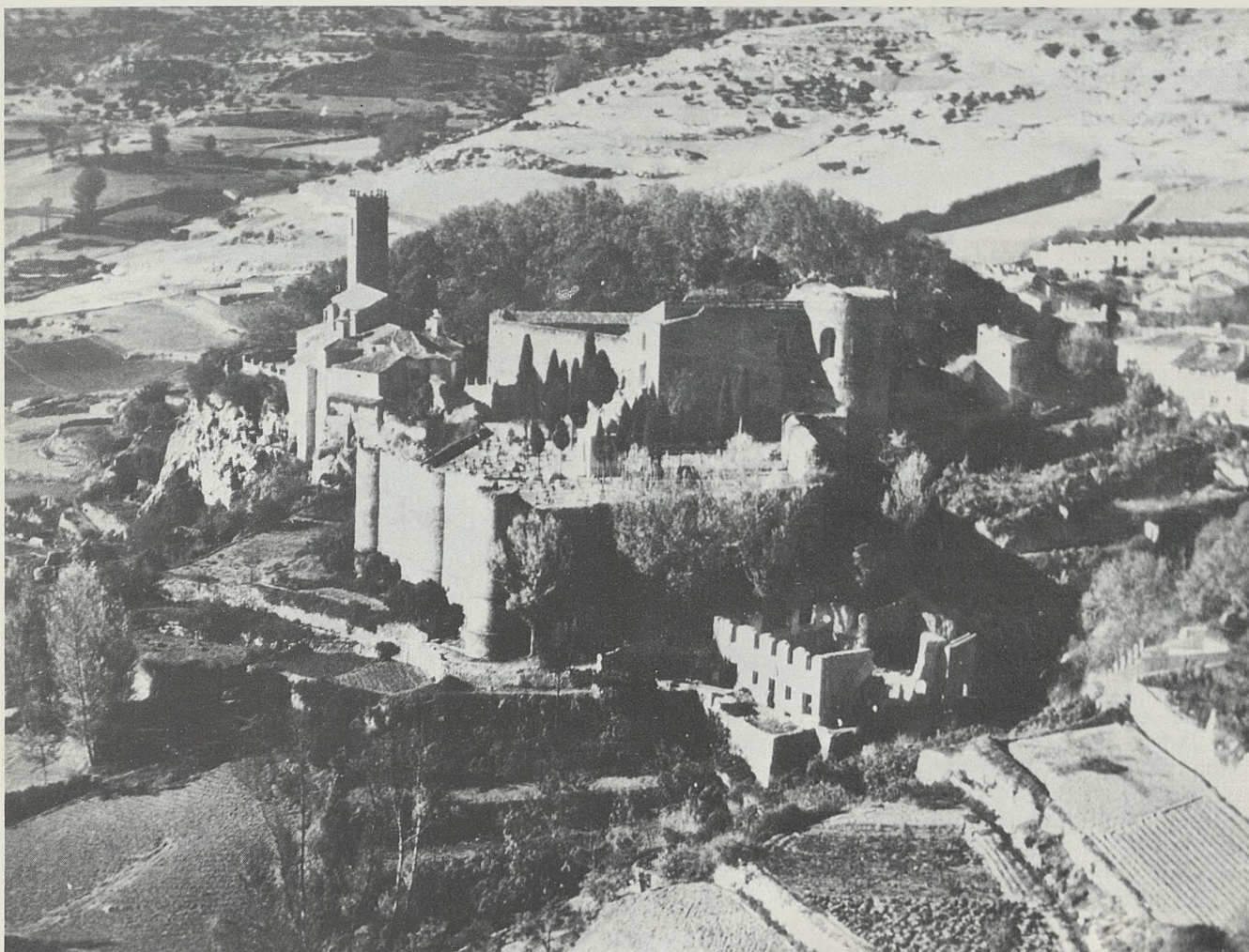
Por su parte, el castillo o torre de Alcalá la Vieja, alzado en época musulmana sobre el cerro que luego se



BRIHUEGA - (Guadalajara)
Pedro BENAVIDES

llamaría de La Vera Cruz, en la orilla izquierda del Henares, fue conquistado por el arzobispo D. Bernardo, a quien lo asignó en propiedad Alfonso VI. No debe confundirse este reducto con el castillo palacio, muy posterior, sito en el interior de la villa y en el que estuvo instalado el Archivo General de la Administración española, destruido por un incendio en 1939.

Cercano a aquél, el de San Torcaz fue conocido como tradicional prisión de clérigos a lo largo de la Edad Media y parte de la Moderna. Allí sufrieron cautiverio los rebelados contra la autoridad de Juan II en Toledo, en 1449 (11) y el propio Cardenal Cisneros a quien



BRIHUEGA - (Guadalajara)

Director General de Bellas Artes. Servicio Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

luego pertenecería en su condición de primado toledano. Incendiado en 1525 y reconstruido por su también señor D. Alonso de Fonseca, las *Relaciones* de tiempo de Felipe II lo describen con sólida cerca almenada, cinco torres y otra más fuerte y alta, "una de las principales y fuertes que hay en Castilla"; y con "prisiones ásperas donde se meten los hombres en ciertos pozos por género de prisión y castigo" (12).

También la "relación" filipina en que se describe la villa de Fuentes (de la Alcarria) ha sido publicada y por ella sabemos que acababa de ser comprada por entonces (1581) a la Corona por el Licenciado García de Barrionuevo, quien había sustituido por su escudo el de la dignidad arzobispal a quien antes perteneciera y se hallaba procediendo a la reparación de la fortaleza y su habilitación como vivienda, dotándola de rejas, ventanas y postigos (13).

Con ocasión de la visita del enviado de Pedro Gumiel aquí reseñada, su alcaide "no tenía para defender nin ofender".

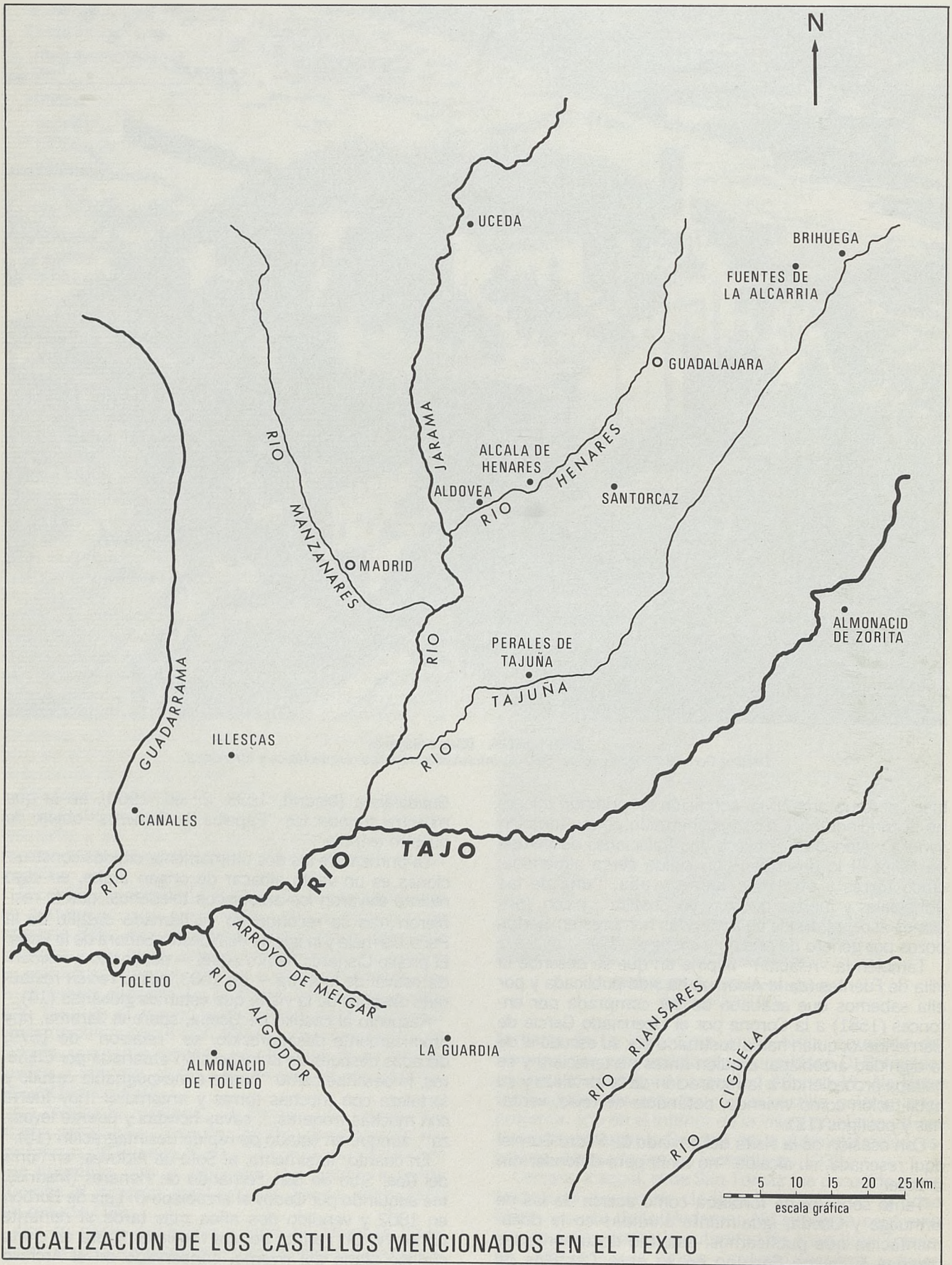
Tanto sobre dicha fortaleza como acerca de las de Brihuega y Uceda, igualmente aludidas en la documentación que publicamos, escribió documentadas páginas F. Layna Serrano en su obra *Castillos de*

Guadalajara (Madrid, 1933, 2.ª ed. 1960), en la que muestra conocer los "Papeles de Cisneros" objeto de nuestro estudio.

La primera de las dos últimamente citadas construcciones es un vasto albacar de origen árabe, en cuyo recinto elevaron los arzobispos toledanos, que lo recibieron tras su reconquista, el llamado castillo de la Peña Bermeja y la iglesia de Nuestra Señora de la Peña. El propio Cisneros habitó aquél — destinado a residencia estival de la mitra — en 1503, acaso recién restaurado después de la visita que estamos glosando (14).

Respecto al castillo de Uceda, sobre el Jarama, hoy prácticamente desaparecido, su "relación" de 1579, décadas después de la inspección ordenada por Cisneros, lo describe como "fuerte e inexpugnable castillo y fortaleza con muchas torres y antemural muy fuerte con muchas troneras,... cavas hondas y puente levadiza", aunque en estado de rápida desintegración (15).

En cuanto, finalmente, al Soto de Aldovea, en tierra del Real Sitio de San Fernando de Henares (Madrid), fue adquirido por Godoy al arzobispo D. Luis de Borbón en 1802 y vendido dos años más tarde al reinante Carlos IV. Un recinto de aire medieval figura en cierto curioso plano del mismo, conservado en el Archivo



LOCALIZACION DE LOS CASTILLOS MENCIONADOS EN EL TEXTO



ALMONACID DE TOLEDO

Dirección General de Bellas Artes. Servicio Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

General de Palacio y alzado en 1598, mostrando sus cuatro torres esquineras sobre cuyo trazado se alzan hoy las que podemos contemplar en la hermosa casa-palacio en que se transformó la antigua fortaleza allí existente (16).

Viniendo al "maestro y veedor de obras de nuestro Santo Cardenal" que promueve la visita, «el honrado Pedro Gumiel» (como le nombran los libros de archivo del Colegio Mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares, cuyas obras él inició en 1498), huelga prácticamente que hagamos aquí su presentación. Bástenos recordar, para robustecer su relación con el entorno de los lugares que hemos mencionado, su nacimiento y muerte en la propia villa de Alcalá (circa 1460-1517), a cuya ermita vecina de la Vera Cruz, en Alcalá la Vieja, donó un retablo en el que aparecía retratado. Autor en su villa natal de la iglesia de San Justo y Pastor (1497-1509) y de la sala capitular de la Catedral de Toledo (1504-1512); colaborador con Enrique Egas en las obras de ampliación de la capilla mayor de este templo, sus ornamentaciones de yeserías y técnicas mudéjares son uno de los elementos más característicos de la época o estilo arquitectónico que, dentro del

Renacimiento español, suele denominarse con el apellido de su protector: Cisneros.

Del afecto y consideración que éste le dispensara, da idea la lápida que en la capilla del mencionado Colegio Mayor complutense conmemoraba su nombre:

PETRVS • GOMELIVS • COMPLVTENSIS • ACADEMIAE •
ARCHITECTVS • CARD • HISP • FVNDATORIS •
PERMISV • SIBI • ET • SVIS • V • F • (17)

Necesidades de reparación, armamento ofensivo y defensivo, dotación humana de los respectivos recintos registrados en el texto, demuestran el deficiente estado de la mayoría de ellos; endémico y generalizado, por lo demás, a lo ancho de todo el Reino, según suelen informar todas las relaciones de visitas conocidas. Ello quiere decir que la principal función disuasoria de este género de construcciones — al menos desde bien avanzada la Reconquista y, sobre todo, una vez concluida ésta — radicaba en su propia presencia, susceptible, por otra parte, de ser puesta en estado de eficacia en breve tiempo y con medios y personal relativamente escasos.



MADRID. Castillo de Santorcaz, antigua prisión de Estado.
(La Ilustración Española y Americana, 1888). Biblioteca Nacional.

Cierto especial interés accesorio queremos señalar en la documentación transcrita y es el referente al léxico arquitectónico empleado, rico numéricamente y que recogido en el glosario adjunto esperamos pueda ser útil a más de un lector.

En las aquí citadas, digamos finalmente, como en otras fortalezas puestas bajo sus órdenes, pudo pensar, años más tarde, el Cardenal Regente de España — además de en la artillería de Medina del Campo — al señalar enérgico a los nobles castellanos: “Estos son mis poderes”.

NOTAS

(1) Vid. las fechas y signaturas de cada uno de sus manuscritos en AUREA JAVIERRE MUR y CONSUELO G. DEL ARROYO, *Guía de la Sección de Ordenes Militares*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, S.A.

(2) Vol. V, 1971. E. BENITO RUANO, pp. 77-104: *Visita de las villas y lugares del Arzobispado de Toledo* (1435).

(3) *Castillos y fortalezas del reino. Noticias sobre su estado y sus alcaides durante los siglos XV y XVI*, “RABM”, XXV-XXVII (1911-1912), *passim*. Corresponden fundamentalmente a un informe de 1592 y otro de 1509, aunque contienen datos de otra varia documentación y de diversos libros de tenencias, referidos a fortalezas de toda España, incluidas Mahón, Orán, Perpiñán, Melilla, Santa Cruz de Mar Pequeña, etc.

(4) VI, pp. 196-208.

(5) J. PAZ, *ob. cit.*, p. 56; JIMENEZ DE GREGORIO, *ob. cit.*, p. 204;

C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones III de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* (1575, 1578), 1.ª parte, Toledo, 1962, p. 494.

(6) Cf. L. TORRES BALBAS, *Ciudades yermas de la España musulmana* (Olmos, Canales y Calatalifa), “Bol. R. Acad. de la Historia”, t. 141 (1957), pp. 52-58.

(7) Vid. E. BENITO RUANO, *Canales y Perales. Un episodio en las rebeldías del arzobispo Carrillo*. “Anuario de Estudios Medievales”, 2 (1965), pp. 377-398.

(8) Vid. Catálogo de la Exposición *El Toledo de El Greco*, abril-junio, 1982, p. 46.

(9) Vid. amplia descripción de la fortaleza en Conde de Cedillo, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo, 1959, pp. 9-12.

(10) Sobre ellos, cf. el trabajo citado en nota 7, *Canales y Perales...*

(11) Sobre esta rebelión, cf. E. BENITO RUANO: *Toledo en el siglo XV. Vida política*. Madrid, 1961, pp. 33-81.

(12) C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II* (1576). *Provincia de Madrid*. Madrid, 1949, p. 586.

(13) J. CATALINA GARCIA, *Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalupe*. (*Memorial Histórico Español*, t. 41, Madrid, 1903, pp. 329-332).

(14) F. LAYNA SERRANO, *ob. cit.*, p. 290.

(15) *Memorial Histórico Español*, t. 43, Madrid, 1905, pp. 355-356.

(16) A. RABANAL YUS, *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*. Ayuntamiento de San Fernando de Henares, 1983, pp. 81-89. Cf. ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, caja 10138/12 y leg. 1266, exp. 10.

(17) E. LLAGUNO AMIROLA, *Noticia de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración. Ilustradas y acrecentadas... por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, t. I, Madrid, 1829, pp. 128-130. J. CAMON AZNAR, *Arquitectura plateresca*, t. I, Madrid, 1945, pp. 207-208. F. CHUECA GOITIA, *Arquitectura del siglo XVI*, (“Ars Hispaniae”, t. XI, Madrid, 1953).



SANTORCAZ - (Madrid)

Dirección General de Bellas Artes. Servicio Información Artística, Arqueológica y Etnológica.

APENDICE DOCUMENTAL

Archivo Histórico Universitario (Universidad Complutense de Madrid).

Documentos Varios y Antiguos, t. 5 (está encuadrado en él, el antiguo leg. 16).

VIII, Obras y Reparos de edificios. Núms. 639-640; fols. 38-50.

1

Muy reverendo señor:

Las cosas que Pedro de Gumiel me mandó de parte de V.S. que fuese a ver e visitar son las siguientes:

Primeramente, visitar las fortalezas de las cosas que avían menester e los tiros que en ellas están e faltauan e atahonas e algibes, e así fiziese dello la relación a V.R.S.

Fui a la su villa de Illescas y vi la fortaleza, la qual está buena e bien barreada e tiene buena caua e buenos los cubos de parte de la villa, e la torre del omenaje tiene muy buenas arquerías a toda parte fechas, e su puente leuadiza. Paréçeme señor, so emienda del mandamiento de V.R.S., que son

menester para defender e ofender dos d(ozenas) de paueses con sus lanças e una dozena de vallestas e otra dozena d'espingardas (roto) tiros que fuesen más gruesos, aunque fuere el uno una çebratana. E de lo demás yo faré relación a V.R.S.

De Illescas fui a Canales y no estaua allí el alcaide, e un hombre que allí dexó no me quiso dexar ver la fortaleza. Desto señor faré más larga relación a V.S.

De allí fui a La Guardia y entré en los algibes e miré las cosas que son menester dentro e fuera del atahona. Fallé dos piedras e fallé una brisa-batalla de forma que es como quartago. Las cosas que me paresçieron, so emienda del mandamiento de V.R.S., que son menester para esta fortaleza son dos dozenas de paueses con sus lanças e una dozena d'espingardas e una media lonbarda e un par de çebratanas. De los algibes e otras cosas yo faré relación a V.R.S.

De allí fui a Almonacid e le miré, que creo que (es) una de las buenas de Castilla. Fallé señor dentro los algibes buenos e razonable atahona y fallé en ella una çebratana de fuslera de ocho palmos con un solo seruidor de fierro e una pasa... de fierro con un solo seruidor e un trueno grueso de fierro e una culebrina de fuslera de quatro palmos, sin seruidor de fierro, e quatro çebratanas de fuslera, las tres sin seruidores, de forma de ribaduquines; otra çebratana de fierro pequeña que non ha menester seruidor, dos espingardones de fuslera que quieren paresçer ribaduquines; tres espingardas de fuslera sin seruidores las dos; una culebrina de fuslera de quatro palmos sin seruidor; otra espingarda de fierro. Y desto faré más larga relación a V.R.S.

De allí fui a la fortaleza de Perales y, so emienda de V.R.S., e de su mandamiento, fa menester una atahona e un algibe e una dozana de pauses con sus lanças e media dozana de espingardas. E de lo (demás faré) relación a V.R.S. Un par de tiros más gruesos ha menester.

De allí fue a Alcalá la Vieja e la vi la fortaleza e fallé una lombarda con un seruidor e otro seruidor sin lombarda e dos çebratanas de fierro con sus seruidores e seis truenos de manos e dos ballestas buenas de azero e tres espingardones. Los algibes están malos y non hay atahona e hay quatro escudos e quatro pauses e otras cosas de que faré relación a V.R.S.

De allí fui a la fortaleza de San Torcaz e fallé un seruidor de una lombarda e, so emienda del mandamiento de V.R.S., ha menester una dozana de pauses con sus lanças e una dozana d'espingardas e una dozana de ballestas e un par de çebratanas.

Dende fui a Fuentes e me dixo el alcaide que non tenía para defender nin ofender, e desto faré más larga relación a V.R.S.

De allí fui a la fortaleza de Briuega e fallé en ella quatro espingardas e un trueno, dos vallestas de pie con sus armatostes e quatro casquetes. E non ha atahona. E desto faré más larga relación a V.R.S.

De allí fui a la fortaleza de Uzeda e fallé una lombarda gruesa con dos seruidores e un pasabolante con un seruidor e una çebratana de fuslera con su seruidor e fuslera e otra lombarda más pequeña con su seruidor e una çebratana rebentada e una brisa-batalla e otras pieças de madera que son trabuco e ocho ballestas de palo, las çinco dellas sin nuezes y sin cuerdas e çinco ballestas de azero fuertes e la una de palo quebrada, más ocho arneses e un peto, todos desconçertados, e en seis seras las pieças de los arneses e dos pares de coraças desbaratadas, e dos espingardas de fuslera e çinco espingardas de fierro rebentadas en una sera con unos moldes de pelotas de las çebratanas e çinco seras e dos caxas de saetas e pasadores gruesos e delgados e otra caxita pequeña con una dozana de pasadores de las çebratanas. E más un trueno de fuslera que son quatro cañones juntos en uno e más otro cañón de fuslera con dos seruidores de (roto)illo e una...de fierro que fue de atahona e dos pares de...de garrotes en quatro pedaços e un vanco de torno de armar ballestas desbaratado e un escudo de Aragón e dos maromas de cáñamo e un costal de salitre que avía un quintal poco más o menos e otro poco de salitre en una parra que avía una arrova poco más o menos e unos abrojos de fierro e seis garruchas de armar ballestas e una arrova de alcreuite poco más o menos en otra parra e otras menudencias que no digo. No tiene atahona nin cosa ninguna della. De lo qual todo faré más larga relación a V.S. E so emienda del mandamiento de V.S., son menester dos dozanas de pauses con sus lanças e una dozana d'espingardas e algunos de los otros tiros que allí están.

2

Condiçiones de capitulación de los re- paros de la fortaleza de Almonaçir son los siguientes:

Primeramente:

Como entramos por la puente por la puerta de la barrera, adobar el arco de la misma puerta que es una piedra de la clave, subirla e acunnarla e rehençirla de su cal, y el arco de dentro reçeberle e acunnarle e rehenchirle como dicho es, de manera que quede fuerte y ençima le hechen su camisa de cal e cascote que despida el agua.

E así mismo en la pared de la barrera, commo entramos a la mano izquierda rehenchir de piedra e de cal un pedaço que está comido de cimientto.

Asy mismo como entramos por la barrera a mano derecha,

adobar el escalera de piedra con un poco del andén de su cal y piedra.

Asy mismo poner la puerta segunda, adobarla e dreçarla bien asentada con sus argollas de fierro y goznes, ponerle su trampa.

Asy mismo como entramos a la puerta tercera, hazer una calçada de piedra e cal, obra de ocho o de nueve pies de largo e del ancho de las puertas, por que puedan entrar las bestias; e alçar las puertas chapadas de manera que se puedan bien çerrar e abrir.

Ansi mismo la puerta quarta, adobe los quiçios e los asiente de manera que se pueda cerrar.

Asi mismo la puerta quinta quiten los escalones que tiene ahora de piedra, que non quede sinon el de ladrillo e aquél sea una mesa de ancho de çinco pies; e a orilla de la pared de mano derecha como entramos, hagan tres escalones o más si fueren menester para que entren llanos de çinco pies en ancho la pierna e viene a salir debaxo del çerco; e en lo que quedare de hazia el patio pongan un petril fasta la çinta del alto.

Asi mismo en la caulleriza adoben e reparen sus pesebreras de cabo a cabo y le pongan su madera a contentamiento del alcaide y adoben el entradero de la puerta de la caulleriza.

Asi mismo en el quarto prinçipal de enzima desta caulleriza enchiquen la puerta prinçipal, de manera que quede de çinco pies e medio de ancho e de alto non le quiten nada y le pongan otras puertas e le fagan dos escalones para la entrada e para que sean duces e sean tres, enladrille lo que falta desta puerta e de todo el palaçio.

Asi mismo rehinchar en la pared del mismo palaçio, como entran a la mano derecha con el esquina de la puerta, con su cal e piedra.

Asi mismo como entramos en el palacio a mano derecha, atajen desde la viga que está al esquina de la ventana hazia la puerta e dexen la puerta en este taibique çinco pies arredrada del rincón de la ventana e fagan la ventana que desde el palacio suban a ella por un escalón y este escalón sea la mesa desta dicha ventana, con que la grada e los asientos e recobdadero sean de tal altura que desde el patio sea de tres pies e medio e de alto çinco pies e lo otro sea hecho chanflitando para los asientos.

Ansi mismo de una sala de treynta pies con que le hagan un ataxo hazia do está la chiminea y le hagan su ventana de asiento como la otra que antes diximos, e a la una e a la otra pongan sus puertas de marco y en las lumbres altas sus marcos para ençerados y la puerta desta quadra sea así como la otra que quede tres pies de rincón hazia la ventana e de puerta quede tres pies o algo menos y sea antes alta que baxa e holgadamente quepa un ombre e les pongan sus puertas e sus marcos...e enluzgan la quadra e sala e estotra quadra do está la chiminea e quiten el poyo de piedra que está hecho porque daña el suelo.

Ansi mismo do está la chiminea se haga un escalera como quede...y çierren la puerta que está cabe la chiminea e desde aquello que cerraren abrir otra puerta de dos pies e medio en grueso de la pared de tres escalones, de manera que puedan bien subir; e sy menester fuere, corten algo de la viga e esta escalera sea çerrada e debaxo de la escalera quede hueco que faga dos alhazenas e çierren el escalera de la otra quadra primera.

Asy mismo en la quadra alta por do subimos por el escaleruela se faga un ataxo por derecho de la segunda viga donde está una cruz en la pared e de allí desde aquel ataxo se faga otro por donde va el andavía y la puerta se faga al rincón e se quite la otra puerta o lo enluzcan de su cal o yeso, como mejor querrán, y le pongan sus puertas, y la ventana que agora está fecha la fagan de a fierro e la pongan en proporción y le pongan sus ventanas.

Asi mismo ayan de hazer un balconçete sobre cabeçal

donde el alcaide se le mostrara para pasar a la torre del omenaje.

Asi mismo el alma de la chimenea en esta misma cámara hagan un escaleruela por do suba a la sala alta e le den su puerta en el lugar donde agora está abierta y en esta sala en el muro abran hazia el lugar una ventana en el lugar quel alcaide se la señalara y ponerle una rexa que para ello le dieren, de una red que era de la cárcel e que la fagan ellos ataiar la dicha rexa e fagan su ventana de la parte de dentro chaplantada de sus asientos e le pongan sus ventanas.

Asi mismo recorran los texados e reparen uno o dos maderos que están hundidos hazia el cubo del esquina e unos que están hazia la pared del patio ençima de los graneros lo reparen todo muy bien con las torres e en el cubo del esquina echen unas alas que le faltan e lo reuquen de su cal...e bonas en las...

Ansy mismo rehinchén de tierra la cozina grande hasta el alto de un escalón y mesa de una escalera pintada e loxa harán de su yeso y cuba o cal y arán como lo querrán toda la cozina con la despensa y le den sus escalones ansí para la despensa como para la entrada de la cozina y ponelle sus puertas que agora tiene.

Ansi mismo en el patio las manchas que están quitadas de losas las tornen a reparar como lo otro que está hecho, e si algunas puertas viejas se hallaren para casas las asienten a donde el alcaide las mandara y sean obligados de poner dos cerrojos e çerraduras e seys aldauas donde se lo mandaren poner (el) alcaide e adobar las cisternas de los algebos e poner sus puertas e llaues en los tres algiues de beuer e...a donde cierne e tiene la harina de cal e arena o de yeso e de arena, como mejor quieran.

Todo esto suso dicho han de hazer los maestros que lo touieren a toda costa, a contentamiento de Su Señoría e vista de Pero de Gumiel, pagado por tercios por preçio e contía.

3

Capitulaciones e condiçiones del reparo e cosas de nueuo que se han de hazer en la torre e barrera de la villa de Yllescas son las siguientes:

Primeramente:

Han de derribar las tapias de la barrera e cubos e sobre el alanboz de la caua echar su piedra aguja, obra de un pie de alto e de ancho quatro pies e medio; e ansí hecho, hechen sus tapias deste ancho haçeradas e muy bien pisadas, y dentro de cada tapia metan vna caja de madera que se entiende ene el licenço (sic por lienço) primero de sobre los çimientos, de manera que desarmada la tapia saquen la caja quede hecha su saetera y esto se mire que en cada lienço lieue quatro saeteras.

Ansi mismo en los dos cubos que están en el alanboz en redondo los mueuan con las tapias en ochauo aguja perdida haceuado e todo maçiço, de manera que en las esquinas vayan reforçadas de nueuo en el tapial de yeso e muy fuertemente pisado; entiéndase que los dos medios paños hasta la çerca con el paño de hazia la villa e anbos dos tapias en alto que son diez pies de alto e çinco pies cada tapia.

Ansi mismo sobre estas tapias se heche una tapia de quatro pies de alto de la redonda de ancha casi de dos pies azerada de entramas partes e muy bien pisadas como las de baxo, e ençima deste pretil hagan sus almenas de alto de tres pies e medio el almena, de quatro pies en lo claro de dos, de manera que vaya todo muy bien repartido el azerado e bien pisado, ansy las almenas con sus saeteras como lo claro, lo taluscen que vierta el agua a dos partes de su cal y los andenes suelen de su ladrillo por raspar e cal.

Ansy mismo en la parte de fuera con las dos bueltas que vienen a herir el muro cierrén las almenas de piedra e yeso e

chapen la pared hazia la parte de dentro de piedra e yeso e ansí hecho fasta el peso del quadrado de las almenas como las de hazia la villa, muy bien hechas e tapiadas e azeradas como suso es dicho; al andén echen su camisa de cal que despida el agua.

Ansy mismo dexen en el paño de hazia el campo formada una puerta de çinco pies de ancho y la dexen agora abierta al peso de las almenas.

Ansi mismo en el suelo primero de la torre de sobre la bóueda abrir una puerta que salga al andén del muro de la villa y echar el suelo de su arena e yeso en la escalera que viene de abaxo, que salga derecha hazia el esquina y poner la ventana de hazia el campo en proporçión y dar a esta saleta su cámara e recámara con un atajo.

Ansy mismo echar otro suelo ençima deste de vigas labrados los... e dos dedos del canto echar su camarote para que venga de una viga a otra su bóueda de yeso, de manera que avía menester siete vigas y las paredes siruen por otra y las vigas que agora allí están pasen al suelo de la cámara para que todo esto ande con sus bóuedas a un peso.

Ansi mismo dexen estas bóuedas bien ataiadas y las paredes enluzidas y ençima del escalera por do subimos se haga una chimenea bien hecha en escalera para subir al otro suelo como queda traçado.

Ansy mismo el otro suelo terçero se hechen sus vigas que son quatro madres que vengan a cargar en el tabique y estas vigas sean blanqueadas de çepillo e las del... blanqueadas e tabicadas e las chillas açepilladas e bien juntadas una con otra e bien clauado y ataviado.

Ansi mismo desde este taybique del paño de hazia la villa lo suelen de su alfarxia e tabla açepillado como dicho es, de manera que todo el suelo quede igual; e ansí echo lo suelen de yeso e arena e repartan otras tres pieças como las de abaxo, como quedan traçadas, e poner sus ventanas en proporçión con sus asientos... escalera que suba arriba del andén como está traçada, y todo esto blanqueado e ataviado.

Ansi mismo pongan las puertas e ventanas que para esto fueren menester.

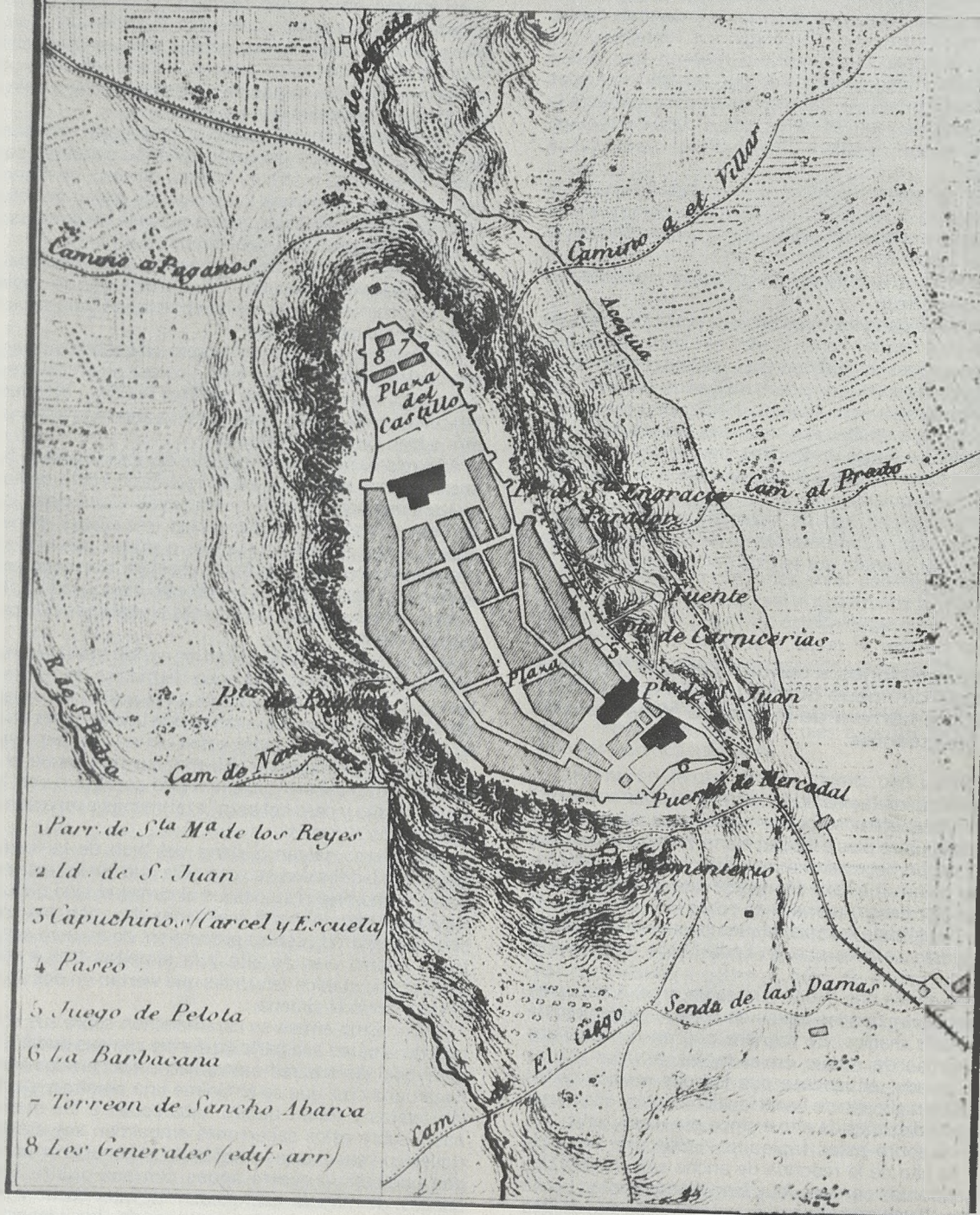
Ansy mismo desde el andén de arriba hasta el alto de los pilares de las esquinas se suba de maçiço de piedra e cal o yeso y pongan en la meytad de cada paño tres canes de las piedras de los judíos, de manera que buelen fuera del biuo de la pared dos pies y sobre estos canes pongan una piedra atrauesada que haga sus de manera que desde el un can cabero al otro cabero aya çinco pies de claro e ansí hecho lo suban de alto y peso del petril e (al)menas e repartan en cada cantera dos almenas.

Ansi mismo salgan a fuera del biuo de la torre quatro hiladas de ladrillo con su yeso para que buele çerca de un pie y ansí hecho hagan su petril e almenas al biuo de lo salido y vaya el grueso del petril e almenas de... con sus saeteras e almenas repartidas en su proporçión, de manera que el petril tenga quatro pies de alto y la almenas tres e medio, de manera que queden taluzadas que viertan en dos aguas, ansí lo claro como el almena.

Ansi mesmo armen su caramanchón sobre sus soleras del biuo de la pared a la parte de dentro con sus nudillos metidos en el biuo de la pared e ansí hecho hechen dos tramos que hagan una cruz que se empalme una en otra y se clauen en las soleras y echen quatro xabarcones a las quatro esquinas y sobre estos sabarcones empalmen sus estribos y los clauen con sus clauijas y armen su caramanchón al mas agrio que pudieren a quatro aguas con sus quatro limas muy buenas, de manera que quede muy bien hecho y hiera esta armadura en un nabo de un pedaço de viga y en este pedaço podrán poner veleta; todo bien reparado de sus tablas avelesas e tejado de barro a lomo çerrado, rebocados las canalillos e bocas de canales de su cal y desde las bocas de las canales se taluse e chape el andén de la torre que vierta el agua fazia fuera de sus canales muy corriente, con su cal e caxcote o ladrillo, como mejor querrán.

LA GUARDIA

$\frac{1}{10.000}$



LA GUARDIA (Toledo).
Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Ansi mismo en el suelo terçero hagan su escalera para subir al andén.

Ansi mismo çerrar la puerta que agora tiene la torre de abaxo y mondar el pozo.

Todo de esto suso capitulado han de dar hecho e acabado los maestros que lo tomen a toda costa, llaues en manos, que su Señoría non aya de poner sinon el dinero que se avinieren; lo han de dar hecho e acabado a contentamiento de su Señoría y visto por Pedro de Gumiel de aquí al día de Santa María de Agosto por presçio e contia.

En diez e siete días de octubre de mill e quatroçientos e nouenta e nueue años otorgó Alonso de Vega carpintero, vecino de Yllescas, de dar fecho e fazer... de la obra de la torre del alcázar e barrera della, segund más largamente en los capítulos que desta otra parte se contiene, desde oy día de la fecha e otorgamiento desta carta fasta el día de Santa María de Setiembre primero que verná del año del Señor de mill e quinientos años, por presçio e contia de setenta e un mill e trezientos e tres maravedís, pagados por terçios, el un terçio para pertrecho... obra, e el otro terçio a la meitad de la obra e el otro terçio como el Señor Corregidor Pedro de Campo viere que es menester de pagar segund fueren labrando. Para lo qual así conplir el dicho Alonso de Vega obliga a sí e a sus bienes de lo dar fecho e acabado toda costa e llaues en manos, en esta razón otorgó carta con poderes e renunciaciones de leyes e vistas e consejo de letrado e de lo dar fecho e a contentamiento de su Reuerendisima Señoría e a vista de Pero de Gumiel. E salió por su fiador, juntamente con el dicho Alonso de Vega (sic), de mancomún... a todo lo susodicho Garçía de Vega su hermano, el qual se obligó con el dicho Alonso de Vega e Garçía de Vega su hermano, de hazer la dicha lauor, según que en esta capitulación, a los plazos e con las condiciones en ella contenidas, e que si non la fizieren, quel dicho señor Corregidor tome maestros a su... de los dichos Alonso de Vega e Garçía de Vega a su dapno para que acaben de facer la dicha obra. Testigos Juan Limosyn e Françisco Díaz de Avila, e Pero Lopez de Toledo, e Pero de Çamora organista, vecinos de Yllescas.

Diego de la... escr.

4

Condiçiones e capitulaçiones de los reparos de la fortaleza de Canales son los siguientes:

Primeramente:

Como suvimos por la cuesta para entrar por las tapias del varbazal, hazer un par de pilares de ladrillo con sus vertederos e ençima échele sus hunbrales, ençima de los hunbrales echen media tapia de tierra azerada o de piedra como mejor querrán, de manera que tenga un lomo por medio de cal que despida el agua y le pongan sus puertas.

Ansi mismo desde este pilar de la puerta fagan otro pilar al esquina, de altura de dos tapias y desde este pilar asta el pilar de la puerta echen sus tapias hazeradas.

Ansi mismo están derribados dos pedaços de çimiento de petril de valuarte, los tornen a sacar desde lo firme de manpuesteria asta el peso del otro. E así echo deriven las tapias e almenas que están medio caídas y todo este valuarte asta el muro como el alcayde lo señalar e de sus tapias hazeradas muy bien pisadas e sus almenas.

Ansi mismo en la puerta primera de la torre rehenchir e reforçar el cuvo de ladrillo e reparar las puertas de madera.

Ansi mismo la torre del omenaje deshazer deshazer (sic) el tejado y poner en cobro la madera que tiene en el paño de hazia el patio, de pilar a pilar, suvirlo de tapias hazeradas muy bien e pisadas fasta en alto de tres tapias, que serán doze pies de alto, e hazer otro tanto en el paño de hazia el terrado e en los dos paños que queda, el uno de hazia do sale el sol e el otro de poniente, suvan de ladrillo e cal fasta el peso

de las tapias, e así echo buelvan a harrmar la madera que quitaron e pongan lo que más fuere menester e lo tejen muy bien, le hagan un atijaroz a la redonda que buele çerca de pie e medio de ladrillo e teja e revoquen los... e vocas de las canales de su cal.

Ansi mismo tornen a hazer la chimenea de la misma torre e suelen el terrado de ladrillo e cal sin raspar e tengan corriente para despedir el agua al mediodía e faga los petriles deste mismo terrado de un ladrillo de llano asta en alto de quatro pies e dexe sus saeteras e le echen su lomo de cal en el petril que despida el agua e yncan el suelo de la torre de tierra pisada asta un pie de alto y algo más y echen su suelo de arena y yeso y enluzgan las paredes y pongan sus puertas e la puerta que sale al muro do está la chimenea la çierren y aquella puerta pongan a la entrada de la torre.

Ansi mismo adovar los petriles almenas del patio que va desde la torre a la torre que está al esquina de hazia donde sale el sol e los petriles desta dicha torre. E ladrillar el suelo con el andén de hasta la torre de omenaje, de su cal e ladrillo por raspar como dicho es, y que tengan buen corriente para que despida el agua por tejas fuera de adarves desde la torre de omenaje a la parte dentro asta el rincón e otro paño hagan su petril de tapia hazerada e muy bien pisada, echo su lomo por medio para que vierta el agua y en el andén fasta la esquina desta tapia por donde viene del aposentamiento se haga una puerta pequeña de dos pies e medio de ancho y le pongan su puerta rezia por que no pueda nadie entrar en el paño de la torre de omenaje sin mandado.

Ansi mismo trastejar e reparar el tejado qu está arrimado a este paño del omenaje.

Ansi mismo en el quarto donde llega el primer suelo asta el muro y enmaderarle de la madera que ay en la casa y entablallo y echarle su suelo y reforçarle las paredes de su yeso y harena con el suelo e darle la puerta dondel alcayde señalare y atapiar un seruiçio para la cozina desde la chimenea, hobra de çinco pies adelante y la otra quede para troxas y devaxo para vodega.

Ansi mismo echar otro suelo desde la carrera asta el adarve e alçar por las haças del hadarve hazia la parte de dentro y tomar las aguas que caygan en el andén de la çerca e echarle de ladrillo e cal bien corriente para que las aguas salgan fuera del adarve. Y por sus canales de teja reparar los taiviques... e su yeso deste quarto y los tejados y reuocarlos con... y vocas de canales de su cal en los suelos que agora están levantados echarle sus... chas que tomen las tablas, muy bien clauados y echarle su suelo de arena y de yeso y al corredor que sale al patio reforçar las caveças con sus aspás y si al agua caveça le talta, que se las echen y le agan sus antepecho de su ladrillo de... y ataviado. Y reparar el escalera y poner sus peldaños a los escalones de la puerta primera.

Ansi mismo de torre a torre en el vaxo echen un petril de tapias hazeradas con sus almenas.

Ansi mismo el astial del quarto que sale hazia la torre de omenaje reuocarle de su yeso y harena y cal y çerrar la puerta de hazia la torre.

Ansi mismo se haga un colgadizo arimado al muro del quarto de doze pies de ancho asta las tapias que agora están derrivadas, que son hobra de setenta pies de alto, de tres tapias con el çimiento, azeradas con dos miembros de ladrillo y en su atajo al cavo, de obra de veynte pies para pajar, e agan sus pesebreras y le pongan sus puertas e lo enmaderen e tejen con su varro a orillas del muro lo reuquen con su cal, que quede muy bien echo.

Ansi mismo el colgadizo do esta agora el establo se quite e pongan asta do es el orno, de tamaño que está o tres pies más, en que quede un atajo para cámara de portero e otro para el horno e lo tejen y lo reparen de teyelas y las tapias sean hazeradas con sus dos esquinas de ladrillo e le pongan sus puertas.

Ansi mismo en el colgadizo que está arrimado al paño de la torre del omenaje se avaxe al tejado al peso del suelo que



FUENTES DE LA ALCARRIA - (Guadalajara)
Dirección General de Bellas Artes.

agora tiene e lo tornen armar e tejar e revocarle de cal a la parte del muro.

Asi mismo en el aposentamiento en el suelo primero en la quadra se çierre la ventana que agora está e se abra otra adonde queda señalada; e pongan sus puertas e ventanas las que fueren menester.

Todo echo e acavado a contentamiento de su Señoría, a vista e horden de Pedro de Gumiel, poniendo todo pertrecho, llaues en mano, por precio a quantía de treinta mil maravedís pagados por tercios, e dar la hobra acavada por Santa María de Agosto.

5

Estas son las condiciones de la obra que vuestra mui Reverendísima Señoría manda fazer en la su casa e fortaleza de Aldovea. Son las siguientes:

Primeramente:

Facer un corredor que es en el quarto sobre la puerta principal en que se entiende en el suelo baxo. Dexar para el corredor que agora está fecho tres pies, que estos tres pies entren fazia la puerta principal por que aquí se pueda fazer una pieça para el seruicio de la casa segund que la traça lo mostrará.

Asi mismo quede un açaguán de XV pies de largo e XII de ancho e este açaguán se entienda con una carrera que cargue sobre el pie que agora está de madera e sobre otro pilar que gane los tres pies e sobre el otro pilar a donde confronten las tapias e el aposentamiento que se ha de fazer para el alcayde segund que la traça mostrará. Y esto se entienda quanto al suelo baxo.

Asi mismo sobre esta carrera e tapias e en la çerca puesto sus nudillos al alto e peso de los corredores que agora están fechos. E sobrestos nudillos vayan sus soleras, e sobrestas soleras pongan los maderos que ouieren menester, todas o qualquier madera que para ello pudieren aver. E sean entrevigados de su ripio e yeso e echado su suelo e fecho su alero como los otros.

Asi mismo sobre este suelo así fecho leuanten sus carreras sobre sus pies al alto e peso de los otros corredores primero fechos. E sobre estas carreras repartan unos maderos de a quatro en quatro pies poco más o menos e se metan en el grueso de la çerca sobre sus nudillos e soleras los palos desta madera semilabrados por que las tablas del çaquicame mejor se asienten.

Asi mismo labren los dichos maestros las chillas e saetino e asentar que para guarneçer esto fuere menester. E sobre este çaquicame así fecho armen su camaranchón e le ripien e tejen con que le fagan un desbán de yeso fazia el patio.

Asi mismo en este corredor ay çinquenta pies de largo e doze de ancho fecho tres tercios, que se entiende el un terçio fazia el un corredor e el otro terçio fazia el otro y en el terçio de en medio XVII pies poco más o menos se repartan dos ventanas de asiento en el grueso del muro e se resciba con sus unbrales. E si Su Señoría acordare de fazer en el corredor dos atajos e a la parte del patio algo claro, los dichos maestros lo fagan. Donde non, çierren todo lo de fazia el patio dexando sus lunbreras lo que fuere menester de tasbique.

Asi mismo fagan los dichos maestros para los atajos, si se acordaren de fazer, sus puertas; e las ventanas del muro con sus vastimentos.

Asi mismo han de adobar los dichos maestros el escalera.

Asi mismo han de xaharrar e blanquear lo baxo e lo alto deste corredor.

Asi mismo han de adobar el escalera que agora está fecha, retrayéndola cada escalón a un xeme de alto, e pie e dos dedos de ancho, desde el primero escalón del suelo fasta el alto del corredor, de manera que entre la mesa... en el dicho corredor alto.

Asi mismo en este dicho corredor do sale el escalera se ha de fazer un atajo al plomo de la carrera donde agora está e en este atajo tengan su puerta e los dichos maestros sean obligados de la fazer. E los maestros que esta obra tomaren lo den fecho e acabado segund está tratado e capitulado a contentamiento de Su Señoría e vista de Pedro de Gomiel.

(continuará)

LA DEFENSA DE CENTROAMERICA EN LA EPOCA ESPAÑOLA

Dr. Juan Manuel Zapatero
Asesor Histórico Restauración
Fortificaciones Hispanoamericanas

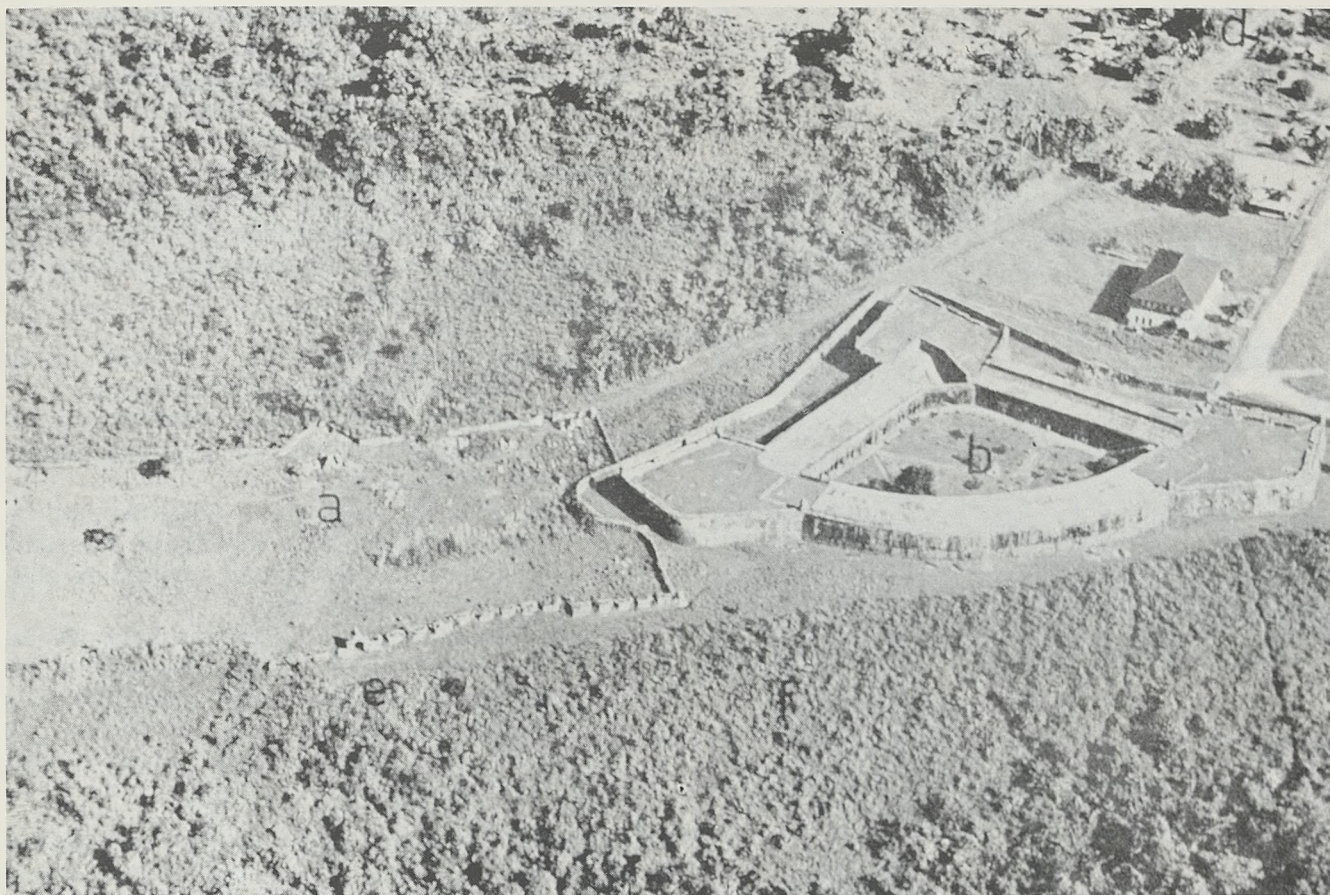
«Aquellos soldados, que tantas veces regaron con su sangre las dilatadas playas de la península Maya y de Centroamérica, significan el primero y más feliz sentimiento de la incipiente nacionalidad americana. Criollos e indígenas, unidos a los militares metropolitanos, mantuvieron con un sentido propio y nacional, el papel que les tocó desempeñar en la terrible lucha que por su hegemonía en el mundo mantuvieron los imperios a través de todo el siglo XVIII» (1).

La historia del dilatado istmo continental centroamericano presenta durante el siglo XVIII, claras analogías con la del virreinato de Santa Fe, capitanía general de Venezuela y las Antillas. Tales semejanzas provienen de que estas gobernaciones sufrieron idénticos sobresaltos, como lugares estratégicos incluidos en el plan de apetencias territoriales y políticas concebido por Inglaterra. Las incursiones piráticas, el ejercicio del comercio ilegítimo burlando las concesiones obtenidas en los Tratados de Utrecht y la captación del indio, soliviantándolo y obligándole a presentar graves disturbios a los gobernadores españoles, llena por entero la Historia de Centroamérica de esta centuria, caracterizándola, dentro de la esfera bélica que le incumbe en la guerra del Caribe.

La vida interior de Centroamérica en el siglo XVIII, discurrió dentro de las normas del sistema orgánico establecido por España, soberana de sus dominios en las Indias Occidentales. La capitanía general de Guatemala, por ejemplo, fue tranquila, floreciendo el arte y llegando a ser considerada como la "tercera Ciudad de América" (2). La complicada raya de límites entre las gobernaciones, provocó más de una vez intrincados conflictos entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Estos pleitos, y a veces los trágicos seísmos, como el de Guatemala en el año de 1717, repetido más tarde en 1773 (3), componían el telón de fondo de su historia, obstaculizando un progreso comercial y cultural altamente considerable.

La sistemática presencia de los ingleses casi dueños del mar antillano (4), pese a los reveses de Cartagena de Indias en 1741, obligaba a mantener vigilante el espíritu de las guarniciones que protegían los puertos, las fundaciones de ciudades y las bocas de los ríos. Inglaterra fue tenaz en la lucha por sus objetivos, en ocasiones presentada con propósitos de relación comercial. Desde principios del siglo XVIII, «aventureros» respaldados por una cuidada política de infiltración se establecieron en las costas de Honduras y Nicaragua, extendiéndose por Costa Rica y Panamá. Tras ellos y a su amparo entraron numerosos negros esclavos de los importados a las Antillas británicas, que se cruzaban con los indios «Miskitos», resultando una raza mestiza, los zambos, belicosos y entregados a la influencia inglesa, capaces de crear gravísimos problemas para la seguridad de las gobernaciones de Guatemala y Panamá. Con los «zambos-miskitos», Inglaterra se sirvió de «quinta columna» en sus procedimientos de ataque al Istmo. Así, en el año de 1744, tras los fracasos del almirante Vernon para forzar la «llave de la América Meridional», que era Cartagena de Indias, pudo organizar en Jamaica una importante expedición al territorio de la Mosquitia con planes de asentamiento y conquista, abriendo el camino para saltar sobre el Pacífico cortando los dominios españoles.

El Istmo constituía la pieza primordial para el dominio en el Continente, aspecto tan importante no pasó desapercibido a la Corona, los planes de defensa que prepararon las autoridades españolas, reflejan este capital aspecto. Cuestión asimismo tenida en cuenta en las negociaciones del Tratado de Paz de París de 1763, que ponía fin a la guerra de los Siete Años, ante la firme presión de España. Inglaterra se comprometió a demoler los establecimientos y fortificaciones en el territorio de los «Miskitos», pero cuidó que le fueran reconocidas sus ventajas comerciales en el corte del palo de tinte, en el Golfo Dulce y litorales de Yucatán, que



El puerto de Omoa, con sus obras de fortificación abaluartada.

- a) El Real, comenzado en 1752 por el ingeniero militar Luis Díez Navarro, para que sirviera de refugio a la población española y trabajadores del Fuerte San Fernando.
- b) El Fuerte San Fernando, comenzado en 1758 por el ingeniero Alvarez y terminado en 1775 por González Ferminor. Este escenario histórico, artístico y militar es un santuario del esfuerzo español en América.

Fotog. John R. Schauer. San Pedro de Sula (Honduras).

habrían de convertirse en futuras bases de nuevas operaciones bélicas.

Pueden señalarse en Centroamérica una serie de lugares de enorme interés estratégico y de gran actividad política, que podían ser para Inglaterra la solución a sus proyectos de cortar el dominio español en las Indias Occidentales. Tales fueron:

- a) Veracruz, puerto principal del virreinato de Nueva España, defendido por el castillo San Juan de Ulúa que se levanta en islote inmediato.
- b) *El Presidio Nuestra Señora del Carmen*, en la Laguna de Términos o de Tris (5). Situado en la más recóndita zona del Golfo de Méjico, inmediata a la región ístmica de Tehuantepec, de extraordinaria riqueza en maderas preciosas, y seguro refugio de bajeles.
- c) *La ciudad y puerto de San Francisco de Campeche*, lugar vital de expansión comercial maderera, de gran riqueza agrícola y el mejor abrigo de toda la costa occidental de Yucatán.

- d) *El Presidio San Felipe de Bacalar*, antigua «Villa de Salamanca» (6), excelente lugar para la defensa de la costa oriental. Próximo a Bacalar se encuentra el territorio de Belice, «British Honduras» (7).
- e) *Los puertos del Golfo Dulce hasta el Darién*, portillos de Centroamérica, abiertos al tráfico con la Metrópoli, convenientemente fortificados.
- f) *El Istmo de Tierra Firme*, «Continente de 16 Leguas Horizontales y fragosa, que divide la comunicación de los dos Mares, del Norte y del Sur» (8). Destacaba la ciudad y puerto San Felipe de Portobelo, el castillo San Lorenzo el Real del río Chagre, y en el otro Océano, la capital de Panamá. Era el cordón umbilical de los Dominios, el paso y comunicación con el Perú y Chile, y esencial objetivo de las aspiraciones británicas en toda una dilatada etapa histórica. A su costa, al noroeste de la panameña se la conoció como la «mosquitia», donde llegó a fundarse una monarquía «zambomiskitia» protegida por los colonos de Jamaica y reconocida por Inglaterra.



Puerta Principal del Real de Omoa.

Bajo su bello y sencillo arco, se abre el espacio vacío de lo que fue primera población de Omoa. Por aquí pasaron el Capitán General de la Real Audiencia de Guatemala y todos los ingenieros y trabajadores de las fortificaciones. Todavía se conserva el escudo de las armas reales de Fernando VI, en cuyo tiempo fue construido.

(Fotog. J.M.Z.)

Todos estos enclaves, acusaron los ataques e insultos de la nación rival. La vieja piratería con sus modos, característica de los siglos XVI y XVII dejó de ser protagonista en el XVIII (9), aunque no desapareció por completo, ya que hubo un recrudescimiento a raíz del Tratado de Utrecht (10). Ahora y a lo largo de todo el siglo XVIII, los ataques de Inglaterra son consecuencia de un sistemático planteamiento dimanado de una positiva cabeza de puente: Jamaica, perdida el día 9 de mayo de 1660. Inglaterra, actuará política y militarmente con la exclusiva finalidad de crear su imperio (11), de aquí que sus proyectos respondan a cuidadosos estudios y a tenaces empeños que la conducirán a presentar la guerra más esforzada de todas las épocas del dominio español. En el siglo XVIII, sus ataques a los territorios americanos son simultáneos con las batallas que se libran en Europa. Las expediciones que prepara están regladas conforme a los principios del Arte Militar, los jefes que conducen a las flotas o los ejércitos de desembarco, son hombres curtidos en los combates. Por ello, resalta el mérito de los soldados de la Corona española capaces de contenerlos, creando al mismo tiempo maravillosos sistemas defensivos.

Al monarca Carlos III, correspondió el crítico período de mayor efervescencia en las guerras con la nación inglesa, que se superó con profunda reorganización militar. Mandó levantar las fortificaciones conforme a las más depuradas técnicas y puso en pie un poderoso

ejército de regimientos fijos, bien instruidos, y las milicias de blancos, mestizos o pardos inmersos en un recto sentido de nacionalidad, acertadamente recordado por el historiador Calderón Quijano (12), así la Corona pudo enfrentarse victoriosamente contra los poderosos ataques británicos (13).

De lo expuesto, se deducen, las siguientes características de la guerra presentada por Inglaterra en Centroamérica, para la conquista y posesión de las «llaves del Mundo Indiano»:

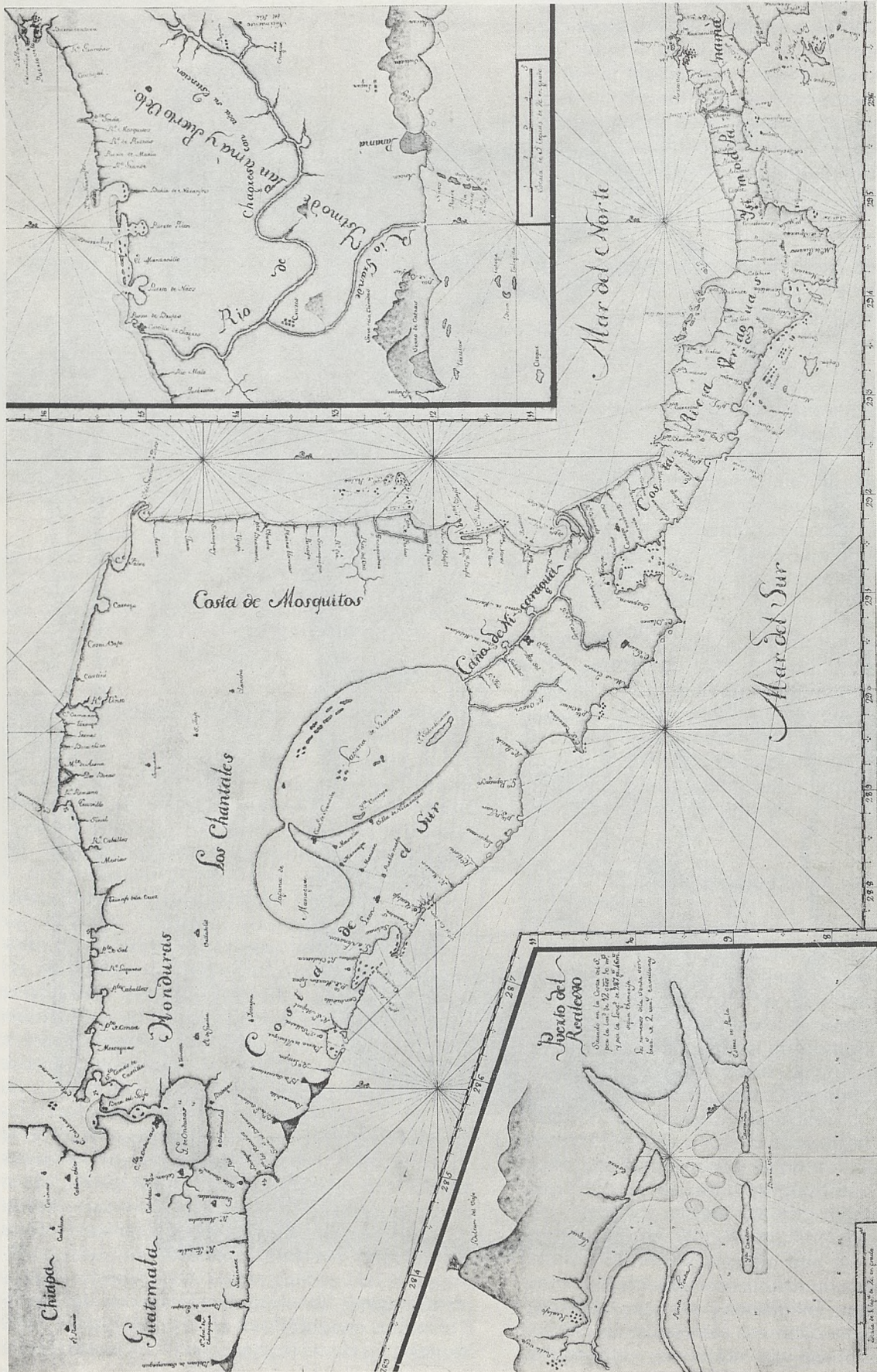
- 1.ª) El comercio de mercaderías y de esclavos con su inhumano y fraudulento procedimiento.
- 2.ª) El asentamiento de colonias y establecimientos, como esenciales bases para la posterior expansión territorial.
- 3.ª) Captación de los pueblos indígenas para fomentar la subversión, sirviéndose de ellos como «instrumento» esencial para alcanzar los objetivos políticos y militares.
- 4.ª) El fijo señalamiento de intentar cortar los Dominios centroamericanos por Nicaragua a través del río San Juan, o de Panamá por el río Chagre, provocando la ruptura política y la quiebra del poderío español en las «Yndias Occidentales».

La guerra fue larga y complicada. Los enclaves que hemos destacado como portillos tras de los cuales se abrían los escenarios de apetencias inglesas, sufrieron la fustigación que reflejan como ejemplos, los ataques al castillo San Fernando de Omoa en Honduras, el del castillo Inmaculada Concepción del río San Juan en Nicaragua y los de Portobelo y castillo San Lorenzo el Real del río Chagre en Panamá.

LOS FUERTES DEL GOLFO DULCE HASTA EL ISTMO DE PANAMA

El territorio centroamericano comprendido entre los Golfos Dulce, hoy de Honduras y Guatemala, y el del Darién hoy de Panamá y Colombia, pertenecía en aquel tiempo a la capitania general de Guatemala, siendo sus límites imprecisos con la gobernación de Yucatán e incluso el de Panamá, que en un principio como Castilla del Oro había pertenecido al virreinato de Santa Fe.

De grandes riquezas naturales, su contacto con el comercio europeo trajo la convulsión (14), la guerra como una consecuencia rondó sus litorales y para su seguridad fue necesario levantar fábricas militares que impidieron los asaltos. De esta manera, en el litoral continental del Mar de las Antillas se levantó una barrera de fortificaciones, que aún separadas por grandes distancias, constituían un sistema estratégico de unidad orgánica, y suplían los amplios horizontes e incluso, en ocasiones, sus deficiencias técnicas o de armamento y guarnición. Hay que tener consideración



Mapa de América Central, por J. Atazona Portillo, año 1740. Comprende los territorios desde Guatemala a Panamá, figuran los enclaves de los indios "Miskitos". (Servicio Geográfico del Ejército - Madrid).



La famosa boca del río Chagre (Panamá).

Lugar de extraordinaria importancia histórica, aquí estuvieron los grandes piratas Drake, Hawkins en el siglo XVI; Morgan en el XVII y el almirante Vernon en el XVIII. A la derecha, el Castillo San Lorenzo el Real y a la izquierda la Punta de Veragua, así bautizada por Cristóbal Colón en su tercer viaje del Descubrimiento de América.

(Fotog. J.M.Z.).

respecto al criterio de posible debilidad de algunas de sus fortalezas, dado el gigantesco e impresionante esfuerzo de la Corona para cubrir tan vastos territorios, venciendo dificultades e imperativos del medio muchas veces superior a sus posibilidades. De otra parte, Inglaterra, poderosa rival fustigadora del dominio español en América, siempre contó dadas sus condiciones en la guerra de Ultramar, con el esencial principio de la estrategia: el poder de la iniciativa. Los ingleses contaban con la ventaja primordial de la sorpresa, la facilidad de elegir los objetivos, y el enorme desahogo de preparar tranquilamente los ejércitos y sostener las reservas, conduciendo los efectivos en poderosas armadas navegando libres en un mar inmenso.

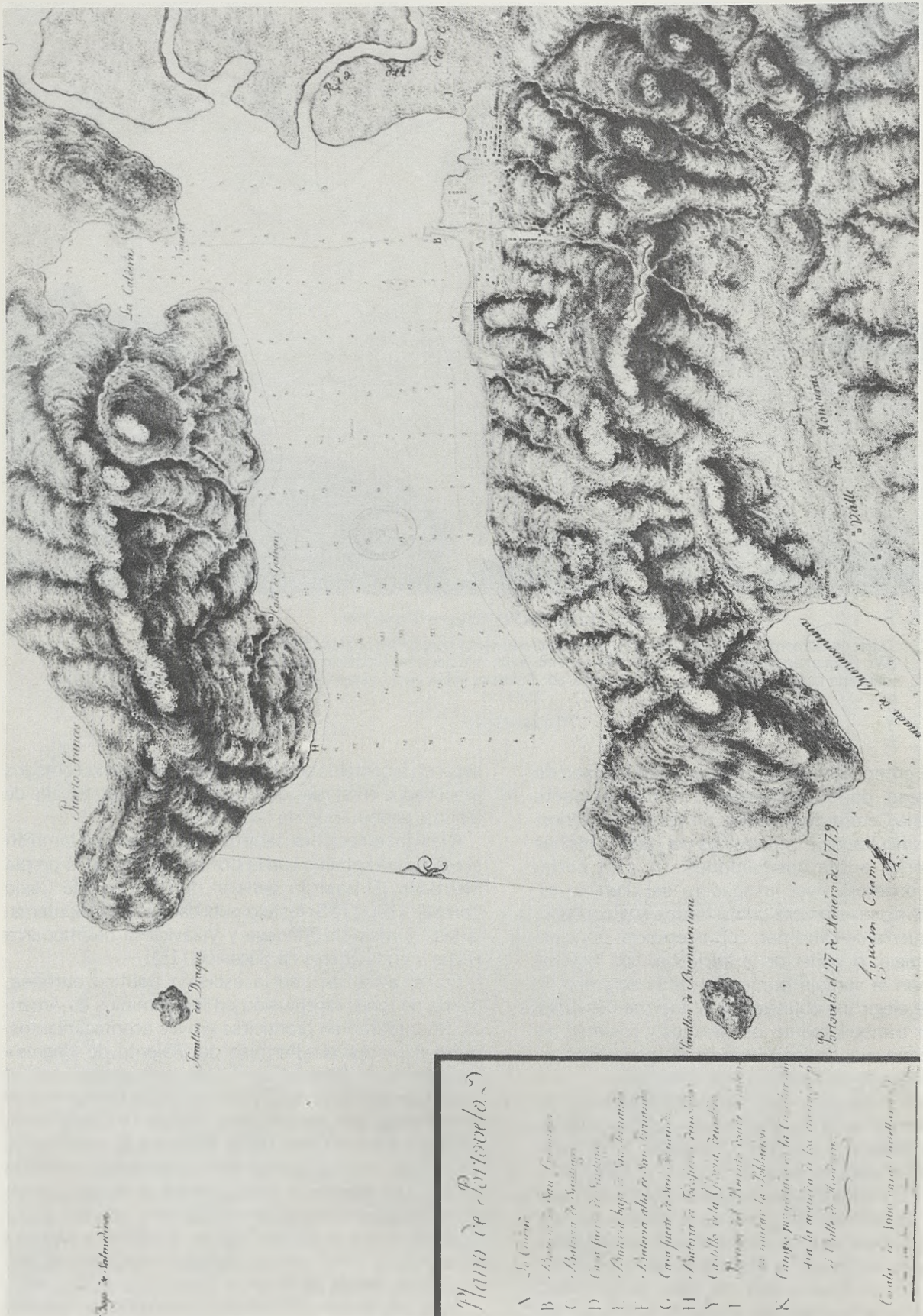
Así fueron y pudieron ser atacados innumerables veces los dominios centroamericanos, sin otra alternativa que la defensa a ultranza. Los siglos XVI y XVII, registraron los ataques de la piratería y el filibusterismo; el XVIII, las violentas eventualidades de una colosal contienda, complicada en la capitanía general de Guatemala con la división de bandos políticos, cuyos pleitos nacieron unas veces por la llegada de los visitantes, como el caso de don Gabriel Sánchez de Berrospé, 1696-1702, y otras por las insurrecciones de los «zambos-miskitos», alentados por los ingleses, que

llegaron a cometer actos de cruel vandalismo como los practicados en el mes de marzo de 1702, en el valle de Matina, gobernación de Costa Rica.

A las gobernaciones centroamericanas llegó también el eco de las batallas que la Corona libraba en la propia Metrópoli. El capitán general don Toribio de Cosío Campa, 1706-1716, festejó públicamente en Guatemala los triunfos de Brihuega y Villaviciosa del monarca Felipe V en la guerra de Sucesión (15).

Era el aviso de que la escisión política europea, habría de tener repercusión en los dominios de América. No tardaron en producirse graves acontecimientos, provocados por el «Permiso del Asiento de Negros» estipulado en Utrecht en 1713, juntamente con el «navío de permiso», de donde surgieron las flotillas de contrabando que complicaron el arco territorial comprendido entre el Golfo Dulce, Matina y la costa de los «Miskitos», llevando a cabo sendas expediciones con la finalidad de establecer sólidas bases de futuras operaciones de gran envergadura militar. Así, recordamos, la realizada sobre la isla de Roatán, Río Tinto y Matinas en el año de 1747, sin que pudieran evitarlo el gobernador don Tomás de Rivera y Santa Cruz, 1740-1747.

Todo ello, forzó a la Corona a establecer un sistema de fortificaciones que resumimos a continuación:



Plano de la Bahía de Portobelo y sus fortalezas. Agustín Crame. Año 1779.
 Portobelo, era una de las "laves" con Chagre y Panamá, que formaban el triángulo estratégico del Istmo Central. Camino del comercio y de la cultura española en América, era el paso hacia el Perú y Chile.
 (Serv. Hist. Mil. Madrid; sign. 5.229; D-14-23).



El Fuerte Santiago de Portobelo, siglo XVIII.

Construido por el ingeniero militar Manuel Hernández, según las recomendaciones del gobernador de Cartagena de Indias y célebre tratadista don Ignacio Sala. Así permanece, casi olvidado, envuelto en la espesura de la selva.

(Fotog. J.M.Z.).

- a) *El fuerte San Felipe de Bacalar*, confín de la gobernación de Guatemala con la capitania general de Yucatán «p.r una parte confina este Reyno con la Provincia de Tabasco y Yucatán, con la de Vera-Paz, Golfo de Honduras y Walis (16).
- b) *El fuerte de Petén-Itza*, en la laguna de su nombre, punto de vigilancia para la infiltración inglesa desde Belice a la Laguna de Términos, con el riesgo del corte político de Yucatán.
- c) *El fuerte San Felipe del Golfo Dulce*, situado en la desembocadura de dicho Golfo en el de Honduras, Lago Izábal, primera ruta del tráfico normal de las mercaderías españolas a Guatemala.
- d) *El fuerte de Santo Tomás*, inmediato al fuerte de San Felipe y complementario de su defensa.
- e) *El fuerte San Fernando de Omoa*, «para defender la Ensenada mui segura y de buen fondo, abrigada de todos los vientos en donde para las embarcaciones que tiene S. Mgd. para la defensa de toda la Costa de Honduras» (17). De Omoa partía el Camino Real que conducía a Guatemala por el poblado de Esquipulas, a través de 81 leguas y media (unos 454 kilómetros) (18). Al ser construido el fuerte San Fernando, perdió su importancia comercial, política y militar el puerto del Golfo Dulce, el propio fuerte San Felipe hubo de ser abandonado.
- f) *El fuerte Inmaculada Concepción*, en la desembocadura del río Tinto, lugar donde los ingleses apoyados por los indios «miskitos» y zambos, establecieron importantes asentamientos que constituiría motivo de enconadas disputas. «Desde donde empiezan los establecimientos los ingleses junto con los Zambos y Miskitos, aquí empieza la provincia de Tologalpa q.e linda con S.n Jorge Olancho el Viejo, la Nueva Segovia, los Chontales y Mataglapa hasta el río S.n Juan» (19).
- g) *El fuerte Inmaculada Concepción* del río San Juan, desagüe del Lago Nicaragua. Fortificación de alto valor para impedir la penetración hacia la Laguna, aspiración de Inglaterra para cortar las gobernaciones de Centroamérica.
- h) *El fuerte San Fernando de Matina*, en la desembocadura del río de este nombre, principal sostén contra los indios de la Mosquitía.

LAS DEFENSAS EN EL ISTMO DE TIERRA FIRME

El Istmo de Tierra Firme, hoy Panamá (20), constituyó otro de los territorios de gran atractivo para los piratas y filibusteros, y para los mejores efectivos reglados de Inglaterra. Su enclave geográfico determinante de las rutas comerciales del «Theatro del Maior Mercado que se conoce en el Orbe, con la concurrencia de los Galeones en Portobelo, por la Vanda del Norte, y de la Armada del Sur por el de Perico para las Ferias de los dos Comercios de estos Reynos, y los del Perú» (21) fue apetecido por las naciones rivales del poderío español. Sus tres grandes centros comerciales: la «Ciudad de San Phelipe de Portobelo – hoy perteneciente a la provincia de Colón –»; el Castillo San Lorenzo el Real del río Chagre «á 12 Leguas de distancia á lo largo de la costa, de Portobelo; y la ciudad de Panamá “en la Vanda del Sur en 8 grados, y 45 minutos de Latitud Boreal» (22), se convirtieron en permanente escenario de guerra.

Sufrió los temibles ataques de Drake en 1586, de Hawkins en 1595, y de Morgan en 1668 conquistador de Portobelo y del castillo San Lorezo el Real de Chagre y asolador de la ciudad de Panamá. Todavía a fines del siglo XVII, el Istmo registró un peligroso momento con la creación de la «Compañía de Escocia», por Guillermo Patterson. El célebre financiero fue autorizado por el Parlamento británico para conquistar y colonizar las tierras del Darién. Desembarcado en Acla, sobre cuyas ruinas fundó a Nueva Edimburgo, fue al poco tiempo atacado por los efectivos de Cartagena de Indias y Panamá, obligando a Patterson a reembarcar tras una honrosa capitulación que se le concedió a primeros del año 1700, terminando así la famosa aventura escocesa en Ultramar.

El importante enclave continuaría señalando el rumbo en los grandes proyectos de Inglaterra. La idea básica del corte del Istmo esbozada por Hawkins, perduraría en el siglo XVIII, siglo de la guerra total en el Caribe, porque según afirma Céspedes del Castillo, «el Pacífico Americano ofrecía grandes atractivos a los enemigos del Imperio Español: las enormes riquezas del Oriente y del Perú, transportadas en el galeón de Manila y la Armada del Sur, respectivamente; ciudades costeras tan propicias a un brutal saqueo como a un provechoso contrabando pacífico; amplios sectores



La Casa-fuerte San Fernando de Portobelo, siglo XVIII.

Obra del ingeniero militar Hernández, para proteger desde los altos cerros la Bahía de Portobelo. Así aparece, desprovisto de la vegetación que lo cubría al realizarse los trabajos de reconocimiento en 1973.

(Fotog. J.M.Z.).

costeros deshabitados con prometedoras perspectivas para empresas de asentamiento y conquista» (23).

La victoria de Morgan sobre Portobelo excitó a la nación británica a proseguir en sus empeños del ambicioso plan: Cartagena de Indias, La Guaira y Panamá. Si Inglaterra hubiera conseguido estas metas, fácil es suponer el cataclismo político y militar que hubiera sacudido a los virreinos americanos. Pero España libró bien la primera fase de la guerra del Caribe, deteniendo al almirante Vernon en 1741, y destruyendo los establecimientos ingleses en los ríos Coclé y Natá, peligrosísimos focos de subversión y contrabando.

Años más tarde, en 1779, fecha de la declaración de la nueva guerra con Inglaterra, reconoció las fortificaciones panameñas, el brigadier don Agustín Crame, redactando su histórico «Plan de Defensa para la Plaza é Ysthmo de Panamá» (24), merced al cual contamos con esencial información del estado de defensa del famoso triángulo estratégico: Chagre-Portobelo-Panamá.

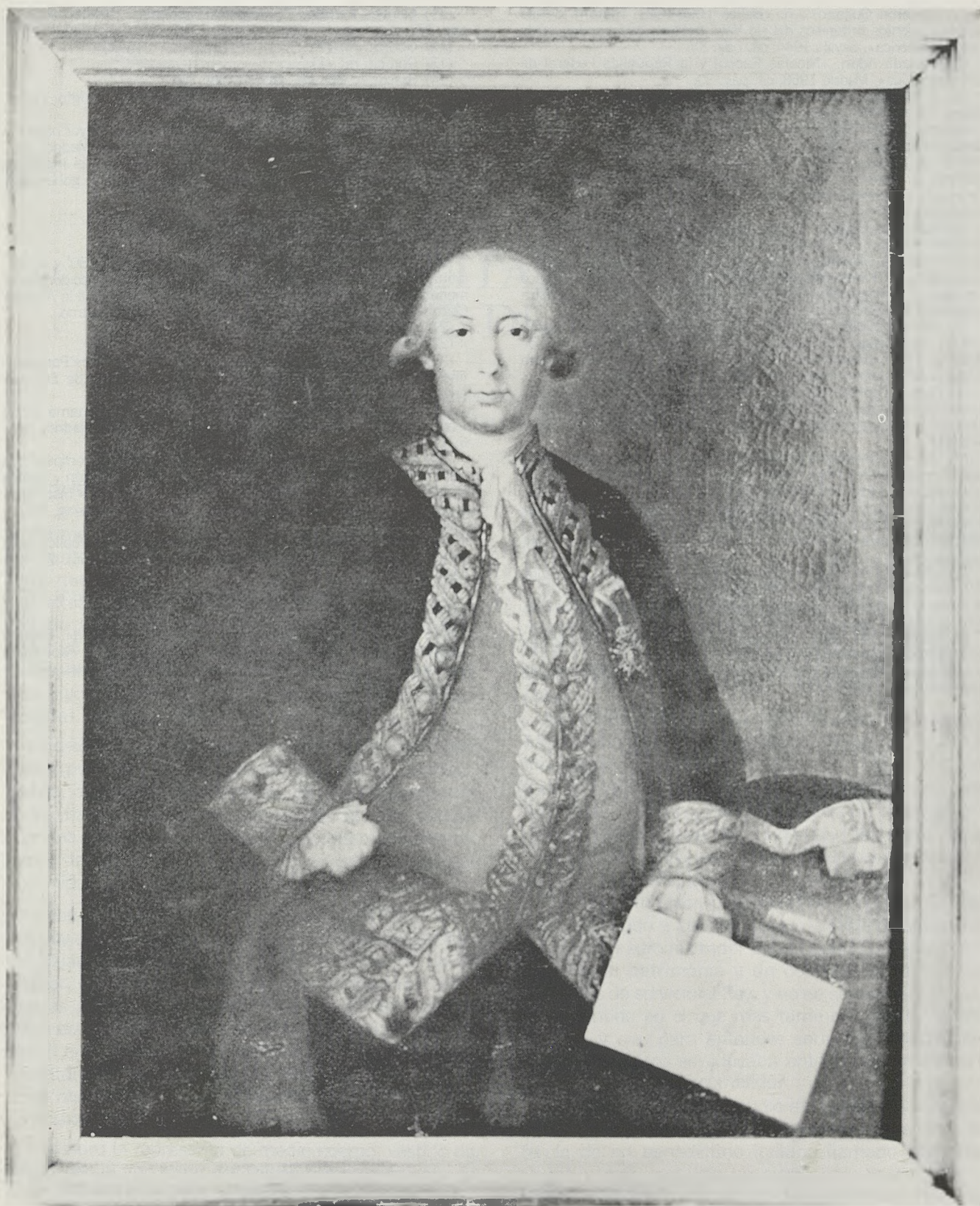
Del castillo San Lorenzo el Real de Chagre «que está en la Latitud de 9 grados, 19 minutos y dista 12 Leguas de Portobelo» (25), hemos dado en las páginas de esta Revista amplia información técnica e histórica (26).

De la plaza de Portobelo «en la Latitud de 9 grados y 35 minutos y en la Long.d de 298 grados y 3 Min.s» (27), informaba Crame, que sus fortificaciones en tres fortalezas «S.n Geronimo, S.n Tiago y S.n Fernando y dos pequeñas Casas Fuertes». Portobelo ya no gozaba del fomento de tiempos anteriores, acusó la reducción del predominio comercial perdido en la Guerra del

Asiento, al suprimirse el tráfico de galeones para el comercio con el Pacífico, Lima y Chile, e inaugurarse nuevas rutas por el Estrecho de Magallanes.

De Panamá, vértice sur del gran triángulo «á 8 Grad.s y 58 minutos de Lat.d y de 297 Grad.s, 50 minutos de Longit.d distante de Portobelo 30 Leguas y 25 de Chagre», decía el brigadier Crame que sus fortificaciones consistían en una muralla circundante; imperfecta y fabricada con mal material, «justificando su única ventaja en estar limitada por el Mar que le rodea». Su defensa dependía de la que se hiciera en el litoral del Mar del Norte, en donde Chagre y Portobelo eran los puestos avanzados. También en esta Revista, hemos tenido la oportunidad de reflejar un detenido estudio, a raíz del reconocimiento que hemos practicado (28).

Las medidas adoptadas para la custodia del Istmo panameño, revelan el alto sentido político-militar de Crame, uno de los más caracterizados estrategas de España en Ultramar (29). Mas las guerras con Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XVIII, pasaron de largo por aquellos litorales. El Istmo sumiose en un letargo de paz y casi indiferencia, abiertas las nuevas vías comerciales que habrían de señalar otros objetivos a los enemigos del poderío español. Ni Panamá ni siquiera Centroamérica fue escenario de contiendas, alejado políticamente de la gran efervescencia antillana que se sucederá a consecuencia de las guerras por la Emancipación Americana, y muchos años más tarde por la total pérdida del resto de los Dominios, a fines del siglo XIX.



El Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Matías de Gálvez.
Reconquistó el Fuerte San Fernando de Omoa (Honduras) en 1779; el Castillo Inmaculada Concepción del río San Juan (Nicaragua) en 1781, y venció a los ingleses en la isla Roatán del Golfo Dulce en 1782. Aseguró los Dominios Centroamericanos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

(1) Calderón Quijano, J.A. «Belice 1663-1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la Independencia de Hispanoamérica». Sevilla 1944; cit. pág. XV.

(2) Szaszi, Adan. «Nicolás Racoul y la República Federal de Centroamérica», Madrid 1958; cit. pág. 30.

(3) En Guatemala, siendo gobernador don Francisco Rodríguez de Rivas, 1716-1724, ocurrió el día 29 de septiembre de 1717, el terremoto de San Miguel tras la erupción del volcán «Fuego», que arruinó a la Ciudad. Años después, en 1773 siendo gobernador don Martín de Mayorga, 1773-1779, se repitieron los seísmos en las trágicas jornadas de los días 7 de septiembre y 13 de diciembre, muriendo doscientas personas y volviendo a quedar destruida la población.

(4) Rodríguez Casado, V. en el prólogo de la obra: «Belice» de Calderón Quijano, ref. (1), dice: «La ocupación inglesa de Jamaica y la francesa de Martinica y la parte oriental de Santo Domingo, convertía a los mares mediterráneos de las Antillas y Golfo de Méjico en aguas internacionales y con ello subvertía las bases de nuestra seguridad en aquella región y en toda América».

(5) Así denominada por el piloto Antón de Alaminos que llegó a ella en 1519 y creyó se trataba del final «insular» de Yucatán, cit. de Ancona, Eligio «Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días». Barcelona 1889; cit. Tomo I, pág. 234.

(6) Fundada por Montejó, la denominó, «Salamanca», en recuerdo de su ciudad natal, cit. de Molina Solís, J.F. «Historia de Yucatán durante la dominación española». Mérida 1906; cit. tomo 3.º, págs. 409-417.

(7) Los establecimientos británicos del río Valis, no coinciden actualmente con los viejos límites. Es necesario distinguir lo que se entiende por Belice, antes y después de 1821. Hoy la colonia está enclavada en territorios que pertenecieron a Méjico y Guatemala, la zona septentrional desde el río Hondo al Siboom, y la meridional desde el Siboom al río Sarstoon. Cit. de Calderón Quijano, obr. cit. ref. (1); pág. 15.

(8) «Proyecto de Arbitrios Útiles y medios fáciles para la Reedificación de las Fortalezas de S.n Felipe de Portovelo y S.n Lorenzo de el R.l De Chagre, con brevedad, y muchos ahorros en Servicio de S.M. Año de 1741». (Serv. Hist. Mil. Madrid; sign. 6.703: 5-2-5-2).

(9) Velázquez, M. del C. «El Estado de Guerra en Nueva España, 1760-1808». México 1950; cit. pág. 17.

(10) Haring, Clarence H. «The Buccaneers in the West Indies in the Seventeenth Century»; cit. págs. 261-262.

(11) Morales Padrón, F. «Jamaica Española». Sevilla 1952; cit. pág. 377.

(12) Obr. cit. ref. (1).

(13) Obr. cit. ref. (1).

(14) Szaszi, A. Obr. cit. ref. (2); pág. 30.

(15) Alcázar Molina, C. «Los Virreinos en el siglo XVIII». Barcelona-Buenos Aires, 1945; cit. pág. 202.

(16) De la explicación del «Plano Geográfico de la mayor parte del Reyno de Goatemala. Año de 1776». (Serv. Hist. Mil. Madrid; sign. 5.121: D-12-26). Plano, probablemente trazado por el ingeniero militar Luis Diez Navarro, durante su mandato como gobernador interino de Costa Rica.

(17) Ibidem.

(18) Legua terrestre, equivalente a 5.572 metros.

(19) Plano cit. ref. (16).

(20) La República de Panamá, situada entre los 6º, 50' y 9º, 41' latitud Norte, y los 77º, 55' y 83º, 32' de longitud Occidental del meridiano de Greenwich, ocupa la parte más estrecha de la América Central, la que verdaderamente merece el nombre de istmo.

(21) Docum. cit. ref. (8).

(22) Idem.

(23) Céspedes del Castillo, G. «La defensa del Istmo de Panamá a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII». (Anuario de Estudios Americanos, Sevilla 1952; Cit. Tomo IX; págs. 235).

(24) «Plan de Defensa para la Plaza é Ysthmo de Panamá. 22 de febrero de 1779. Agustín Crame». (Serv. Hist. Mil. Madrid; sign. 6.712: 5-2-8-6).

(25) Además del «Plan de Defensa» ref. ant. Crame compuso dos admirables estudios político-económicos de la gobernación y sendos planes de defensa sobre Chagre y Portobelo, fechados respectivamente el 9 de febrero y 20 de enero, que figuran en el mismo expediente.

(26) Revista «Castillos de España», Madrid 1983 (Public. de la Asociación Española de Amigos de los Castillos; cit. núm. 20 (87), págs. 33-48).

(27) «Plan de Defensa de Portobelo»; expediente en el mismo legajo, ref. (24).

(28) «Las Fortificaciones de la Ciudad de Panamá». Revista «Castillos de España», Madrid 1972. (Public. de la Asociación Española de Amigos de los Castillos; cit. núm. 7 (74); págs. 40-51).

(29) Calderón Quijano, J.A. Obr. cit. ref. (1); pág. 228.

«GENIO MILITAR DEL GRAN DUQUE DE ALBA»

Conferencia pronunciada en la A.E.A.C. por el
Excmo. Sr. Duque de Huéscar

Permitidme antes que nada expresar mi satisfacción y mi gratitud por el honor que me habéis hecho al invitarme a hablar ante vosotros en esta Hermandad que tanto aprecio, y por el permiso de hacerlo sobre un tema que me resulta muy grato por un doble motivo: por versar sobre la milicia, para la que nunca me ha faltado auténtica vocación, y más concretamente, sobre un personaje de gran relieve en la historia militar de España, personaje al que los actuales Duques de Alba y yo nos honramos en contar entre nuestros más insignes antepasados: el Gran Duque de Alba.

Vivió este Duque de Alba hace poco más de cuatro siglos, pues nació en Piedrahíta en 1507 y murió en Lisboa, a poco de la conquista de Portugal, que se realizó bajo su mando, en el año 1582. Su efigie cuenta con una rica iconografía, esto es, tenemos retratos suyos desde la edad de 43 años hasta otro de su ancianidad, poco anterior a la fecha de su muerte.

Al verdadero Duque de Alba lo empezamos a conocer, hoy en día, merced a la copia de un original perdido de Tiziano que Rubens hizo aquí en Madrid, en el Alcázar, y que mi abuelo adquirió en Londres en 1942. Gracias a esta copia excelente y llena de vida, vemos cómo era el Gran Duque a los 43 años, cuando coincidieron en Augsburgo, con motivo de la Dieta celebrada allí entonces, Carlos V, Felipe II, el Gran Duque, y entre otros muchos Príncipes y Prelados, el insigne pintor veneciano.

El cuadro lo representa de medio cuerpo, vestido de negro, con el fino collar del Toisón como única nota de color. Su rostro enjuto, alargado y cubierto de barba negra está dominado por una frente alta en la que las sienes comienzan a clarear. En su rostro resplandecen la inteligencia, la energía y la excelente salud física de que hasta entonces había disfrutado. Tal vez no sea esta la estampa clásica del Gran Duque, sino la que el

mismo Tiziano le pintó diez años más tarde, revestido de armadura, en la mano la bengala de mariscal, y la barba ya entrecana, pero el interés del primer retrato no le cede en nada a este último como exponente del momento más glorioso del reinado del César Carlos, cuando todo parecía resuelto o en vías de solución satisfactoria. La seguridad y la confianza en vencer a la herejía y a los enemigos del Imperio que resplandecen en aquel rostro hacen de él un magnífico símbolo de su época.

Acabamos de decir «de su época» y sin duda debiera haber dicho «de su primera época», porque así como le tocó servir a dos reyes — Carlos V y Felipe II — del mismo modo le correspondió vivir dos épocas, muy distintas entre sí y condicionadas en parte por la diversa índole de sus dos monarcas y en parte por el cúmulo de circunstancias ajenas a ellos y que pesaron más que ellos en el acontecer histórico.

Por su nacimiento y por su alcurnia, el Duque de Alba estaba llamado a ser tres cosas: un militar al servicio del Rey, un administrador de las tierras y de los hombres de su patrimonio y un cortesano. Nótese que hablamos de servicio al Rey, y no de servicio a la Patria, en el sentido en el que más tarde era acostumbrado hacerlo, y que para entonces sería aún anacrónico. Pues bien ¿cómo se educaba entonces a un hombre joven para ese triple cometido?

Empezando por lo que pudiéramos llamar «primeras letras», veríamos de niño a Fernando sometido a la férula de un benedictino italiano llamado Bernardo Gentil, y más tarde de un cierto Fray Severo que le aleccionaba en materia de Humanidades, Historia Natural, Física y alguna otra disciplina, como algo que hoy nos suena sumamente extraño, la Nigromancia, que suponemos más relacionada con la Astrología que con otro tipo de adivinación. Tras estos estudios elementales, ya dentro de los años de la adolescencia,



EL GRAN DUQUE DE ALBA, D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO
Copia de un cuadro de Tiziano (Litografía de J. Vallejo, *Iconografía Española*, Cardenera). Biblioteca Nacional.

tuvo la fortuna de recibir las enseñanzas, al lado de Garcilaso de la Vega como compañero de estudios, de uno de los ingenios más fecundos de la época, el escritor y humanista Juan Boscán. El paso de aquellos años quedará por siempre depositado en su alma, y le dará aquella capacidad de recordar el pasado grecorromano y los hechos y dichos de sus claros varones y esforzados capitanes: «no se ha de insistir demasiado en la persecución de los fugitivos», por ejemplo, máxima del Rey Pirro que él saca a colación en el momento oportuno en el curso de la guerra de Alemania. Referencias como esta, extraídas de Valerio Máximo y de otros escritores latinos, afloran a menudo a sus labios en el curso de las más variadas situaciones. Pero más que ningún otro, Vegetio, el tratadista romano de cuestiones militares, parece haber sido su autor predilecto, a quien él sabía prácticamente de memoria.

Si estas lecciones tenían el complemento de la música y de la danza, tan apreciadas en un buen cortesano (su abuelo D. Fadrique había despuntado como excelente bailarín en la corte de su primo Fernando el Católico), pudiéramos dar por satisfechos los requisitos para la educación elemental de un hombre de su linaje y de su tiempo no destinado desde la infancia al servicio de la Iglesia.

A falta de academias militares, que naturalmente no existían entonces, los nobles comenzaban a adiestrarse en su propia casa en el manejo de las armas y de los caballos. Las noticias que tenemos de la infancia del Duque, a través sobre todo de su biógrafo, el Padre Antonio Ossorio, indican que las armas fueron un aspecto en el que Don Fernando recibió una esmerada educación, y que ésta no podía caer en terreno mejor abonado, pues su destino estaba trazado desde niño por su propia inclinación y por tradición familiar. En efecto, si su padre había muerto, dejándolo huérfano en plena niñez, luchando contra los sarracenos en la Isla de los Gelves, su abuelo había sido el jefe supremo de las operaciones que culminaron en la conquista de Granada. Todo este historial familiar era archiconocido hasta en sus más mínimos detalles por el joven Fernando y a ellos amoldaba su proceder y su vocación. A tal extremo llegaba ésta, que al decir del Padre Ossorio, «nada le interesaba fuera de aquellas ocupaciones que trascendían a fuego, armas y sangre». Puestas así las cosas, se diría que el perfil de sanguinario con que su leyenda negra nos lo presenta, estaba ya prefigurado desde su infancia, pero caeríamos en un error que él mismo se adelantará a enmendar, asegurando y demostrando que su sentido humanitario le hacía siempre anteponer la comprensión y la clemencia, no ya a la crueldad, sino muchas veces al rigor. Ello no obsta para que como sus biógrafos señalan, gustase mucho de formar escuadrones a la edad de trece años con otros mozalbetes de su edad.

Como antes he indicado, la persona más influyente en la formación y educación de este joven, huérfano de padre desde los tres años, fue su abuelo Don Fadrique

«Duque de Alba», de quien él heredó directamente el título ducal. De Don Fadrique tenemos un retrato típicamente renacentista, atribuido al flamenco Christopher Amberger, de los años en que el Duque era un apuesto cortesano en el consejo y séquito de Fernando el Católico. «Fue General en Jefe en la Guerra de Granada — dice el Padre Ossorio — antes de la llegada del Rey Fernando. Después que el Rey se hizo cargo del Ejército, el Duque estuvo a sus órdenes como General ayudante. Más tarde desempeñó con grande acierto el virreinato de varias provincias y finalmente sometió a Navarra, derrotando y expulsando de ella al rey de los franceses». Con todo, el aspecto más de destacar en aquella vida tan lograda, fue su lealtad a Fernando el Católico. Cuando todos los nobles de Castilla, nada más tener noticia de la llegada de Felipe el Hermoso corrieron a hacerle la corte «como nuevo sol que nacía en estas latitudes, solamente el Duque de Alba permaneció fiel y adicto al Rey». La huella impresa por este hombre ejemplar, que cabalgaba entre la Edad Media y el Renacimiento, en la personalidad de su nieto, hubo de ser poderosísima, y en efecto, una lealtad como la suya la veremos profesar por parte del Gran Duque hacia la persona del que consideraba su señor natural, el Emperador Carlos V y más tarde hacia la de su hijo Felipe II.

De la mano de Don Fadrique asistió el niño a la conquista de Navarra sin que su abuelo consintiese dejarle participar en lances de guerra. Tampoco se lo permitió en el alzamiento de los comuneros. De hecho los primeros escarceos bélicos con fuego real los realizó Fernando en una escapada de casa a los dieciséis años, que le llevó a incorporarse a las tropas del Condestable de Castilla, Don Íñigo de Velasco, empeñadas en el cerco de Fuenterrabía, ocupada por los franceses. Velasco le dispensó una acogida paternal, medió ante el colérico abuelo hasta hacerle deponer su enojo con su impulsivo nieto, y logró, tras una severa reprimenda, que Fernando contuviese sus deseos de medir personalmente sus armas con el enemigo. En la biografía del Duque se reconoce que del Condestable aprendió, entre otras cosas, «el recuento de las tropas, el uso de las armas y de las máquinas; con él se adiestró en el conocimiento de las diferencias esenciales y utilización de la caballería y de la infantería...».

Su incorporación al ejército de Carlos V para acudir a la defensa de Viena y detener el avance turco sobre Europa (1529), le puso en contacto con quien había de ser el mejor y más influyente de sus maestros en la ciencia militar, el condottiero húngaro Tomás Nadasti. Como experto jinete y verdadero hijo de la estepa, aquel cosaco era un virtuoso en el empleo de la caballería en sus variedades pesada y ligera, el único elemento móvil de los ejércitos antes de la aplicación de las unidades motorizadas. Nadasti no sólo había conseguido cortar el avance de los otomanos merced a su heroica defensa de Budapest, sino ganarse el respeto de su adversario Solimán el Magnífico, que no queriendo retenerlo pri-

sionero cuando Nadasti fue traicionado por los suyos, lo puso en libertad con todos los honores. «El Duque de Alba —refiere su biógrafo— se consagró exclusivamente a Tomás Nadasti. Le seguía a todas partes; procuraba descifrar los secretos de su ciencia, le hacía continuas preguntas acerca de las artes de la guerra, cómo había vencido a los turcos, cuáles eran los medios que debíamos emplear nosotros...».

Si por su corta edad el Duque no había podido asistir a la Batalla de Pavia (1525), la más heroica y si se quiere la más a la antigua del siglo XVI, pues en ella cayó un rey en manos del rey adversario, visitó su escenario en la primera oportunidad que tuvo, cuando después de la campaña de Túnez y ya famoso por su actuación en la misma, era miembro del Estado Mayor Imperial en la guerra contra Francia en el Milanésado. Desviándose exprofeso de la ruta hacia Milán, visitó el Duque el escenario de Pavia: «Los restos sangrientos de aquella famosa Batalla le daban un aspecto de verdadero horror — comenta el Padre Ossorio basándose seguramente en las propias memorias del Duque —. Amontonábanse los huesos de los hombres mezclados con los de los caballos; podíase precisar el lugar que ocupaba cada uno de los ejércitos contendientes; dónde estuvieron los españoles, dónde los alemanes, y sobre todo dónde fue hecho prisionero el magnánimo y fuerte cuanto desdichado Rey Francisco I. Salió muy confortado de aquella visita, y rindiendo tributo de alabanza y admiración al Marqués de Pescara, veía en todo aquello un feliz agüero para sus futuras historias».

La Batalla de Pavia ha sido descrita en multitud de ocasiones, por lo que podemos ahorrarnos el hacerlo una vez más, pero conviene sí recordar que en ella el ejército de franceses y suizos, superior en artillería, fue arrollado por el español gracias a la armoniosa proporción que en este había entre un arma tradicional, la de las picas y las alabardas, necesarias para hacer frente a la caballería, con otra arma nueva, el arcabuz, que aunque de alcance corto, desarrollaba una impresionante potencia de fuego en manos de los españoles. Estos arcabuceros fueron los que realmente decidieron la suerte de Pavia.

El Duque, que había estudiado concienzudamente todos los movimientos y acciones llevados a cabo durante la Batalla, no se daba por satisfecho hasta comprobar con sus ojos los caracteres de un elemento logístico al que siempre había de conceder capital importancia: la naturaleza del terreno en que las armas habían de chocar. Y efectivamente, siempre le veremos merodear, escudriñar el terreno en vísperas de los encuentros.

Ante la imposibilidad de exponer en el breve tiempo que me resta las actividades bélicas del Gran Duque, voy a valerme de la síntesis que de ellas hace su biógrafo del siglo XVII. Sus palabras tienen la virtud y el valor de proceder de su propia memoria, como si él mismo nos estuviese haciendo una corta relación de su vida militar: «Hizo sus primeras campañas luchando en

España contra los franceses. Después pasó a Africa. Terminada la expedición de Túnez, siguió al Emperador a Italia, y él solo fue quien se opuso a la opinión de Carlos V y de todos los generales sobre el asedio de Marsella. Sembró el terror en Alemania, donde puso en práctica el arte de vencer sin derramamiento de sangre ni estruendo de armas. Dispersó primeramente, para eso, aquellos inmensos ejércitos, y persiguiéndolos uno a uno, logró vencer a todos, coronando su empresa con la derrota del Elector de Sajonia, a quien como el mejor trofeo de su diestra puso a los pies de Carlos V. No traigo a cuenta las victorias conseguidas en Italia contra las tropas pontificias, porque el hacerlo así creo que sería desagradable para un hombre que pudiendo haber arrasado a Roma, prefirió dejarla intacta, aún con menoscabo de su prestigio militar, habiendo conseguido — unidos en el mismo grado la piedad y el valor — la gloria indiscutible de no dejarse vencer en generosidad ni por los mismos enemigos a quienes derrotó. Después entró con su ejército en los Países Bajos, y en el castigo de los cabecillas de la rebelión y en los encuentros con Alemania y los flamencos desterrados, obtuvo más victorias que ejércitos se pusieron a su alcance. Puso el último florón a su mérito y lealtad con el Rey, con la conquista de Portugal para la Corona de España; para cuyo cometido parece, piadosamente pensando, que le reservó la Divina Providencia, y que una vez cumplido, como si ya hubiera colmado la medida de sus merecimientos, fue arrebatado del mundo de los vivientes».

Creo que no cabe una exposición más concisa del curriculum del Gran Duque, y más justa, por lo que habré de volver a ella en un par de ocasiones en lo que me resta por decir.

A manera de inciso, quisiera tocar dos puntos importantes para entender la actuación de nuestro personaje. Mediada la década de los años treinta, o lo que es lo mismo, transcurridos diez años desde la Batalla de Pavia, se había impuesto la necesidad de restablecer en las tropas y en los mandos de éstas el sentido de la disciplina y de la sobriedad. Esta cuestión le granjeó al Duque enormes antipatías y hay que reconocer que no siempre logró sus propósitos. En efecto: la presencia del Rey en el campo de batalla, normal en toda la época de Carlos V y aún practicada por Felipe II en la Batalla de San Quintín (última vez en que de hecho se produjo), arrastraba a una nobleza que no sólo constituía un lastre por su incompetencia y su inutilidad, sino una pesada carga por su empeño en hacerse acompañar de aparatosos séquitos de criados y bagajes. El primer choque hubo de afrontarlo el Duque en su preparación para la campaña de Argel. He aquí la situación: «El grupo de nobles, acostumbrados a las dulzuras de la paz, presentose seguido de una caterva de criados, con vestidos resplandecientes de oro y púrpura, y un pesado bagaje de cosas innecesarias para la guerra, que obligó al Duque a prevenirles con severas leyes que no llevasen nada fuera de los instrumentos de guerra y lo

la agrupación de tres componentes: piqueros, arcabuceros y mosqueteros, cada uno de ellos acompañado de un pequeño cuerpo de caballería.

El rasgo más acusado del Gran Duque en el curso de sus campañas es la cautela, la sangre fría. No importa que sus fuerzas y las del adversario estén niveladas; él procurará siempre desgastar al enemigo mediante el hostigamiento continuo, el golpe de mano, el ataque por sorpresa, en una palabra, las tácticas de guerrilla tan típicas de las guerras hispánicas desde los días de Viriato. Y al mismo tiempo, procurará ahorrar al máximo, no las fatigas, pero sí las vidas de sus soldados. La enorme superioridad numérica de los ejércitos luteranos mandados por el Landgrave de Hesse en la Guerra del Danubio de nada sirvieron frente a la tenaz y correosa negativa del ejército imperial, cuyo mando supremo ostentaba el Gran Duque, a empeñarse de lleno en una batalla decisiva. Como él mismo alardeaba, «con el sistema de las vacilaciones he destruido las gigantescas tropas germánicas».

Únicamente a él se debe — dirá su biógrafo — que el Emperador, dejándose arrastrar por su temperamento fogoso, alentado además por sus amigos, no se lanzase a presentar batalla al enemigo, convirtiendo el valor en audacia; a él sólo se debe que no insistiera en la persecución de los fugitivos encerrándose en lugares descarrados, faltos de abastecimiento y en selvas horribles a propósito para las emboscadas. Al freno de la prudencia y rara habilidad del Duque se debe el que Carlos V, apresurándose demasiado, no se pasara del lugar donde se escondía la victoria.

Tal vez sorprenda un poco este exceso de impetuosidad en la persona de Carlos V, sobre todo a quienes lo consideren tan flemático como parece en sus retratos; pero los testimonios contemporáneos no dejan lugar a dudas al respecto: el Emperador era sumamente impulsivo, no sólo en sus arranques bélicos, sino en otros: por ejemplo, los amorosos, que le proporcionaron dos hijos bastardos (Don Juan de Austria y Margarita de Parma), y los de la gula, que hicieron de él un inválido prematuro. En este aspecto tampoco vamos a exculpar al Gran Duque, que amén de su hijo natural, D. Hernando, habido en sus tiempos de soltero, apenas era capaz de andar más que a caballo, aquejado por la gota, en tiempos de la guerra de Portugal. Lo mucho que estos hombres trajinaban bajo el peso de aquellas aceradas armaduras, justifica un tanto el enorme apetito de que hacían gala y al que se entregaban sin reserva. Así hoy nos asombra leer que el Emperador, en los momentos más graves de su enfermedad, era aún capaz de cenar un faisán y seis palominos como la cosa más natural del mundo.

Volviendo al tema bélico que nos ocupaba, es de recordar un ilustrativo pasaje relativo a la estrategia propia de la guerrilla a que acudía el Duque cuando la situación del enemigo era superior y más ventajosa: no se peleaba entonces «en franca lucha recurriendo a las armas, sino al empleo de las artes y mañas en las

cuales le llevaba innegable ventaja». Es aquí donde debió experimentar la lección de lo aprendido al lado de Tomás Nadasti: «No los venció el Duque (a los alemanes) en batallas ganadas a costa de muertes y estragos por ambas partes, sino haciéndoles estar en perpetua vigilancia durante las noches oscuras, a las horas del amanecer, sorprendiendo las formaciones, atacando cuando menos lo pensaban los campamentos, y hasta imposibilitándoles la huida, matándoles todas las caballerías y jumentos».

Un día 6 de septiembre de 1546 las tropas confederadas del enemigo levantaron el campo en dirección a Neuburgo. Farnesio y Castaldo, respaldados por otros jefes que tenían autoridad sobre el Emperador, aconsejaron a éste: «Atacad por la espalda al enemigo en su retirada. Más que en el número de los soldados, hay que parar la atención en su valor. ¿Qué os importa que sean cien mil si al primer encuentro se decide la pelea? Una vez deshecha la vanguardia, con el mismo ímpetu se derriban las restantes filas: y cuanto más grande sea la mole del ejército, una vez que empieza a vacilar y a resentirse en los cimientos, tanto más fácilmente se derrumba, agobiado por su propio peso...».

Estos consejos tropezaron con la más resuelta oposición del Duque, quien les hizo ver que lo que ellos interpretaban como retirada, no era más que un cambio de posiciones, una incitación a que los imperiales, muy inferiores en número y en pertrechos, les presentasen la batalla que hasta entonces les habían reusado. «Es de presumir, recalca el Duque, que esto es más bien una retirada estratégica, para ver si de esta forma atraen hacia ellos a quienes no atrajeron con las armas». Y he aquí la táctica recomendada por él: «Si se quiere dar la batalla, es preciso buscar desfiladeros y lugares intransitables para los caballos, en lo que nuestra inferioridad (numérica) y valor tenga alguna ventaja gracias a la naturaleza, pero nunca en aquellos campos abiertos en los que lleva la ganancia el ejército más numeroso y la caballería que puede discurrir a su placer por ellos y atacar los flancos o las espaldas o incurrir en los batallones de la nuestra, desprovisto por completo de defensas».

La campaña de Ingolstadt, a la que estos pormenores se refieren, fue, pues, una guerra de desgaste que terminó con el desaliento del Landgrave de Hesse y de los confederados con él. Estos adoptaron después, cuando ya las fuerzas estaban niveladas, la misma táctica de rehuir los combates, que tan buenos resultados había dado hasta entonces a los imperiales.

Transcurrido el duro invierno que siguió a esta campaña, las operaciones cambiaron de teatro, pasando de la cuenca del Danubio a la del Elba, para llevar la guerra por sorpresa a la patria del más empedernido de los contendientes: el Elector Federico de Sajonia. Y allí, en efecto, en la primavera de 1547, el ejército imperial alcanzó la más resonante de sus victorias germánicas, la de Muhlberg que el Duque de Alba, con plena justicia (todos los testimonios lo acreditan así) consideraba



**CARLOS I DE ESPAÑA, EMPERADOR DE ALEMANIA, EN LA BATALLA DE ALBIS
(MULBERG).**
Copia de un cuadro de Tiziano (Grabado de B. Mauza, *Sociedad de Bibliófilos Españoles*, 1873). Biblioteca Nacional.

como propia, pues suyas fueron las iniciativas y las directrices de los combates.

Cuando veinte años más tarde hizo el Duque decorar con pinturas murales la Torre de la Armería en su castillo de Alba de Tormes será la batalla de Muhlberg, y no otra de las muchas que figuraban en su historial, la elegida para representarla como fondo de sus armas y estandartes. A estas pinturas dedicó mi padre un detenido estudio, del que me permito extraer estos párrafos:

«El nombre de Muhlberg basta por sí solo para evocar toda la grandeza de la gesta imperial en su vertiente más dramática: la lucha contra el protestantismo... Un estado mayor de insignes personajes sigue, con sus huestes, las banderas de Carlos V: su hermano Don Fernando, rey de Romanos; el príncipe de Hungría; el archiduque de Austria, hijo del Rey; el Gran Maestre de Prusia; Filiberto de Saboya, príncipe de Piamonte y forjador de la grandeza de su Casa; Felipe de Lanoy, príncipe de Sulmona; el voluble Mauricio de Sajonia; y entre los españoles, tres miembros de una misma familia: el Duque de Alba; su cuñado Don Antonio de Toledo, Prior de la Orden de Malta y don Hernando de Toledo, hijo natural del Duque, que había de recibir en esta batalla su bautismo de sangre».

«El avance imperial hasta la ribera del Elba, se hizo con tanto sigilo y rapidez, que la llegada del ejército a la vista de Muhlberg cogió desprevenidos a los sajones, sin tiempo para rendir las fuerzas de la coalición, y ni siquiera para dar crédito a la noticia de que el Emperador y sus tropas acampaban frente a ellos. Pero esta ventaja de la sorpresa podía malograrse si el Elba no era vadeado con igual celeridad y los luteranos recibían los refuerzos que les venían de camino. La decisión de cruzar el río sin demora y llevar la iniciativa de la batalla se debió, en todo o en gran parte, al Duque de Alba, según afirma tajantemente el Padre Ossorio. He aquí su testimonio: «El Emperador, a quien no se le ocultaba ninguna de las dificultades, preocupado por si sus vacilaciones prolongaban la guerra hasta la llegada del invierno, quiso por sí mismo salir de reconocimiento acompañado del Duque de Alba. De regreso a su tienda, manifestó su propósito de atravesar el río». El Rey, su hermano, y Mauricio tachaban este designio de temeridad y locura y afirmaba que era indigno de un general precavido y circunspecto. La misma opinión compartían los demás generales reunidos en consejo, diciendo: «aunque no estuviera allí el enemigo, la ribera opuesta del río es ya de por sí escarpada y puede considerarse como suficientemente fortificada por naturaleza. La salida hacia ella será casi imposible para los caballos que nadando hayan atravesado felizmente el río. Trincheras, cañones, escogida caballería, endurecida en ásperas batallas, veteranas legiones, abundantes y atentos centinelas para evitar cualquier sorpresa, ha puesto el enemigo por la parte de abajo y de arriba y por todo el campo». A estas y otras razones opone el Duque las que le dicta su gran sentido de

estratega... Todas las ventajas de la sorpresa, de la iniciativa y de la rapidez son enumeradas por él antes de empujar al Emperador a seguir su consejo contra el parecer de los demás generales...

Convencido el Emperador y vencida la resistencia de su estado mayor, la atrevida operación del cruce del Elba se realiza con pleno éxito. Siguen a ésta las tres fases decisivas de la jornada: el choque de la caballería imperial contra la luterana ante los muros de la plaza de Muhlberg, el combate en el bosque de Lochau, donde Federico de Sajonia intentó detener el avance arrollador de sus adversarios y, por último, la captura del Elector y la presentación del cautivo al Emperador por obra del Duque de Alba. Todo será lo que al cabo de veinte años hará el Duque representar en los muros de su castillo como síntesis y culminación de sus servicios al Emperador Carlos V.

Cumplía en aquel año el Duque los cuarenta de su vida y aún le quedaba mucho que bregar, unos más al servicio de su actual Soberano y otros muchos al de su hijo, Felipe II, en Castilla, en Portugal, en Italia, en Flandes y en Inglaterra. Ningún provecho material le reportarán tantos esfuerzos y viajes. Vamos a oírle un momento exponer sus quejas en su sabrosa prosa cervantina: «Ya son dieciocho veces las que tengo hecho este camino de España allá y de allá acá, y lo que he sacado de todas ellas ha sido vender veinte mil ducados de renta de mi mayorazgo. Ya son tantas las veces que tengo dicha mi imposibilidad que quiero callar de aquí adelante... Recibiré muy gran merced me aviséis... porque conforme a eso me resolveré en lo que he de hacer. Si me dan para poderme mantener allá, llevaré mis pucheros, y si no, iré como hombre que la candela se le acabará presto y para proponer allá a Su Alteza y volverme luego como pudiere a mi rincón».

Pese a los gastos y disgustos que sus servicios le reportaban, su rectitud y su tesón no le permitían cejar en el empeño: «pues he cabalgado en la yegua, menester es que me tenga a las crines», reflexiona amargamente en víspera de uno de sus muchos viajes a la que él llama «vuestra maldita de Italia».

Para terminar esta breve semblanza del Duque de Alba como militar, quisiera recordar unos momentos aquel aspecto suyo que le hizo acreedor a que en común opinión del ejército de su tiempo se le llamase «padre y maestro de la milicia española». En efecto, sus desvelos por sus tropas, tantas veces desamparadas y abandonadas por quienes debieran ser responsables de su intendencia y de su administración, se producen a veces en tonos de un dramatismo impresionante. He aquí una pequeña anécdota casi increíble, porque se produce en aquel período estelar que representa el apogeo del reinado de Felipe II, cuando en los dominios de España «no se ponía el sol». Pues bien: en aquel entonces y con fecha de 20 de abril de 1555, el Gran Duque se ve en el trance de terminar una larga carta a Felipe II con esta súplica: «El Capitán Palacios, que yo dije a Vuestra Majestad cuan buen soldado es y



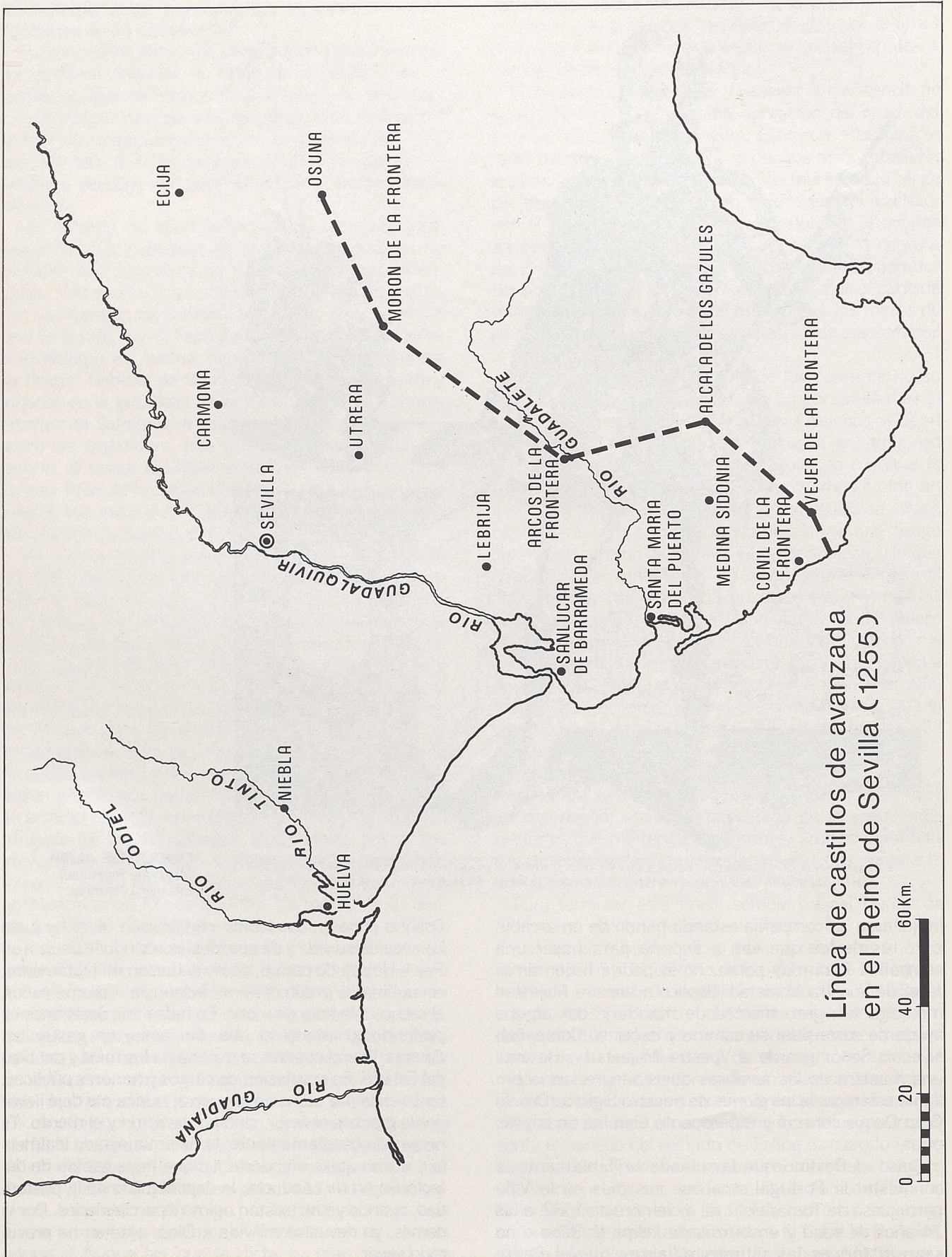
FERDINANDVS ALVARES TOLETANVS DVX ALVA. MARCHIO CORDIA. SALVATERRA.
 PHIL. II. REGIS HISPAN. PROVIN. GVBERNAT. EIVSQ. EXERCITVS CAPIT. GENC.

DUQUE DE ALBA
 (Anónimo Flamenco).
 Biblioteca Nacional.

le quitaron su compañía estando herido de un arcabuzazo, es de los que van a España para hacer una compañía. Está muy pobre, no lo podría hacer sin el favor de Vuestra Majestad. Suplico a Vuestra Majestad me haga tan gran merced de mandarle dar alguna ayuda de costa para su camino y hacer su Compañía. Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad». He aquí una muestra de las sombras que ennegrecían la brillante estampa de las glorias de nuestro Siglo de Oro. El Gran Duque conoció y experimentó bien las unas y las otras.

Quiso el Destino que terminada brillantemente la conquista de Portugal, acabase sus días en la Villa portuguesa de Tomar el 11 de diciembre de 1582, a los 74 años de edad y en brazos de Felipe II. Sean o no sean históricas las últimas palabras que el Padre

Ossorio pone en sus labios, constituyen un fiel y justo balance de su vida y de sus ideales cuando le decía a su Rey: «He dejado para ti, como si fuesen mi testamento, estas últimas pruebas de mi inocencia. Creeme señor, al menos a la hora de morir. En todas mis decisiones he preferido tu interés al mío. Fui parco en gastar tus dineros; liberal cuando se trataba de los míos y del bien del Estado. En la colación de cargos y honores públicos, tanto en la paz como en la guerra, nunca me dejé llevar por la gracia o el favor, sino por la virtud y el mérito. Te he amado constantemente; te he amonestado lealmente y nunca quise ofenderte. Lo que haya habido de defectuoso en mi conducta, lo dejo al juicio de la posteridad, cuando ya no existan odios ni parcialidades. Por lo demás, yo devuelvo mi vida a Dios, a quien he procurado servir...».



Línea de castillos de avanzada en el Reino de Sevilla (1255)

LAS CONSTRUCCIONES MILITARES Y SU FUNCION EN LA EPOCA DE ALFONSO X

M.^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco

El reinado de Alfonso X, dilatado en el tiempo, crucial por el período en que transcurre — el tránsito entre la plenitud del medievo y las crisis de la decimocuarta centuria — capital por los acontecimientos que contempla, se ofrece, además, el análisis del historiador subrayado por el hecho de conservar una crónica, la primera que se escribe en Castilla con el designio de guardar memoria de la actividad de un monarca en toda su amplitud. Por ello, y por celebrarse en este año el séptimo aniversario de la muerte del Rey Sabio, he creído conveniente esbozar una serie de consideraciones a cerca del papel jugado por los castillos y recintos murados en la guerra y la política del período. Mi pretensión es ofrecer una panorámica del comportamiento de las fortificaciones, articulando los datos ofrecidos por las diversas fuentes, panorámica que permita calibrar el valor de las mismas en orden a la posesión a un territorio, ya fronterizo, ya interior.

Al alcanzar las fechas de 1252 — año en el que Alfonso X sucede en el trono a su padre Fernando III — los confines de Castilla por el sur se sitúan en tierras andaluzas y murcianas. Una línea ofensiva-defensiva de castillos y plazas fuertes, marca en ambos flancos la frontera con Granada. Indiscutiblemente, sobre ellos recae en gran medida, la responsabilidad de la salvaguarda del reino. Ahora bien; en los albores del reinado de Alfonso X esa frontera adolece de indefinición en muchos tramos de su recorrido. Analicemos el problema remontándonos al final de la etapa precedente.

Es bien sabido que a la muerte de San Fernando el prodigioso avance militar por él realizado se encontraba en situación poco menos que comprometida. La causa de ello era, como señalan cuantos han abordado

estos temas, una deficiente ocupación del territorio, consecuencia, a su vez, de una relativa debilidad demográfica sensible en todo el reino. Tanto es así, que Alfonso X consume los primeros años de su reinado en reforzar su posición en el antiguo reino de Sevilla entre Morón y el Guadalete, allí donde el dominio de Castilla, que se remontaba a 1236, es prácticamente nominal (1). Las posiciones cristianas en Jaén y Córdoba se reputan por más seguras, y el tiempo se encargará de confirmar tal impresión (2). Otra de las preocupaciones prioritarias del rey en estos años fue Jerez; el interés por la plaza no era vano, los acontecimientos posteriores demostrarán hasta qué punto la posesión de la villa resultaba vital para el control de Andalucía al sur del Guadalquivir.

En efecto, Jerez era indiscutiblemente la pieza clave de una frontera racional en la Baja Andalucía; de una frontera suficientemente guarnecida como para asegurar protección a las últimas adquisiciones de Fernando III. Pues bien, a pesar de que la importancia estratégica de esta plaza situada en la vanguardia cristiana era bien conocida por los expertos de la época, razones de orden organizativo, y, fundamentalmente, de índole demográfica, impedirán durante años dar cumplimiento a lo que sin duda era objetivo prioritario de la política de Alfonso X en Andalucía: el control efectivo de la ciudad y el alcazar jerezano.

Según la crónica del Rey Sabio, el monarca decidió el tercer año de su reinado — 1225 — extender sus dominios por el sur para asegurar la posesión de Sevilla. Con esta finalidad dirigió sus huestes directamente contra Jerez. Las palabras del cronista dejan claro que la contienda no fue encarnizada. Ninguno de los dos

bandos tenía interés en que se prolongara un conflicto que inevitablemente produciría gastos cuantiosos a unos y pérdidas considerables a otros. El rey veía "que la conquista desta villa podría durar largo tiempo", mientras que por su parte los sitiados centraban su atención en que "non les talasen los olivares nin las huertas" (3). No es de extrañar por ello que la expedición se saldase con un acuerdo según el cual la villa se convertiría en tributaria de Alfonso X que aseguraba el control de la ciudad gracias a la posesión del alcázar. Y así fue, los castellanos levantaron el cerco y don Nuño de Lara, a quien el rey encomendó la custodia del mismo, dejó allí una guarnición de hombres encabezada por el caballero Garci Gómez Carrillo (4). Al decir del cronista, mientras Alfonso cercaba Jerez su hermano, el infante don Enrique completaba el objetivo de la campaña haciéndose con la fortaleza de Arcos y con Lebrija, donde "non había fortaleza ninguna" (5).

Bien conocidos son los dislates cronológicos de la fuente que comentamos. Se ha especulado con que este párrafo en concreto contenga uno de ellos (6), pero también es evidente que hay un fondo de verdad en la narración. Ciertos detalles así lo acreditan: la preocupación por defender Sevilla era lógica; las conexiones establecidas entre la campaña de Jerez y la de Arcos y Lebrija resultan coherentes, a pesar de que la participación del infante —enfrentado con su hermano precisamente por la posesión de estas plazas— se nos antoja poco creíble; tampoco es infundado el temor por el peligro que representaban Niebla y el Algarbe, objetivo inmediato de las huestes cristianas. Todo esto sin contar con que existen otras fuentes que acreditan la veracidad de una acción sobre Jerez que desemboca en un pacto (7).

Mucho se ha criticado al rey Sabio la tolerancia demostrada con los de Jerez. Es cierto que los acontecimientos posteriores demostrarán hasta qué punto era inestable el dominio cristiano de la zona, e ineficaz, por tanto, el esfuerzo realizado en estos primeros años para asegurar las posiciones del Guadalquivir donde se concentraba por aquel entonces el esfuerzo repoblador. Pero no lo es menos que fue la imposibilidad de encontrar un número suficiente de pobladores cristianos lo que desaconsejó la expulsión de la población musulmana. Así se expresa la crónica y no hay nada que nos permita dudar de su testimonio (8).

No será la de Jerez una operación aislada. A poco, en 1262, el esfuerzo bélico se concentraba en torno a los muros de Niebla, la capital de la taifa de su nombre, cabeza del Algarbe, poderoso enclave cercado ya por los cristianos y sometido en virtud de un juramento vasallático. La ciudad, suficientemente amurallada, exigió un considerable despliegue de medios para ser conquistada. La crónica, que pondera las dificultades de la empresa y la magnitud del esfuerzo, que se detiene en narrar los sufrimientos padecidos por el ejército sitiador, silencia un dato que la tradición recoge. Me refiero, claro está, al empleo de la pólvora

por parte de los musulmanes. El dato —verdadero o falso— es indicativo de que por estas fechas de mediados del XIII, la poliorcética debe evolucionar a fin de dar cumplida respuesta a las novedades introducidas en el campo del armamento ofensivo. Nuestro texto, tan escueto habitualmente, apunta algunos pormenores del sitio que conviene recordar. Ante todo, subraya la importancia militar de la Villa "mucho enfortalecida é bien cercada de buen muro é de buenas torres" y tan "bien bastecida de muchas buenas viandas é de muchas buenas gentes" que obligó al rey, presente en la cerca, a extremar el esfuerzo en la convocatoria de hombres, en el empleo de tiempo y en la acumulación de armas de asedio.

Recuerda, además, el cronista como tras siete meses de asedio, una tempestad de moscas provocó un brote de epidemia, brote de consecuencias tan mortíferas, que a punto estuvo de forzar la retirada de la hueste. Unos freiles calatravos ofrecieron al rey la solución: pagar dos torneses de plata por un almud de moscas. De esta forma se terminaría con la enfermedad sin levantar el campamento, operación de fatales consecuencias, puesto que hubiera permitido a los moros abastecer de nuevo la plaza y labrar lo que "avian derribado con los ingenios". Así fue; transcurridos nueve meses y medio el rey de Niebla "fue llegado a fincamiento de non tener viandas para si nin para los que con él estaban" y tuvo que pedir la rendición (9).

A juicio de M. A. Ladero, la conquista de tan importante bastión musulmán tuvo como efecto inmediato alentar la conjura general que afloraría en la sublevación mudéjar y granadina de la primavera de 1264 (10).

Contrariamente a lo ocurrido con Jerez, Niebla pasa entera a manos cristianas y el rey Sabio se esforzará por asegurar su dominio mediante una efectiva repoblación. Con todo lo dicho es fácil entender que la conquista cristiana de la zona fuera un hecho irreversible mediante el cual se asegura para siempre el control de la misma.

Todavía debemos abordar un problema crítico más. La historiografía, en efecto, viene desde antiguo enfrentándose a una compleja cuestión: la de la conquista de Cádiz. Es bien sabido que la crónica que analizamos anota Cádiz en la lista de los logros de Alfonso X (11), pero no lo es menos que en *La General* se menciona la misma plaza como uno de los lugares que caen en poder de Fernando III tras la conquista de Sevilla (12). A tenor de estas informaciones contradictorias ¿cuándo se conquista Cádiz? En un artículo ya clásico, H. Sancho de Sopranis analiza la cuestión y apunta unas conclusiones que hasta ahora parecen universalmente aceptadas y que podemos resumir en muy pocas líneas. Las campañas alfonsinas de 1255 que consolidaron —no del todo, ciertamente— las conquistas permitieron domeñar Cádiz y convertir Alcanatíf en Santa María del Puerto (13). En todo caso, en 1263 Cádiz era cristiano, puesto que ese año Urbano IV acepta la decisión de



JEREZ DE LA FRONTERA.
(Grabado de Hoefnagle). Biblioteca Nacional.

Alfonso X de erigir en la isla una catedral que albergue su tumba (14), y muy probablemente antes de 1260, año en el que se fecha la expedición a Salé; pues no resulta incongruente afirmar que la isla se utilizara como base de aprovisionamiento de la flota que allí operó (15). A todo lo anterior hay que añadir una consideración: como ha sugerido A. Ballesteros, parece imposible que el dominio de Jerez no acarreará fatalmente la caída en manos cristianas de toda la bahía gaditana (16).

Por su parte, Julio González, al analizar el problema en relación con el reinado de Fernando III, subraya la poca entidad que debía tener el lugar y la falta de fuentes fiables para determinar con precisión los avatares por los que pasó el enclave antes de ser tomado al asalto por las tropas de Fernando, si es que hemos de dar crédito al testimonio de Jofre de Loaisa (17).

Y esa sinuosa geografía política va a ser el marco en el que se muevan los rebeldes mudéjares, geografía que es la responsable de que, al encenderse la llama, Castilla deba hacer frente de forma simultánea al ataque exterior y a la conjura interna. Es aquí — en la Baja Andalucía — y ahora — en 1264 — cuando se pone de manifiesto bien a las claras la importancia de un sistema defensivo eficaz, que delimite con nitidez la distribución territorial de los distintos reinos. Ya que, en efecto, si como veíamos en páginas anteriores los historiadores han podido especular sobre cuáles fueran los motivos de la vasta conjura de 1264, lo que no admite reservas es que el plan, tal y como fue concebido por el emir nazarí, reclamaba la existencia de una quinta columna en los territorios nominalmente controlados por Castilla. Sólo contando con ella era posible introducir ese factor sorpresa en el que se cifraba el éxito de la trama, al decir de A. Ballesteros (18). Todas las poblaciones conjuradas debían levantarse simultáneamente y hacerse con el poder en castillos y alcázares. Así se cumplió. Según el testimonio de la crónica, los insurrectos triunfaron en Jerez, Arcos y Lebrija. Las dos primeras eran, como se recordará, piezas claves

para la defensa de Sevilla, y estaban ambas, además, dotadas de magníficas defensas arquitectónicas, defensas que, en el caso de Arcos, doblan las naturales. Arcos es, indiscutiblemente, una fortaleza natural (19).

El golpe fracasó en Utrera merced al heroísmo del Alcaide y en Sevilla gracias a la delación de uno de los implicados. De haber triunfado el complot de esta última ciudad las consecuencias hubieran sido imprevisibles, pues aquí la meta final era apoderarse de las personas reales (20). Aunque luego volveremos sobre la cuestión, conviene ahora adelantar que no sabemos con certeza lo que ocurrió en localidades como Vejer, Medina Sidonia, Rota, Sanlúcar o el Puerto de Santa María. Tan sólo resulta posible afirmar que el rey perdió durante meses el control de la zona al Sur y al norte del Guadalete.

Ahora bien, desde la perspectiva de nuestros intereses, tanto o más que el alcance de los acontecimientos nos conviene diseccionar las causas del diferente resultado obtenido por los insurrectos en cada uno de sus objetivos. Ante todo, es preciso insistir en que, como señala el cronista del Rey Sabio, la meta de los amotinados era el apoderamiento de los castillos. Otros testimonios son de igual modo coincidentes en esa apreciación. Así, cuando el rey narra lo sucedido en sendas cartas dirigidas a Don Andrés de Sigüenza y a Don Pedro Laurencia acusa al granadino en estos términos: "corrió nos la tierra, et combatio nos los castillos" (21).

La pérdida de la plaza jerezana debió repicar como un aldabonazo por toda Castilla, a juzgar por el desarrollo que en la crónica adquieren los acontecimientos allí vividos. Y no era para menos; se trataba sin duda de la pieza más importante de la frontera con Granada en el flanco Oeste, cuyo dominio se consideraba seguro tras la campaña de años atrás, y cuyo fuerte alcázar señoreaba sobre una población a la que se juzgaba sometida. ¿A qué se debió, entonces, el éxito del motín? Las fuentes narrativas se detienen a excusar a la guarnición. Tanto la Crónica Real como el *Libro*

del Alcázar ponderan el valor exhibido por el Alcaide y sus hombres, cercados por los musulmanes y obligados a retirarse a la torre del homenaje, donde intentaron resistir con vano esfuerzo. Por las indicadas fuentes sabemos que los musulmanes combatieron la puerta de la torre y obligaron a bajar a los defensores — siete supervivientes — matando a todos menos al Alcaide. Aún así, Garci Gómez Carrillo, haciendo gala de la bravura que como caballero le era exigida, se negó a darse preso con vida y hubieron de reducirle con unos agudos garfios que le desgarraban la carne (22). El anónimo autor jerezano ofrece datos tan interesantes como que la entrada en el alcázar se consiguió tras una intensa operación de zapa: “se alzaron e de noche e de dia no hicieron sino minar la fortaleza hasta tanto que entraron sin ser sentidos de los de dentro” (23).

Pero si las fuentes han coincidido en la exposición de los hechos no lo van a hacer en la valoración de los mismos. En efecto, una cantiga del rey Sabio asegura sin ambages que la causa del descalabro fue la imprevisión del de Lara, que tenía el alcázar desabastecido tanto de hombres como de víveres (24). Grave acusación ésta, que en la pluma del rey equivalía a convertir a uno de los miembros de la alta nobleza en reo de un delito de traición. Puestas así las cosas, no es de extrañar que el cronista de Alfonso X haya evitado apurar el análisis causal de los hechos que narra. Con todo, algunos pormenores de su relato corroboran cumplidamente las afirmaciones de la citada *Cantiga*. En este sentido nos puntualiza que no lograron los musulmanes el alcázar en el primer momento y se vieron obligados a cercar a los cristianos, contando con la ayuda de otras gentes de Tarifa y Algeciras: “combatieron los mucho afincadamente también la noche como el día, así que en ningund tiempo non les daban vagar” (25). No hay duda de que los hombres de Gómez Carrillo — que el *Libro del Alcázar* cifra en cien — se vieron abocados a suplir con su esfuerzo ininterrumpido la falta de una guarnición suficiente para cubrir toda la extensión del recinto a defender. Tampoco sorprende que aunque “los cristianos facian mucho por se defender... los moros entraronles el alcázar”. El resto de la operación ya lo conocemos.

En vivo contraste con los acontecimientos que acabamos de recordar se nos ofrecen los sucesos de Utrera. Allí, un tal don Alimán, o Alemán, freile de la orden de Calatrava, consigue resistir el cerco de los sitiadores sin rendir la torre que le ha sido encomendada y en la cual se ha hecho fuerte: “los moros tovieronle cercado grand tiempo, e combatieron la torre, e él defendiola tan bien, que gelo non pudieron tomar” (26).

De inmediato surge la pregunta: ¿qué permite al caballero calatravo triunfar de sus enemigos en unas circunstancias similares a las que se registraron en Jerez? ¿No se les ocurrió a los musulmanes quemar la puerta de la torre? ¿Se lo impidieron los sitiados combatiendo con arrojo? Desgraciadamente, son muchos

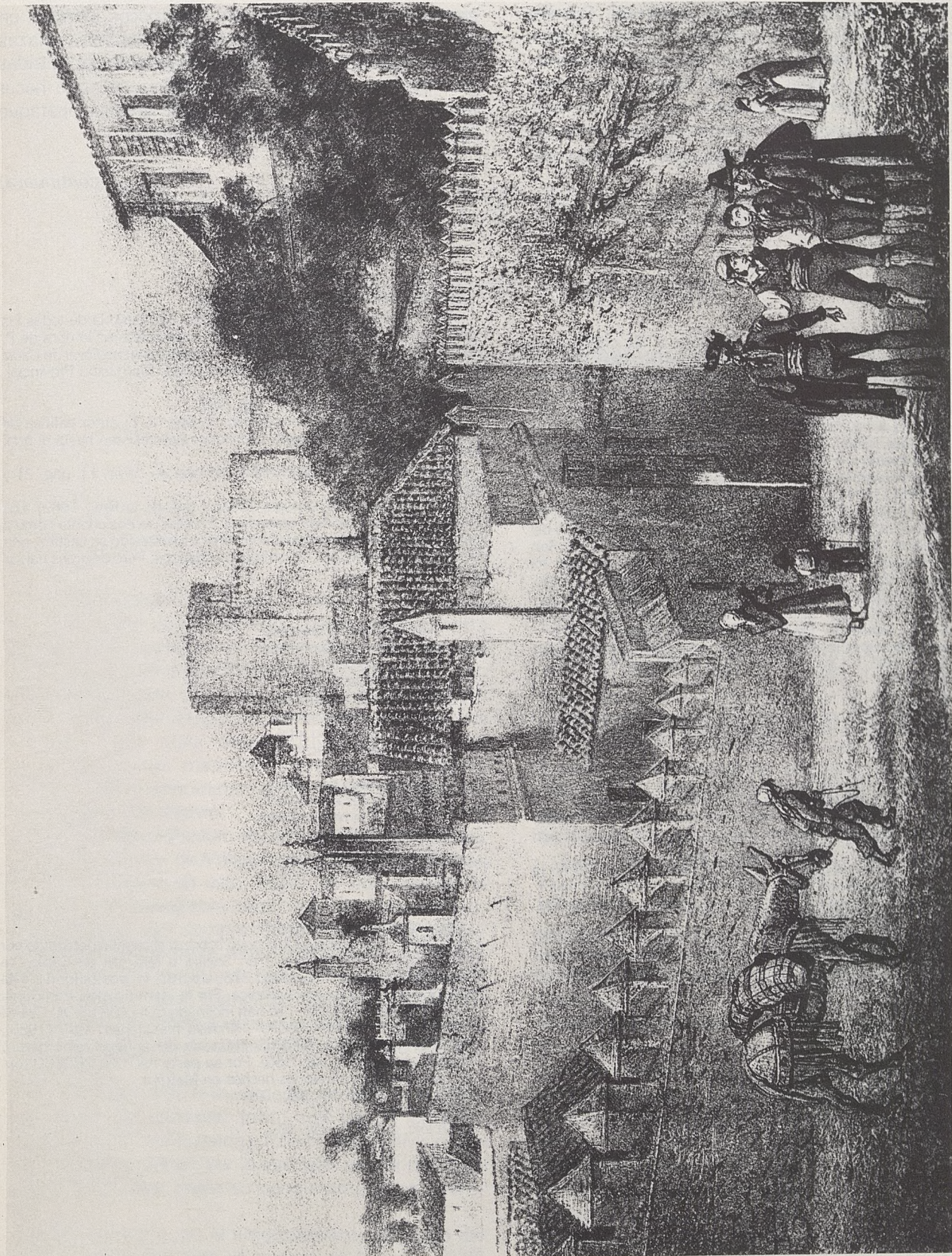
los detalles que ignoramos y que nos gustaría conocer para afinar la investigación. De lo que no cabe duda es de que el Alcaide dio pruebas de gran sagacidad, puesto que “fablando” con los musulmanes “entendiolos bien lo que querian facer é acogiose con algunos de los suyos a la torre”; y la orden de Calatrava, de previsión, al acondicionar el edificio para tan largo asedio. En efecto, aún resistía don Alimán cuando le liberaron las tropas destacadas en su auxilio que encabezaban don Nuño y el maestre de su misma Orden don Juan González. Los cristianos no tuvieron necesidad de llegar al combate; sus enemigos levantaron el campamento “e la torre o el cortijo fincó en poder de los cristianos”, quienes de nuevo surtieron de hombres y viandas el lugar (27).

Razones de prestigio combinadas con otras más acuciantes de índole estratégica hicieron reaccionar con presteza a Alfonso X. La crónica de su reinado, tan arbitraria en cuestiones cronológicas, puntualiza — entendemos que con rigor — las medidas tomadas por el rey para hacer frente a la sublevación interior y a la guerra con el granadino. Medidas que se resumen en una convocatoria a los “infantes é los ricos homes e todos los concejos de su reyno”, en disposiciones especiales para la protección de los castillos de frontera — “envió a poner recabdo en los castillos que estavan fronteros” —, y en una serie de normas encaminadas a estimular la cría caballar, excusando de martiniega y fonsadera a cualquier hombre que “mantuviese caballo e armas” (28).

Pudo entonces encabezar una expedición y recuperar el terreno perdido. Dirigió sus huestes primero contra la insurrecta Jerez, para formalizar un cerco que durará cinco meses. Esta vez, ambos bandos estarán dispuestos a combatir hasta el fin. Don Alfonso “desque y llegó mandó poner muchos ingenios derredor de la villa, que tiraban a las torres é al muro é facian grand daño”. Ni las fuertes defensas de la ciudad pudieron resistir a las máquinas de asedio, ni la población los padecimientos del cerco. Por ello, los moros, sintiéndose “mucho apremiados de los de la hueste por los muchos males que les facian con los ingenios que les tiraban” entregaron la villa y el alcázar, a condición de que se les respetara sus vidas. En consecuencia, la población mudéjar dejará, al abandonar la ciudad, una villa vacía, que el rey repoblará con “caballeros e homes fijos dalgo e otras buenas compañías”.

Tras estas acciones don Alfonso marchó contra Vejer, Medina Sidonia, Rota y San Lucar, consiguiendo que se las entregaran los moros “que las tenían”. La etapa siguiente tuvo como objetivo Arcos y Lebrija, las cuales, dice textualmente el cronista “se le habían alzado”. En Arcos se hizo con el castillo, que abasteció “de armas é de viandas é de las otras cosas que ovieron menester” y pobló de cristianos lo mismo que acababa de hacer en Santa María del Puerto (29).

No quisiera terminar estas líneas sin hacer resaltar la distinción establecida por el cronista entre Arcos y



PALACIO Y CASTILLO EN SAN LUCAR DE BARRAMEDA
(Lámina de recuerdo y belleza de España, Parcerisa). Biblioteca Nacional).

Lebrija, levantadas contra los cristianos, y Vejer, Medina Sidonia, Sanlúcar y Rota "que estaban en manos moras". Tal diferenciación no es accidental. Cuando nuestro informante, en el capítulo X, narra el alzamiento morisco, reseña entre las poblaciones sublevadas Jerez, Arcos, Lebrija y Utrera. Según mi parecer hubo diferencias de comportamiento entre las primeras y las segundas, aunque no estemos en disposición de precisar en qué radicó ese distingio que, sin duda, era de matiz.

Lo cierto es que tras la campaña de 1265 queda por fin definida una coherente línea de frontera con el reino granadino que experimentará muy pocos cambios en los siguientes siglos. Frontera de castillos y plazas fuertes, habitada por cristianos, defendida por nutridas guarniciones. Gracias a su existencia se pudo hacer frente, con mejores posibilidades de defensa, al ataque marínida de la última década del reinado.

(continuará)

NOTAS

(1) Manuel GONZALEZ JIMENEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980, pág. 34. Por lo que se refiere a Morón, su historia durante el comienzo del reinado que nos ocupa es de lo más singular. En efecto, tras su conquista, Fernando III la entregó a su hijo el infante Don Enrique, quien la disfrutó en el momento de ascender al trono Alfonso X. El indiscutible valor militar de la plaza mueve al rey a transferir el dominio de la misma a la Orden de Calatrava. La consecuencia de la medida es la insurrección de Don Enrique (Antonio BALLESTEROS, *Alfonso X*, Madrid, Salvat, 1961, pág. 109 y sigs).

(2) Véase el ajustado resumen que de las conquistas de Fernando III hace Cristina SEGURA en el capítulo II de *La formación del pueblo andaluz*, Madrid, Istmo, 1983. Es bien sabido que San Fernando conquista la capital jienense cuando todo ese reino ha caído en sus manos. En Sevilla la situación es de signo contrario. Como consecuencia de la toma de la capital, se entrega mediante pacto la franja al sur del reino (J. GONZALEZ, "Las conquistas de Fernando III en Andalucía" *Hispania*, 1946, t. VI, págs. 515-631).

(3) *Crónica del rey Don Alfonso décimo*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. I, BAE, t. LXVI, Madrid, Atlas, 1953, cap. IV, pág. 5.

(4) *Ibid.*, pág. 6.

(5) *Ibid.*

(6) A. BALLESTEROS, *op. cit.*, cap. III y IV, afirma que el itinerario del rey no permite hablar de una presencia de Alfonso X en Andalucía en los años 1255 o 1256.

(7) *El Libro del Alcázar* cuyo testimonio recoge y comenta H. SANCHO DE SOPRANIS (*Hª de Jerez de la Frontera*, t. I, Jerez, 1964), cap. II, es el mejor comprobante de la veracidad de la *Crónica*.

(8) "E el rey veyendo... que era villa tan grande que non podria haber cristianos que ge la poblasen luego, ca la ciudad de Sevilla non era aun bien poblada..." (*Crónica*, cap. IV, pág. 5).

(9) *Crónica*, cap. VI, pág. 6. M. BALLESTEROS historió y fechó la conquista de Niebla (*op. cit.*, págs. 313 y sig).

(10) *La ciudad medieval (1248-1492)*, t. II de la *Hª de Sevilla*, Universidad de Sevilla, 1976, pág. 20.

(11) A relatar la conquista de una ciudad que denomina Cádiz dedica la *Crónica* el capítulo XIX, pero es bien sabido que Ballesteros demostró cumplidamente que todos aquellos datos correspondían a la toma de Salé (*op. cit.* cap. VII).

(12) Cap. 1130.

(13) "La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla" *Hispania*, 36 (1949), págs. 364 y 386.

(14) *Ibid.*, pág. 373.

(15) *Ibid.*, pág. 364.

(16) BALLESTEROS, *op. cit.*, pág. 325.

(17) Julio GONZALEZ. *Reinado y diplomas de Fernando III*. T.I, Córdoba. Monte de Piedad, 1980, pág. 393.

(18) BALLESTEROS, *op. cit.*, pág. 368.

(19) La descripción del Castillo de Arcos, así como la de todas las edificaciones militares gaditanas puede consultarse en la obra de P. ANTON SOLE y A. OROZCO ACUAVIVA. *La Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cádiz, Diputación Provincial, 1976.

(20) BALLESTEROS, *op. cit.*, pág. 369.

(21) *Ibid.*, pág. 368. *Crónica*, cap. X, pág. 9. El autor califica de escuderos a los "cinco o seys" individuos que resisten hasta el final junto al alcaide.

(23) H. SANCHO DE SOPRANIS, *Historia de Jerez*, t.I, pág. 21 y sigs.

(24) Me refiero a la *Cantiga CCCXLV* (ed. de la RAE, 1889). Los versos no pueden ser más expresivos. En ellos se nos cuenta como a los dos o tres años de conquistada Jerez y abastecido su castillo, una revuelta dio al traste con los antiguos esfuerzos. Pero dejemos hablar al rey poeta:

Tan feramente, en guisa
que uun ric'ome onrrado
muito, que dentro iazía, et Don
Nun'era chamado,
con peça de caualeiros,
foi de tal guisa coitado,
que al Rey enuiuou logo
que o mandass'acorrer

que leixassen no castelo
poucos omes et leixaron
máos et tan mal guisados
et assi o aguisaron,
que antel de meyo dia
s'ouu'o castel'a perder

(25) *Crónica*, cap. X, pág. 9.

(26) *Ibid.* Se ha especulado mucho sobre si el castillo defendido por el freile calatravo era Utrera en Sevilla o Matrera en Cádiz. Ya BALLESTEROS, *op. cit.*, pág. 376, apuntó la posibilidad de la existencia de un error en la crónica. Por la identificación tradicional — con el castillo sevillano — se han inclinado COLLANTES DE TERAN ("Castillos del reino de Sevilla", *Archivo hispalense*, XVIII (1953), pág. 182 y sigs), o C. TORRES, (*Historia del antiguo reino nazari*, Granada, Anel, 1974, pág. 160). Por su parte ANTON, OROZCO (*op. cit.*, pág. 293, sig.) sitúan los hechos en Matrera.

(27) *Crónica*, cap. XII, pág. 10.

(28) *Ibid.* cap. XI y XII.

(29) *Ibid.* cap. XIV, pág. 10.

EL CASTILLO DE FUENGIROLA I

Emplazamiento e importancia

Carmen Román Riechmann

El castillo objeto de nuestro estudio, tradicionalmente conocido como castillo de wsohail, se encuentra situado en el municipio de Fuengirola, en la provincia de Málaga. Durante época musulmana, Fuengirola y su castillo pertenecían a la *kura* de Rayya que correspondería, a grandes rasgos, a la actual provincia de Málaga. Cada *kura* estaba dividida en varias circunscripciones menores a las que los autores hispano-árabes denominan *iqlim*, palabra que podemos traducir por distrito.

En la obra de al-Makkari encontramos que Sohayl era un distrito al oeste de Málaga que comprendía muchas villas.¹ Basándose en esto, López de Coca apunta la idea de que Fuengirola pudo ser la cabeza de un distrito, *iqlim*, que comprendería a Mijas, Osunilla y distintas alquerías de la zona.² Admitiendo que existió un distrito con el nombre de Suhayl,³ resulta más difícil admitir que la actual Fuengirola fuese la cabecera de este distrito, ya que no parece que hubiese aquí ningún núcleo de población de cierta entidad durante la época musulmana.

Ya en el siglo XIII, la *kura* de Rayya formó parte del reino *nasri* de Granada, junto con las de Bayyana (Almería) y Elbira (Granada). Parece que la división en *iqlim* siguió existiendo, por lo que cabe pensar que el de Suhayl subsistiese hasta su conquista por los cristianos.

Centrándonos ya en el emplazamiento concreto del castillo, vemos que éste se localiza en la hoja 16-45 (1066) de los mapas del Servicio Geográfico del Ejército, de escala 1:50.000.⁴ Las coordenadas del castillo

son 543436, longitud 36° 31' 38" y latitud 0° 56' 21". El castillo se encuentra en lo alto de una loma de pendientes suaves que se eleva unos 30 metros sobre el nivel del mar. Al norte del castillo, a unos 125 m en línea recta, se encuentra el río de Fuengirola, que desemboca por aquí en el Mediterráneo. Al este, a 200 m, se encuentra el Mediterráneo, localizándose la playa a unos 125 m. Al sur la pendiente desciende muy suavemente y se trata de una zona en la que es posible que haya restos de antiguos poblamientos. Al oeste, a 50 m, está la carretera de Cádiz a Barcelona.

Todos estos datos, que pueden resultar tediosos, son importantes a la hora de buscar las razones por las que el castillo se emplazó precisamente en este lugar. En primer lugar, hay que atender a su situación en alto, lo que es común a todos los recintos fortificados de esta época, ya que aumenta así su capacidad defensiva y de vigilancia.

Una segunda razón que determinaría la construcción del castillo en este lugar es la proximidad del río. En toda fortificación medieval es fundamental el aprovisionamiento de agua potable, que, de esta manera, quedaría asegurado. A este respecto, hay que recordar que en el asedio a las plazas fuertes una de las principales preocupaciones de los sitiadores y uno de los primeros pasos que se daban era cortar el acceso de los sitiados al agua, para que éstos se viesen obligados a entregarse. Al mismo tiempo, el río sería un obstáculo más que tendrían que salvar los posibles sitiadores por la zona N, con lo que desempeñaría también un papel defensivo. Hay que tener en cuenta que el cauce del río



que existe hoy en día es mucho menor que el de tiempos pasados. Prueba de esto son las noticias que a finales del siglo XVIII daba don José González Lima cuando describía la costa entre Marbella y Fuengirola. Como decía este autor, «...a las cuatro leguas de esta ciudad está el castillo de Fuengirola, donde reside un alcaide con una compañía del regimiento de caballería de la costa de Granada y allí mismo hay un río del nombre del castillo, que, en tiempos de lluvias continuadas es peligroso, pues no tiene puente ni barca...»⁵ Es de suponer, por tanto, que el caudal del río, aún en períodos de lluvias normales, debía ser mayor que el actual, lo que se deja sentir en el valle trazado por el río, por donde hoy apenas corren las aguas.

Además de ser un elemento defensivo, este río era un punto importante que había que defender y vigilar, ya que, como señalaba Palencia en el siglo XV, la pérdida de Fuengirola suponía para los malagueños la pérdida de la libertad de navegación, pues era aquel el único punto de aguada para los marinos en un largo tramo.⁶ Si esto ocurría en el siglo XV, no es disparatado pensar

que en tiempos anteriores fuese un lugar importante para el aprovisionamiento de agua de las naves que recorrían la costa. El castillo tenía un control directo sobre las naves que no tenían más remedio que fondear frente a él para proveerse de agua. A este respecto, hay que tener en cuenta que era un buen fondeadero, como lo demuestra un plano de 1890 y las noticias de Bisso.⁷

A todo esto se une una razón de gran peso, como es la existencia de un camino junto al castillo. La actual carretera de Cádiz a Barcelona se corresponde, en gran medida, con una antigua vía romana que iba desde Gades hasta Narbona.⁸ Según Chueca Goitia, esta vía era conocida como vía Hercúlea o Augusta y es citada por Polibio antes del año 124.⁹ Esta vía romana pasaba por el municipio de Suel e iba bordeando la costa. Es bien sabido como los musulmanes aprovecharon la estructura viaria existente en la Península cuando llegaron, por lo que no extraña que esta vía continuase siendo utilizada. Hay noticias de viajeros musulmanes que recorrieron esta costa y se supone que seguirían este camino.¹⁰



Este camino sería de bastante importancia y, como señala Arié, en época musulmana las grandes vías de comunicación estaban vigiladas por numerosos castillos que garantizaban su seguridad.¹¹ De esta forma, el castillo de Fuengirola servía también para vigilar el camino que, dada la importancia de Málaga como centro comercial y de Algeciras como lugar de desembarco, estaría bastante transitado. Servía también el castillo de refugio a los viajeros por las noches en sus etapas, como es el caso de ibn-Battuta, quien pasó allí la noche cuando viajaba desde Marbella hasta Málaga.¹²

Habría que estudiar finalmente la razón primera que explique la construcción del castillo, es decir, la causa de su construcción, ya que todo lo anterior serían motivos de su ubicación en este lugar concreto. Es claro que lo que motivó su construcción fue la defensa de esta parte de la costa. Esta costa se vio amenazada por enemigos diversos a lo largo de su historia. En primer lugar, hubo un enemigo constante que fue la piratería, aunque ésta cambiase de protagonistas según las circunstancias. Arié recuerda la actividad de los corsas-

rios andalusíes del siglo IX, que tuvo su apogeo en el siglo X.¹³ En los Anales Palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II aparecen noticias de ataques normandos, aunque no se localicen en este punto concreto. Junto a esto hay que recordar los eventuales ataques cristianos.

Ya en época *nasri* estas costas sufrieron ataques de la piratería franca, norteafricana y de los cristianos aragoneses, con lo cual su defensa siguió siendo de importancia. Tras la conquista del lugar por los Reyes Católicos, no dejaron estas costas de ser recorridas por nuevos piratas, esta vez se trataba de piratas norteafricanos que encontraban apoyo en lo que López de Coca denomina «quinta columna mudéjar».¹⁴

Se ve así, a grandes rasgos, cómo esta costa estuvo casi constantemente amenazada por incursiones piráticas que amenazaban a bienes y personas, lo que explica la línea defensiva que se estableció a lo largo de toda ella. El castillo de Fuengirola formaba parte de esta línea defensiva y su localización se explica también, en gran manera, en relación con el resto de torres y fortalezas existentes a lo largo de la costa de al-



Andalus. El sistema defensivo de la costa del reino de Granada ha sido bastante estudiado a través de la documentación existente del período de su conquista por los cristianos. Sin embargo, este sistema es más desconocido para épocas anteriores, cuando no existe documentación que se refiera a la organización de la defensa costera.

La costa del reino de Granada comprendía 148 Km desde el cabo de la Sardinia hasta la punta de Cerro Redondo. En ella localiza Gámir, en los principios del siglo XVI, hasta 48 torres y once castillos, todos situados inmediatos a la playa.¹⁵ Vemos así cómo el sistema defensivo se componía de una serie de castillos y torres. Estas torres eran conocidas como almenaras y su función era de vigilancia, avisando de los peligros que amenazaban la costa, con columnas de humo durante el día y con hogueras durante la noche. Estas torres debían estar situadas de tal forma que cada una de ellas divisase las señales de las dos más próximas. Temboury hace remontar los orígenes de este sistema a los pueblos semitas, que utilizaban los *masout* o señales de humo y fuego. Esto sería importado a la península por los pueblos de ascendencia semítica, como fenicios y cartagineses. Las fuentes históricas romanas

confirman estos antecedentes a las torres señales existentes en Hispania por lo menos hace 23 siglos.¹⁶

Los musulmanes fueron los que perfeccionaron este sistema con el empleo de las almenaras, de las que hay referencias en el norte de Africa. Temboury sitúa la importación de este sistema de torres vigías a la Península en el siglo XI por parte de los pueblos norteafricanos.¹⁷ Este mismo sistema sería adoptado por los castellanos y se siguió utilizando durante mucho tiempo. Arié afirma que los andaluces contaban, ya desde el período omeya, con todo un sistema de fortificaciones ribereñas, sobre todo atalayas. En tiempos de guerra se vigilaban desde lo alto de éstas los movimientos de la flota adversaria.¹⁸

El sistema de las torres vigías se veía completado por los castillos o ciudades amuralladas. Estas fortalezas se situaban a lo largo del camino costero y, como ya señaló Temboury, la distancia entre ellas era de una jornada.¹⁹ Como máximo, una jornada cubría 30 Km y se observa cómo todas las fortalezas costeras están distanciadas entre sí entre los 20 y 30 Km. Se ve, además, cómo en los casos en que no hay dos ciudades fortificadas a esa distancia, es decir, en parajes poco habitados, se construía un castillo, probablemente un

ribat, como es el caso de Fuengirola. Esta distancia se buscaba para que las fortalezas pudieran servir de refugio para caravanas y viajeros por la noche. Vemos cómo ocurrió esto, aunque ya para época tardía, con ibn-Battuta, quien invirtió un día en trasladarse desde Marbella hasta Fuengirola, donde pasó la noche. Al mismo tiempo, se encontró con que algunos viajeros habían sido atacados, lo que le extrañó porque «...Si hubieran aparecido enemigos por aquí, el vigía habría dado la alarma».²⁰

Gámir publicó en 1943 un cuaderno de instrucciones para la Guarda de la Costa, encontrado en el Archivo de la Alhambra. Su fecha es de 1551, pero se trata de una copia de un documento de 1497.²¹ Limitándonos a la costa de Málaga, hemos extraído de este documento las fortalezas y torres existentes en 1497. Consideramos que la mayoría de éstas, si no todas, eran de época musulmana, ya que la conquista del reino de Granada había terminado hacía sólo cinco años, por lo que parece difícil que se hubiesen construido ya nuevas defensas. El problema que surge es que se puede decir que son musulmanas, pero el período de presencia musulmana en esta zona es muy amplio y haría falta un estudio arqueológico en profundidad para tratar de determinar a qué época corresponde cada una de ellas,

ya que, al igual que ocurrió después de la conquista, el sistema se iría complicando con el paso del tiempo. En espera de posteriores investigaciones, podemos ver así cuáles eran las defensas que existían en época *nasri* y que fueron reaprovechadas por los cristianos.

En primer lugar, vemos que existen seis fortalezas, que serían ciudades fortificadas o castillos aislados y que han sido señalados por Temboury.²² Estas fortalezas están distanciadas entre sí entre 20 y 30 Km, y se puede afirmar, casi con toda seguridad, que existían ya antes de la formación del reino *nasri* de Granada. De Oeste a Este se encuentran: Estepona: 26 Km; Marbella: 26,5 Km; Fuengirola: 30 Km; Málaga: 30 Km; Torre del Mar: 21,5 Km; Nerja.

Entre estas fortalezas aparecen situadas una serie de torres, cuyas distancias varían mucho y no se ha podido encontrar que siguiesen ninguna pauta común de localización. El sistema, pues, quedaría completo así: Torre de la Chullera: 12 Km; Torre Vaqueros: 6 Km; Estepona: 8 Km; Torre Desmochada: 5 Km; Torre de Baños: 13 Km; Marbella: 14 Km; Torre de Ladrones: 12,5 Km; Fuengirola: 4,5 Km; Torre Blanca: 4,5 Km; Benalmádena: 2,5 Km; Torre Quebrada: 6,5 Km; Torre Molinos: 15,5 Km; Málaga: 4 Km; Torre de San Telmo:





7 Km; Peñón de Bezmeliana: 7,5 Km; Torre del Xaral: 5-6 Km; Torre del Mar: 13,5 Km; Torrox: 8 Km; Nerja.

Como ya se ha dicho, no hemos encontrado que la distribución de estas torres siga ninguna pauta fija, aunque puede que en épocas anteriores existiese alguna norma de distribución. A este respecto, hay que señalar cómo entre Marbella y Fuengirola se eleva una única torre que se localiza más o menos a mitad de camino, lo mismo ocurre entre Torre del Mar y Nerja. Habría que estudiar el resto de las torres para ver si esto se cumplía en toda la costa. Sin embargo, parece que la ubicación de las torres estaba más bien determinada por la topografía. En primer lugar, estas torres están ubicadas en alto y, en segundo lugar, se localizan por lo general en puntas o promontorios que se adentran un poco en el mar. Sólo en las zonas en que la costa forma un gran arco, sin demasiados accidentes, como es el caso del trozo de costa comprendido entre Marbella y Estepona, se localiza la torre en el centro del arco, como ocurre con la torre de Baños. Esto se explica porque las torres necesitaban buena visibilidad, tanto de la zona del mar frente a ellas, como de las dos torres más cercanas. Así, en las zonas sin accidentes, pero amplias, se situaba también una torre para que sirviese de enlace con las demás torres y no se interrumpiese la cadena de señales.

48

Examinando las torres surgidas entre el siglo XVI y el XIX, se ve que la distancia media entre las torres es de unos 2,7 Km, lo que viene a coincidir con la información que en el siglo XVIII proporcionaban García de la Leña y don José González Lima. Ambos autores daban noticia de que, a lo largo de toda la costa malagueña, había una torre cada media legua.²³ Frente a esto, Torres Delgado afirma que las defensas nazaríes distan entre sí de 4,5 a 6,5 Km y en los sectores más encumbrados entre 8 y 10 Km. En cambio, las defensas del XVI, contruidas de nueva planta, se encuentran equidistantes de 15 a 25 Km.²⁴

Como ya hemos visto al tratar las distancias entre las torres que aparecían en el documento de 1497, la mayoría de las cuales existirían y serían utilizadas en época nazarí, aunque fuesen de construcción anterior, éstas no se ajustan a lo defendido por Torres Delgado. Por el contrario, las distancias varían desde 15,5 Km que hay entre Torremolinos y Málaga²⁵ y los 2,5 Km que hay entre Benalmádena y Torre Quebrada, o los 4,5 Km existentes entre Fuengirola y Torre Blanca.²⁶ Por otra parte, si admitimos como del siglo XVI la Torre Nueva de la Cala del Moral, que se ordena construir en el documento de 1497, y la torre de Calaburra, que Temboury fecha en el siglo XVI,²⁷ vemos que la distancia entre ambas torres no es superior a los 4 Km, lo que

está en contradicción con la distancia propuesta por el autor de 15 a 25 Km para esta época.

De cualquier forma, el problema queda planteado, ya que aquí lo que se pretendía era mostrar cómo el castillo de Fuengirola no era un elemento defensivo aislado, sino que formaba parte de todo un sistema, dentro del cual jugaba un importante papel. Concretar un poco más qué tipo de defensa era el castillo es lo que se va a tratar de ver a continuación.

Simonet dice en su obra que al Oeste de Málaga se encontraban, sobre la marina, el castillo, rábita y alquería de Sohail, el antiguo municipio de Suel.²⁸ La misma noticia es dada por 'Abd al-Karim en la traducción que hace de la obra de Yaqut.²⁹ El problema es que ninguno de los dos autores dicen de dónde han extraído esta noticia y es posible que 'Abd al-Karim se haya limitado a tomarla de Simonet. Lo cierto es que, entre las fuentes árabes que se han consultado, no se ha encontrado esta referencia.

Gámir sugiere la posibilidad de que el castillo de Fuengirola fuera un *ribat*,³⁰ mientras que Tembours afirmaba que se trataba de un *ribat*.³¹ Vemos pues que la consideración del castillo como *ribat* no es nada nuevo, y hay poderosas razones que invitan a aceptarla.

Como es bien sabido, el *ribat* era un lugar fortificado ocupado por defensores voluntarios de la fe, es decir, gentes que se retiraban voluntariamente al *ribat* para hacer la guerra santa y, al mismo tiempo, vivir en oración. Generalmente se situaban en zonas fronterizas y conflictivas. Lógicamente, en tiempos de guerra el *ribat* se llenaba de fieles ansiosos de cumplir la obli-

gación coránica de hacer la guerra santa, mientras que, en tiempos de paz, la vida religiosa se incrementaba enormemente.

A finales del siglo VIII se encuentra el primer *ribat* conocido en el Norte de Africa, el de Monastir en Ifriqiya y, ya en la primera mitad del IX, aparece algún *ribat* en la costa Norte de Africa. Fueron los almorávides los que consagraron esta institución, ya que este movimiento se formó en un *ribat* y tomó de la institución su nombre, *al-Murabit*, el que vive en el *ribat*. También el movimiento almohade se afirmó en un *ribat* el de Taza. Es de suponer que ambos movimientos difundirían esta institución.

El problema que se plantea en la Península es que la palabra *ribat* apenas aparece, sino que por lo general estos edificios recibieron el nombre de *rabit*.³² Algunos autores quieren ver una diferencia entre *rabit* y *ribat*, considerando que la primera tenía un carácter exclusivamente religioso, mientras que la segunda tendría el doble carácter religioso-militar. Torres Balbás apunta esta diferencia, aunque señala que hay una gran confusión entre ambas palabras, utilizándose en ocasiones una en lugar de otra.³³

La defensa costera en el Norte de Africa se organizó por medio de *ribat* y cuerpos de guardia. En los siglos VIII y IX los emires jalaron la costa de *ribat*. Muestra de estos son los *ribat* de Susa, Monastir y Tit. No es muy arriesgado pensar que en al-Andalus la defensa costera se organizase de manera parecida. Gámir establece una comparación entre ambas costas y llega a la conclusión de que un *ribat*, aunque menor que la alcazaba que corona una ciudad, no era tampoco la



pequeña torre vigía. A la vista de los *ribat* norteafrianos, piensa que un *ribat* no era tampoco la pequeña atalaya o estancia, como se les llama a las torres en la instrucción de los Reyes Católicos, sino una construcción de cierta importancia, un castillo como el de Fuengirola.³⁴

Hay que tener en cuenta, también, que el *ribat* acostumbraba a construirse en lugares poco poblados. En las fuentes que hemos utilizado, no hemos encontrado ninguna noticia acerca de la existencia de población en Fuengirola, y hay autores que defienden que la población abandonó el lugar en época temprana, instalándose en Mijas.³⁵ Por otra parte, en el momento de la conquista del lugar por los Reyes Católicos, no existía aquí más que el castillo, sin ningún núcleo de población adyacente. El resto de las fortalezas que jalonaban la costa de Málaga eran núcleos de población: Estepona, Marbella, Málaga, Torre del Mar (avanzadilla de Vélez Málaga) y Nerja. Fuengirola era el único punto fortificado de la zona que no tenía población cercana, aunque podría ser también una avanzadilla de Mijas. Por ello, no resulta extraño que en este lugar se edificase un *ribat*. Hay una razón muy sencilla para esto. Si los defensores de un lugar tenían intereses en él, lo defenderían con fuerza. En cambio, un lugar deshabitado necesitaba otro tipo de defensores, necesitaba de gentes convencidas al máximo de que la guerra contra el enemigo de distinta religión era un deber, un deber canónico y religioso, a través del

cual se conseguían bienes para la vida ultraterrena. Nada era más apropiado para esto que los voluntarios de la guerra santa, la *ahl al-ribat* que, además, como recuerda Arié, no recibía ninguna paga, aunque se le concedía parte del botín,³⁶ con lo que también resultaba más barato.

La existencia de *ribat* en las costas peninsulares no era por otra parte, algo extraño, ni sería Fuengirola el único caso. Torres Balbás reconoce la existencia de *ribat* costeros en al-Andalus, que tendrían una función militar, y localiza varios.³⁷ De igual modo, Oliver Asín pone de relieve los restos que de esta institución quedan en la toponimia de las costas españolas.³⁸

La hipótesis de que Fuengirola fuera un *ribat* nos parece, por todo esto, bastante aceptable y queda confirmada por la mención que ibn-Battuta hace del castillo de Fuengirola llamándole *râbita*, aunque habrá que esperar a investigaciones posteriores para confirmarla, ya que, como dice Oleg Grabar, aunque técnicamente se puede definir, ningún ejemplo ha sido identificado con suficiente certeza para permitir algún tipo de definición formal.³⁹ Como tal *ribat*, el castillo formaría parte de todo el sistema defensivo costero. Ya se ha visto cómo su localización está en función del resto del sistema defensivo y de la topografía. Atendiendo a estos dos puntos, el castillo se emplazó en el lugar más apropiado, tanto para cumplir su función de vigilancia como para aprovechar al máximo los accidentes del terreno en su función defensiva.

Notas

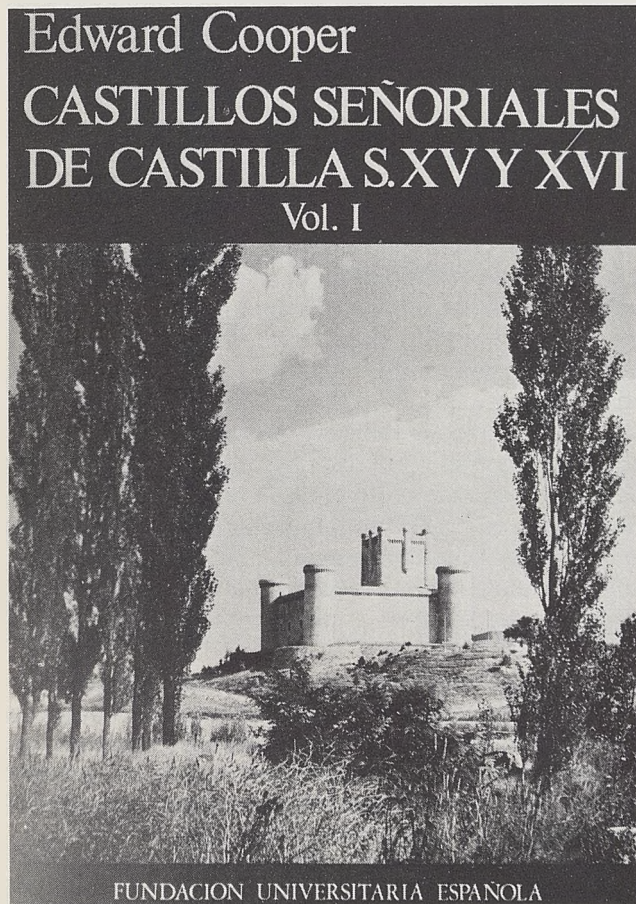
1. Al-Makkari, A. *The history of the Mohammedan Dynasties in Spain* trad. de P. de Gayangos. London, 1840. Al Oeste de Málaga hay un extenso distrito (aparece en el texto original como *iqlim*) que comprende muchas ciudades y pueblos y es conocido por el nombre de Sohail... (T. I., p. 50).
2. López de Coca Castañer, J.E. *La tierra de Málaga a fines del siglo XV* pp. 26-27. Granada, 1977.
3. Adoptamos la transcripción de Suhayl, en lugar de la de Sohail o Sohayl, porque nos parece la más correcta de acuerdo con las reglas de transcripción vigentes, admitidas por la mayoría de los arabistas españoles.
4. Hemos utilizado los mapas de escala 1:50.000, debido a que los de escala 1:10.000, que habrían sido más útiles para nuestro trabajo, no están publicados para esta zona.
5. Herrera García, A. «Castillos de la tierra Malagueña», p. 460. *Boletín Asociación Española de Amigos de los Castillos* 59 (1967), pp. 449-463. El autor recoge literalmente las noticias enviadas por don José González Lima, cura de Marbella, al geógrafo de la Corte, don Tomás López, en 1780.
6. Citado por López de Coca Castañer, J.E. en *Op. cit.* p. 58. Palencia, Alonso de *Guerra de Granada* p. 291, Madrid, 1909.
7. Plano del Fondadero de Fuengirola, Madrid 1890. Servicio de Cartografía Histórica del Ejército, p. 378. Bisso y Vidal, J. *Crónica general de la Provincia de Málaga. Crónica General de España* vol. XIII. Madrid, 1869. «...luego la población y castillo de Fuengirola con buen fondeadero contra los vientos del cuarto cuadrante, pero peligroso cuando reinan los demás» (p. 13).
8. Temboury Alvarez, J. *Torres almenaras (Costa occidental)* p. 185. Málaga, 1975.
9. Chueca Goitia, F. *Historia de la Arquitectura civil Española. Edad Antigua y Edad Media* p. 24. Madrid, 1965.
10. Basta citar a al-Makkari, A. *Op. cit.* ...Durante mi residencia en esa ciudad viajé una vez a lo largo de la costa del mar desde Sohayl hasta Tish... (T. I, p. 49).
11. Arie, R. *España Musulmana (siglos VIII-XV)* p. 120. Barcelona, 1982.
12. Ibn Battuta. *A través del Islam* pp. 761-762. Madrid, 1981.
13. Arie, R. *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides* pp. 272-273. Paris, 1973.
14. López de Coca Castañer, J.E. «Financiación mudéjar del sistema de la vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)» p. 403. *Historia, Instituciones, Documentos* III (1976), pp. 397-415.
15. Gamir Sandoval, A. «Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada. Desde su Reconquista hasta fines del siglo XVI» pp. 268-269. *Boletín de la Universidad de Granada* XV (1943), pp. 259-337.
16. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* pp. 13-14.

17. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* p. 15.
18. Arie, R. *España Musulmana (siglos VIII-XV)* p. 161.
19. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* p. 29.
20. Ibn Battuta. *A través del Islam* p. 761.
21. Gamir Sandoval, A. «Organización de la defensa...» pp. 308-336.
22. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* pp. 29-30.
23. García de la Leña, C. *Conversaciones históricas malagueñas. Málaga 1792.* «Comenzando desde la boca del río Guadiaro y Estepona, término al occidente, vienen hasta la punta de Haro, con distancia de media en media legua, 55 torres...» (T.I, p. 33).
Herrera García, A. «Castillos de la tierra malagueña». Al copiar la descripción que de la costa hace don José González Lima en 1780, escribe «...En toda esta costa hay de media en media legua una torre con dos torreros y un cabo, para que dé aviso con hachos de luz de los enemigos que quieran desembarcar...» (p. 460).
24. Torres Delgado, C. *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)* Granada 1974, p. 352.
25. Torres Delgado, C. *El antiguo reino...* p. 350. El autor cataloga Torre Molinos como torre nazarí.
26. Torres Delgado, C. *Op. cit.* p. 349. El autor considera Torre Blanca como de origen nazarí, aunque luego ha sido reconstruida.
27. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* p. 179.
28. Simonet, F.J. *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores árabes* p. 121. Granada, 1872.
29. 'Abd Al-Karim, G. «La España musulmana en la obra de Yaquut» p. 188. *Cuadernos de Historia del Islam* 6 (1974) 354 p.
30. Gamir Sandoval, A. «Organización de la...» p. 267.
31. Temboury Alvarez, J. *Op. cit.* p. 21.
32. Oliver Asin, J. «Origen árabe de rebato, arrobda y sus homónimos» p. 365. *Boletín de la Real Academia Española* XV (1928) pp. 347-359 y 496-542.
33. Torres Balbas, L. «Rábitas hispanomusulmanas». *Al-Andalus* (1948) pp. 475-491.
34. Gamir Sandoval, A. «Organización de...» p. 267.
35. Maíz Viñals, A. «El castillo de Fuengirola». *Boletín Asociación Española de Amigos de los Castillos* 17 (1957), pp. 22-37.
Temboury Alvarez, J. *Op. Cit.*
36. Arie, R. *España musulmana...* p. 124.
37. Torres Balbas, L. «Rábitas hispanomusulmanas» pp. 485-486.
38. Oliver Asin, J. *Op. cit.* p. 367.
39. Grabar, O. «The Architecture of Power: Palaces, Citadels and Fortification» en *Architecture of the Islamic World* de Michell, G. Editor, p. 70. London, 1978.



BIBLIOGRAFIA

E. Cooper. *Castillo señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid, Fundación Universitaria Española. 2 vols. 1980, 81.



Son pocos, desgraciadamente, los libros de consulta sobre castillos, en cuanto al estudio de sus elementos técnicos y los datos fehacientes de su fundación y sucesivas reconstrucciones. Es cierto que las historias o leyendas sobre los eventos ocurridos en cada castillo tienen un círculo de lectores más numeroso. Pero, sin duda alguna, el estudio de un conjunto de castillos requiere comenzar investigando los archivos, tanto nacionales como locales para encontrar datos concretos y fiables y quizás dibujos que tanto pueden ayudar. Es también preciso clasificar, dentro de la historia del arte, las distintas partes de los castillos. Más importante todavía es el estudio, desde el arte militar, de cada uno de sus elementos, para saber exactamente cuál era su propósito o si era simplemente un elemento simbólico o de aparato. Finalmente la Heráldica permite datar las obras realizadas.

El abigarrado libro de Cooper es, ciertamente, una fuente inestimable de datos objetivos. También de opiniones subjetivas, sobre un tipo peculiar y muy importante en la castellología hispánica: el castillo señorial de Castilla. El libro podría haber sido estructurado de una forma más cómoda e inteligible para quien no puede o no quiere leerlo entero. Incluso en su estructura actual podría estar dotado de un índice alfabético de materias, además del topográfico. Pero el papel de libro único, en la consulta sobre castillos castellanos, no queda disminuido por el hecho de no ser tan fácil la búsqueda del dato apetecido. Esta obra viene a sumarse a *Els Castells catalans* en 7 volúmenes dirigida por Pere Catalá, aún más voluminosa pero con mejores plan e índices, y a la lúcida introducción en 2 volúmenes *Castillos de Aragón* debida a Cristóbal Guitart. Será de desear que aparezcan obras parecidas para otras regiones igualmente ricas en castillos especialmente Levante y Andalucía. Hay, en cambio, buenos estudios monoprovinciales.

El libro de Cooper es en realidad su tesis doctoral y ello explica la disposición de sus capítulos. Cooper vino a España en 1964 con una beca, un viejo Land-Rover y unas enormes ganas de trabajar «in situ». Durante unos tres años recorrió casi toda la geografía peninsular (hizo unos 145.000 Km) y pudo indagar en los archivos públicos y en muchos de los privados. La tesis fue después completada durante sucesivas estancias adicionales, ya como Profesor de la Universidad de Liverpool, hasta que el texto quedó definitivamente redactado en inglés en 1974. Llegó entonces el momento de encontrar editor. En Inglaterra la extensión de lo escrito, y por tanto el costo de su impresión, excedía a las posibilidades de venta. En España nuestra Asociación, muy interesada en su publicación, no tenía medios. Fuera de ella, fue laborioso encontrar quien, teniéndolos, quisiera abordar la tarea. Finalmente la Fundación Universitaria Española, siguiendo consejos del Marqués de Lozoya, abordó su traducción al español y su publicación.

Una importante aclaración que el autor hace en su Introducción es que quedan incluidos los castillos señoriales del área de influencia castellana, no importa donde fueran erigidos. Así figuran los de Castilla la Vieja, con Galicia, Asturias, León y las Vascongadas, Castilla la Nueva con Albacete y la parte valenciana del Marquesado de Villena, los Reinos de Murcia y Sevilla, Extremadura con Huelva, además de los castillos tardíos en el Reino de Granada.

En todas estas tierras se dio, en la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI, un tipo especial de casti-

llos señoriales. Como demostración de sus tesis Cooper agrupa los castillos por familias, debidas a un mismo proyectista o maestro, tomando uno en cada familia como tipo. Entre esos 20 tipos, destacan, por su interés y por ser cabeza de largas familias, el Real de Manzanares, Coca, Aguilar de la Frontera y Niebla. El resto de los castillos estudiados, hasta 258, que no han quedado incluidos en estas familias, aparece distribuido por regiones y provincias. Hace un breve semblance de los maestros o proyectistas más conocidos entre unos 40 documentados (Guas, Carrer, Zamora, Ravena, etc.). Después serían sustituidos por ingenieros militares como Gonzalo de Córdoba, Pedro Navarro, Ramírez de la Madrid, etc. Este tipo de castillo señorial que no se da fuera del área antes delimitada, es producto, según Cooper, de ciertas condiciones históricas y no de un mero desarrollo artístico coetáneo a las zonas seleccionadas. Se caracteriza por una imponente torre del Homenaje, cuyo sentido original ya se ha perdido y que presenta un fácil blanco a la naciente artillería. Otro elemento común son las garitas, de esquina o a medio lienzo, apoyadas sobre repisa-acordeón, a veces esbeltas, otras achaparradas, siempre como elemento decorativo que rompe la monotonía. Finalmente los matacanes corridos, generalmente ciegos, y las ventanas con poyos e incluso las galerías corridas. Todo ello con la intención de impresionar a los vasallos e imponerles la idea del señorío, sobre todo cuando se trata de uno nuevo, como era frecuente en esta época. De ahí el carácter ostentoso, teatral, de sus elementos característicos. Son focos en Burgos, Valladolid, Avila, Guadalupe y Toledo.

Según Cooper este tipo de castillo señorial no se da en Aragón donde abundan los castillos municipales y donde el prototipo sería un patio central cuadrado con torres cuadradas de esquina y entrada por un lado, sin grandes elementos defensivos. En Cataluña se da una situación parecida aún cuando el número de castillos señoriales de época precedente sea muy elevado. Allí no existe el Homenaje y las pocas garitas que se encuentran son de tipo francés con techo «en poivrière». También faltan elementos de fantasía característicos de los castillos señoriales castellanos.

Pero el castillo ha de mantener condiciones defensivas, no solo contra los otros señores, sino contra la Hermandad o los Comuneros. Por ello y en vista del creciente uso de la artillería aparecen las troneras con cruz superpuesta o las troneras buzón, se robustece el talud, se hacen las murallas más bajas y el foso más ancho y, al final, se llega a enterrar al castillo dentro del foso para que no ofrezca tan fácil blanco a la artillería.

Del trabajo de Cooper resulta claro que al despertar la ambición señorial de las familias nobles, cuando las antiguas tenencias pasan a propiedad hereditaria o cuando los castillos reales son empeñados, cuando comienzan a utilizarse los títulos de Marqués y Duque junto con el tradicional de Conde, se da una fiebre por construir o reconstruir castillos señoriales como sím-

bolo de poder y prestigio, que alcanza su cénit en los reinados de Enrique IV, los Reyes Católicos y al comienzo del de Carlos I. Es cierto, también, que a la vez se destruyen castillos antiguos, sea por su estado de ruina, sea por castigo real contra nobles levantiscos. Así mientras en el reinado de Juan II solamente se construyeron 47 castillos y se derribaron 9, en el de Enrique IV se construyeron 143 y se derriban 180. El climax es alcanzado en la época de los Reyes Católicos en que se construyeron 265 aunque se derriban 84. Finalmente hasta la victoria sobre los comuneros en 1521 se levantan 102 castillos señoriales mientras se derriban solamente 19.

Como en toda tesis se podrá discutir la asignación de castillos a un estilo o a una época, las características del castillo señorial castellano, la ausencia de los elementos típicos en Galicia, Aragón, Navarra y Cataluña, etc. pero no hay duda que es la primera vez que se ha abordado coherentemente el tema, tras un largo, y a veces repetido, trabajo de campo y con la aportación de un cúmulo de datos de archivos y fotos de detalles que quizá hagan al libro demasiado denso y poco claro. Pero en cualquier caso, repetimos una vez más, es un libro único de consulta por sus 730 páginas dedicadas al estudio técnico heráldico e histórico de los castillos abordados por sus 392 páginas copiando documentos de archivo, en gran parte inéditos, por sus 123 plantas de castillos la mayor parte levantados «in situ» por el autor que lamentablemente las dibujó en yardas y por sus 725 fotografías medianamente reproducidas pero muy interesantes como documentos técnicos. Falta, sin embargo, un plano general mostrando las áreas estudiadas y la ubicación de los castillos concluidos. Conviene tener delante la larga fe de erratas que el autor ha detectado. A pesar de ella sigue habiendo algunos usos incoherentes de ciertos términos, como por ejemplo barbacana. Esto quizá se habría obviado poniendo al final un glosario de términos empleados.

LEONARDO VILLENA

J.M. ZAPATERO. *El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur*. Madrid. Servicio Histórico Militar. 1983.



Era cuestión de tiempo que el Doctor Zapatero, gran conocedor de las más importantes fortalezas de América, nos diera a conocer en este interesante libro el origen y evolución de la fortaleza del Real Felipe del Callao (Perú) primer castillo de la mar del Sur.

La necesidad de fortificar los puntos estratégicos del litoral americano surge a raíz de la constante amenaza de piratas y corsarios, ingleses primero y holandeses después, que a lo largo de los siglos XVI y XVII se verán atraídos por las riquezas y el comercio monopolizado por España. Los ataques de Francia Drake, Thomas Cavendish, Richard Hawquins y otros obligaron en 1581 al virrey Martín Enríquez de Almansa a ordenar la construcción de una "Casa Fuerte" en el futuro emplazamiento del Real Felipe. Estas primeras obras de defensa se copletarán en tiempos del virrey Villar Don Pardo, pero fueron destruidas por un terremoto en el año 1586. Habrá que esperar a 1620 para que el virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, acometa la construcción del Presidio del Callao, cuyas obras serán continuadas por sus sucesores, en especial el Conde de Chinchón.

Cambia la situación radicalmente en 1746, al producirse un desastroso terremoto que, no solo destruyó el Presidio del Callao, si no también la ciudad de Lima. No se arredra el virrey Manso de Velasco ante los acontecimientos y se afana en la reconstrucción de la ciudad y sus defensas. Nace así el Castillo del Real

Felipe sobre las ruinas del Presidio del Callao, encargándose de la obra el arquitecto francés Godin que delinea el castillo según las más recientes enseñanzas del Arte de la Fortificación.

En este punto se inicia la parte esencial del libro en la que el autor describe la evolución de la fortaleza; se abre una exhaustiva investigación de cada una de sus partes, analizando sus conexiones a partir de los "once reparos" del virrey Amat. En efecto, cuando Manuel Amat se hace cargo del poder en el año 1761, lleva a cabo un concienzudo estudio al observar que la obra de Godin presentaba notables defectos en cuanto a traza y simetría, resumiéndolos en once puntos o "reparos" acerca de la muralla principal, terraplén, parapetos, troneras, foso, contraescarpa, puertas principales, campaña, almacenes de pertrechos, pólvora y víveres, cuarteles y estados de armas.

Finalizadas las obras entre los años 1763-76, explicadas detenidamente a lo largo de varios capítulos, se inicia lo que el autor califica como el periodo de esplendor del real Felipe. Se superan las deficiencias técnicas de Godín y se llega, incluso, a hacer un proyecto de palacio para el virrey dentro del recinto fortificado.

La última parte del libro está dedicada al final de la dominación española sobre el Real Felipe. La independencia del Perú, consumada en la batalla de Junín y Ayacucho (1824), convierte al Real Felipe en el último protagonista de la Historia de España en el continente sudamericano al permanecer allí bloqueado el general Rodil hasta 1826, cuando, mermados por el hambre y las enfermedades, los españoles han de capitular.

El libro del profesor Zapatero abre nuevas perspectivas: es un libro audaz que viene a rellenar, con materiales históricos de la mejor calidad, un vacío apenas explorado por la historiografía del momento. Constituye un serio y documentado aporte para el conocimiento de una época y una temática que, poco a poco, está siendo esclarecida. Las afirmaciones contenidas en este volumen deberán ser objeto de estudio y, ciertamente, tomadas en consideración; suponen un instrumento indispensable, una obra de obligada consulta para el estudio de la fortificación española en América.

El autor, por otra parte, no se ha limitado a una árida exposición sobre el levantamiento de la fortaleza; por el contrario, se extiende en un acertado estudio del contexto histórico en el que se desarrollan los hechos. La metodología empleada, que se ajusta a la naturaleza del trabajo, supone una senda para posteriores estudios de igual índole. En este sentido, es preciso destacar el notable esfuerzo realizado en los trabajos de campo, inevitables en una obra que pretende ser además de un estudio de la fortaleza, una aproximación arqueológica a la misma.

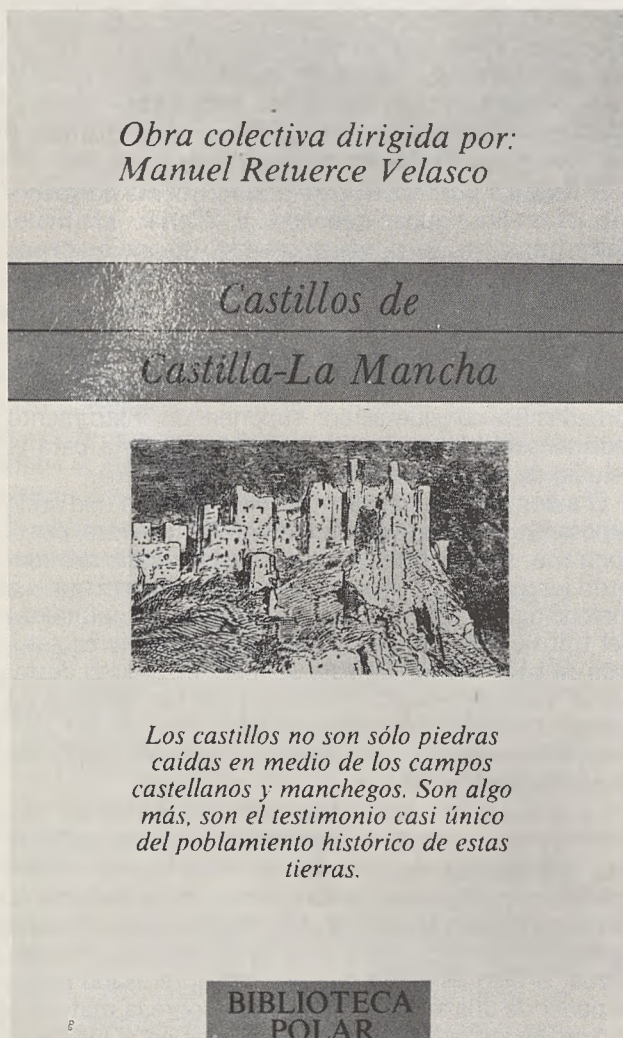
La edición es extremadamente cuidada, de interesante contenido y ágil lectura, con un sistema muy útil de notas aclaratorias; se completa con varios apéndices e índices y una atrayente selección de voces técnicas que nos aproximan a la terminología utilizada. Lamentablemente carece de una bibliografía sistematizada, si bien es cierto que el lector interesado podrá disponer de una amplia información sobre la materia a lo largo de las notas críticas contenidas en el índice de

referencias. Por otra parte, la edición se enriquece con 54 láminas, ordenadas y comentadas con gran rigor crítico, de croquis, planos, perfiles, etc., que, junto con una interesante gama de fotografías, permiten al lector materializar la realidad que a través de las páginas nos está narrando el autor.

La erudición de la obra responde a la trayectoria personal del autor, el doctor Zapatero, que ha trabajado para distintos gobiernos y organismos americanos en la tarea de esclarecer la evolución histórica de diferentes fortificaciones de aquel continente. Dado el interés de la materia y la importancia del Real Felipe en la historia republicana del Perú, pensamos que sería sumamente interesante que el doctor Zapatero realizara una continuación de su obra para este período.

CARLOS SAENZ DE SAN PEDRO ALBA

M. RETUENCE VALASCO y otros. *Castillos de Castilla-La Mancha*. Madrid, Biblioteca Polar. 1983.



Manuel Retuerce Velasco, con la colaboración de varios autores, ha dirigido la obra que bajo el título: "Castillos de Castilla-La Mancha", pretende por un lado sintetizar y divulgar una buena parte del patrimonio histórico-artístico del área castellano-manchega, y por otro, defender y conservar los restos que aún perduran salvaguardándolos para las futuras generaciones.

En una breve introducción, se analiza en líneas generales y de forma sucinta el origen y la evolución de las construcciones fortificadas; en la mayoría de los casos, los castillos surgen obedeciendo a una necesidad defensiva, serán fortalezas dispuestas a albergar guarniciones. Con la ocupación islámica se produce una proliferación de este tipo de construcciones, sobre todo en época almohade; el motivo de ello es la sucesiva línea de fronteras surgida entre los reinos cristianos y musulmanes, hostiles entre sí. En el siglo XV, con los Trastámara, aparecerá el castillo señorial; la situación ha cambiado, el peligro no proviene ya de los musulmanes si no de las mesnadas señoriales. La configuración del Estado Moderno y el desarrollo de la artillería provoca la pérdida de importancia de estas construcciones. Durante la Guerra de Sucesión y posteriormente las Guerras Carlistas, muchos castillos serán nuevamente ocupados. En la actualidad se han ido realizando algunas restauraciones, pero lo ideal sería encaminar estos esfuerzos más a la conservación. Continúa el libro con la descripción individual y por provincias de cada una de las fortalezas. El trabajo se completa con una serie de mapas que tienen por finalidad orientarnos acerca de la ubicación de cada castillo y concluye con una bibliografía básica de carácter general.

Los autores han logrado organizar y escoger, con visión ordenadora, una buena parte del sin fin de fortificaciones existentes en esta región castellano-manchega. No es un trabajo profundo, porque no pretende serlo, más bien se trata de un libro sencillo que presenta pocas sorpresas. Su aportación hay que buscarla en la utilidad, que como guía, puede ofrecer a los interesados en la materia. La temática elaborada en el curso de esta obra, puede servir de base para posteriores investigaciones que permitan conocer mejor la historia de estas piedras, testimonio de la cultura de un pueblo.

M^a CARMEN SAIZ GOMEZ



TIZIANO: EL GRAN DUQUE DE ALBA
Madrid. Casa de Berwick y de Alba.



El Castillo

matalana

Iacubiana

El Real de Sapatana

merioya

matalana

Erredad de Jialon de

baccucula

Los puentes de Jialon de
donde se
de la tierra de